Lunes 27 y Martes 28 de Noviembre de 1865 BUENOS AIRES AÑO XIII—Numero 3558

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria No. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 28—San Gregorio III papa y san Mansueto.

COMISION SANITARIA

Lista de los objetos entrados en el depósito desde el 20 del presente hasta la fecha.

Sr. D. Manuel Lavie, 4 cajones vino francés; señora María de las Nieves Artin, 1 caja hilas.

REMITIDO POR EL SEÑOR JUEZ DE PAZ SOSTITUTO DE SAN JOSÉ DE FLORES.

Sr. Cura D. Andrés Ramos, 1 lata con 70 libras miel de abeja; señor Juan Higuhaim, 2 pares zapatillas; señor Antonio Delfino, 1 paquete comestibles; señor Santiago Gonzalez, 1 pieza brabante; señora María Pereira, 1 paquete hilas, vendas y cabezales, 2 pares medias; señora Paz Machado, 1 caja hilas y vendas; señora Polonia L. de Castro, 2 cajas hilas, 1 paquete vendas, 1 id hojas de rosa secas; señora Cármen Naon, 1 caja hilas; señora Macías, 1 id id; señora de D. Agustin Weygel, 1 bandeja hilas; señora Manuela M. de Nise, un paquete hilas; señor Felipe Falias, 1 id id; señor Emilio Guecco, 1 cajoncido medicinas; señora Leonor Monrog, 1 paquete hilas y compresas, 2 libras arroz; señora Saturnina de Saso, 1 bandeja hilas; Teresa Vila de Montañé, 1 id id; señora Emilia P. de Vivot, 1 bandeja hilas y compresas; señora Manuela H. de Montañé, 1 bandeja hilas; Natalia Coelli de Tolle, 1 id id; señor Manuel Domato, 1 bolsa con 5½ @ arroz.

RECOLECTADO POR LA PRECEPTORA DE LA ESCUELA DE NIÑAS.

Señorita Cármen Tizera, 1 paquete hilas, vendas y compresas; señorita Genara F. y Blanco, 1 id id id id; señorita Justa Naon, 1 paquete hilas; señorita Juana Esteasena, 1 paquete hilas, vendas y compresas; señorita Adela Pereira, 1 paquete vendas y compresas; señorita Elcira Egiis, 1 id id id; señorita Irene Frias, 1 id id id; señorita Tránsito Lacoste, 1 paquete hilas, vendas y compresas; señorita Damacia Villamel, 1 id hilas; señorita Juana Ferreira, 1 id id; señorita Mercedes Vado, 1 id id; señorita Jacinta García, 1 id id; señorita Cipriana Carrasco, 1 id id; señorita Cármen Silva, 1 id id; señorita Ema Vivot, 1 id id; señorita Tránsito S. Caso, 1 id id; señorita Juana Cherruti, 1 id id; señorita Zara Gimenez, 1 id id; señorita Mercedes Esponda, 1 id id; señorita Paulina Hoguanaymd, 1 id id; Luisa Estevaseña, 1 id id; señorita Cármen Barragan, 1 id id; señorita Luisa Barragan, 1 id id; señorita Agustina Barragan, 1 id id; Sta. Manuela Suarez, 1 id id; señorita Emilia Casco, 1 id id; señorita Josefa Leytea, 1 id id; señorita Rufina Miguez, 1 id id; señorita María Moreno, 1 id id; señorita Ceferina Ibarro, 1 id id; señorita Justa Cufré, 1 id id; señorita María Cuque, 1 id id; señorita Onaria del Valle, 1 id id; señorita María Arenas, 1 id id; señorita Mercedes Gonzalez, 1 id id y vendas; señorita Delfina Rodriguez, 1 id id; señorita Juana Avalos, 1 id id; señorita Camila Achaval, 1 id id y vendas; señorita Juana Castro, 1 id id id; señora Genara G. Blanco, 1 id id vendas y cabezales; el preceptor de la escuela de niños, 1 id arroz, 1 id compresas.

SALIDAS—REMITIDO AL HOSPITAL DE SANGRE DEL RETIRO.

1 bolsa galletas, 1 lata aceite de comer, ½ @ semilla de lino, 1 paquete quina en rama, 1 lámpara de bronce, 12 pantallas.

Noviembre 25

Combate de Trafagar.

ARTÍCULO PRIMERO.

Vendicacion de la armada Española contra las aserciones injuriosas vertidas por Mr Thiers en su Historia del Consulado y el Imperio tomo VI libro XXII y tomo IX página XXV.

He oido muchas veces decir que no es posible escribir bien la historia contemporánea; tanto valdria decir que no se puede administrar justicia en presencia de los testigos de vista del hecho en litigio: mi opinion es que no se puede escribir bien mas que la historia contemporánea en cuanto á hechos, porque solo sometiéndolos á un debate contradictorio, se puede llegar á la verdad absoluta, única base de la historia.

Los hechos, una vez establecidos de un modo incontestable, me ced á la discusion pública, las deducciones lójicas ó erróneas del historiador, los juicios que forme dominado por espíritu de partido ó como parte de un sistema fijo, son de muy poca importancia: semejantes fallos ya los revisará la imparcialidad de las generaciones venideras, virtud que en vano se pedirá á los que escriben en lo mas récio de la pelea; las opiniones y los intereses cuando luchan dirigidos por la terquedad de los santones, por la fogosidad de los neófitos ó con el deseo de los Tahures políticos poca buena fe hay que esperar de los juicios de unos y de otros.

Hay tambien errores involuntarios que nacen de pasiones sinceras, pero estraviados ó que toman su orígen en la ardiente imaginacion de una juventud generosa.

Profundamente convencidos de estas verdades, hijas de la esperiencia, el trabajo de Mr. Thiers sobre el consulado y el Imperio, vino por su importancia literaria á arraigar mas y mas en mí esta opinion, poniendo el historiador francés de manifiesto, que ni el talento ni la buena suerte de haber tenido á su disposicion los archivos mas preciosos y mas secretos, bastan á salvar á un historiador de caer en graves errores de hecho: pero hay aquí algo mas que errores en los hechos; en la historia de Mr. Thiers se nota una parcialidad chocante respecto á los estrangeros, á veces injusticia notoria y una inaudita ignorancia que por lo mismo tiene visos de no ser involuntaria, pues la lleva hasta la calumnia.

Si esta historia que ciertamente tiene su mérito, hubiese visto la luz allá dentro de algunos centenares de años ¿quién hubiera tomado á su cargo rectificar los errores y los juicios del historiador francés? probablemente nadie.

Cada época tiene, pues, una mision que llenar; á los contemporáneos toca esponer y ractificar los hechos, á la posteridad queda reservado el fallo definitivo de la historia.

No pienso tomar á mi cargo refutar á Mr. Thiers en todo lo que atañe á España en su historia del consulado y del imperio: sobrado trabajo sería. Quiero suponer que no habrá sido tan injusto con las demas naciones estrangeras, cuya historia se encuentra mesclada á los acontecimientos del consulado y del imperio como lo ha sido respecto á España, el mas fiel como el mas ciego de los aliados de la Francia imperial: me ceñiré á un punto, al honor de nuestras armas; mas como sino bastase que sufriera en aquella época España por premio de su fidelidad la mas abominable agrecion y una guerra debastadora de seis años, hé aquí á la vuelta de casi medio siglo, un historiador frances, hombre de estado no poco jactancioso, que no se ruboriza de atacar la honra del pabellon español, dando una descripcion fantastica del malhadado combate de Trafalgar, donde la heróica marina española vertió á raudales su noble sangre, sosteniendo intereses que, no solamente no eran los de España, sino que antes bien eran diametralmente opuestos á una sana política nacional: pero en 1805, como antes, como despues, la desventurada España uncida al carro de la Francia por unos gobiernos torpes y cobardes, allá combatia con sus escuadras en Finisterre, y en Trafalgar con sus ejércitos en Stralsunda, y en Florencia al mando de gefes franceses, y cuando la Francia hubo por diferentes medios agotado las fuerzas navales de su aliada [1], cuando el gobierno imperial hubó llevado traidoramente la familia Real á Bayona, Napoleon ciego de orgullo, declaró á España que iba á ser un apendice de la Francia, y á la casa de Borbon que habia cesado de reinar: el heróico pueblo español contestó á esa insolente declaracion con el grito de del 2 de Mayo. Su primer éco fué en Baylen y el postrero en San Marcial y en Tolosa de Francia: lanzada la voz del honor nacional ofendido desde las orillas del Manzanares, y retumbando en todos los ámbitos de la Península, un pueblo indomable empeñó las armas, se arrojó á la pelea y supo rechazar las huestes imperiales: siguió las huellas del perfido invasor en fuga, y allá fué á aplantar el pendon de Castilla en las almenas de Bayona y de Tolosa de Francia.

España me ha perdido decia Napoleon en Santa Elena: es muy cierto: mas fué porque Napoleon no temió ofender á España cometiendo la mas horrible traicion. Un pueblo indignado halla siempre sublimes inspiraciones en su pecho: mas que ningun otro, el pueblo español, el mas sufrido de todos, pero el que mejor sabe volver por su honra en un dia dado.

Cuando se publicó en Paris el tomo VI de la Historia del Consulado y del Imperio, noté en el Libro XXII errores de bulto al tratar del combate de Trafalgar; lejos de España por entonces me faltaban los documentos necesarios para contestar con acierto á Mr. Thiers; hoy debo á la benevolencia de uno de los oficiales mas distinguidos de la armada los documentos auténticos que me ponen en el caso de vengar cumplidamente nuestra heróica marina de las injusticias y de las calumnias del historiador francés.

¿Cuál fué la causa primordial del desastre de Trafalgar antes del combate, y cuáles fueron las causas del desastre durante la pelea? estos son los dos puntos cardinales que deben servir de base á la contestacion que un español ha de dar al historiador francés.

Los colosales preparativos de Napoleon para llegar á realizar su atrevido pensamiento de desembarcar en Inglaterra, eran sobradamente vastos para que no flaqueasen por alguna parte; su prodigiosa inteligencia creaba como por ensalmo todo aquello que era material, mas lo que no le era posible, era comunicar su génio y su confianza en sí mismo á los hombres encargados de ejecutar sus planes. La marina era lo que debia presentarle mas dificultades, y apesar de que estaba destinada á hacer el primer papel de sus proyectos de desembarco, entre los marinos era donde Napoleon debia hallar ánimos apocados y esa falta de osadia de que dependia principalmente el buen éxito de la espedicion.

Tal vez no tenia Napoleon mucha latitud para la eleccion entre los marinos que debian, lejos de su presencia, ejecutar planes en que no tenian confianza: mas sea de esto lo que fuere, la eleccion del Almirante Villeneuve fué la mas desacertada posible. Villeneuve no tenia confianza ni en los buques ni en las tripulaciones, ni en la oficialidad y sobretodo, ni en sí mismo: así vemos ese gefe paralizado de antemano por el terror que le inspirán los enemigos que deben combatir: así la espedicion que se le confió y cuyo logro dependia esclusivamente del arrojo del gefe que la mandaba, fracasó y debió fracasar. Villeneuve al salir del Ferrol, conformandose á las órdenes de Napoleon iba sobrecojido de una especie de terror: "se dirijia hácia Cádiz, "en vez de seguir el rumbo del canal de "la Mancha, perdiendo así la mas grande "ocasion, y la hizo perder á la Francia de "intentar un desembarco (2)"

Esta confesion de Mr. Thiers esplica desde luego el estado moral del almirante francés; "haciéndole el general Lauviston "vivas instancias para que navegase hácia "el canal de la Mancha y no malograse "por su culpa los designios de Napoleon, "Villeneuve que no encubria la inquietud "de que estaba consumido, y que le mo"via á alejarse del canal de la Mancha "para hacer rumbo á la estremidad meri"dional de España, volvió al pensamiento "de navegar por el canal de la Mancha, y "mandó á su escuadra poner la proa hácia "el nor-oeste: pero un viento que por la "misma proa empezó á soplar le estorbó "seguir el rumbo que habia tomado con "lo cual resolvió definitivamente irse á "Cádiz acosado de un nuevo terror, el de "atraerse la ira de Napoleon (3)"

En este estado de abatimiento moral, se presenta Villeneuve á la vista de Cádiz el 20 de Agosto, y llegaba de tal manera descorazonado que pudiendo apresar al crucero inglés que bloqueaba la Bahia, presentándose de repente con todas sus fuerzas reunidas envia por delante una vanguardia para asegurarse de si habia ó no al frente de Cádiz una fuerza naval inglesa capaz de sostener un combate; con esta maniobra dió aviso á su venida y tiempo á los ingleses para retirarse (4).

---

[1] En Marzo de 1801—Por órden del gobierno Español se entregaron á la Francia los navios de línea Conquistador, Pelayo, San Genero, San Antonio, Intrepido y Atlante.

(2) Thiers tomo VI páginas 130 y 131.

(3) Thiers pg. 131 lib o XVII.

(4) Thiers pg 131 y 132.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sres. Redactores de la TRIBUNA:

Porque no suceda que alguno, despues de ser gravemente injuriado, renuncie á su derecho de pedir justicia, pretestando que no se la harán, ó porque es iliterato, plebeyo ó pobre, hago saber al público y especialmente á los desválidos, lo siguiente:

En uno de estos dias fué sorprendida por un exabrupto de una señora inquilina en la misma casa en que yo alquilo, porqué interpretó torcidamente una accion mia, que cuando mas fué imprudente, pues consistió en inspeccionar yo un utencilio de cocina sin prévio permiso suyo.

Díjome y la dije, replicóme y repliquela, pudiendo si asegurar, y aún en caso necesario jurar tambien, que dicha señora, no solo me aventajó en tiempo sino en la índole ó gravedad de sus denuestos. En tal caso, tanto la señora que digo, como yo, perdimos el derecho de querella, pues segun me han informado, una injuria con otra se compensan, y no hay lugar á juicio, segun las leyes. Esto, pues, es un hecho del que se debió prescindir.

Pero no paró aquí, pues llevando la sobredicha señora á su esposo la noticia de lo ocurrido, vino este á mi: y sin mas ni menos, y en presencia y ante el rostro de mi patrona gefe de la casa, con escándalo de varias otras personas de la misma casa, levanta su mano atrevida, y sin consideracion á mi sexo, hiéreme en el rostro con un feroz bofeton, bañame en mi sangre á término que tuve que presentarme al Sr. Dr. Cuenca para que arreglase mi nariz lastimada gravemente.

Cual era mi derecho? Pedir justicia. Hícelo en efecto; espuse mi querella ante un señor comisario á cuya casa ú oficina llegué por mis piés (pues se me olvidaba decir, lo que hace mucho al caso, y es, que soy una pobre.) Mi contrario, acusado reo de *grave* injuria real y personal se habia presentado en carruaje, lo que, segun despues se vió, importaba tanto como llevar andada tanto como la mitad del camino, hablo del camino, judicial. Senos oyó, pues, pero senos remitió al Sr. Juez

Comparecí ante este juzgado; mi contrario no se presentó, sino que envió á un señor abogado con una carta poder para que le representase Este dicho señor abogado de la dicha *buena causa*, entró á una pieza privada y tuvo un *aparte* con el Sr. Juez. Confieso que me chocó semejante conferencia secreta entre el acusado y el juez en aquel acto y aún me pareció antilegal, pero me dije á mi misma, estos se juntan porque deben amarse, y deben ámarse en razon de semejanza, porque segun he oido á los que estudian filosofía, la semejanza produce amor.

Terminada que fué la sobredicha conferencia le mal agüero para mi, espuse nuevamente mi queja. Pedí justicia contra el osado que se la tomó sin derecho alguno, hiriendo cobardemente á una débil mujer, con mengua de sus barbas y con menosprecio de las autoridades legítimas.

Y bien ¿cual castigo, pena ó multa os parece ¡oh público ilustrado! ¿cual pena creeis que se impuso al acusado y convicto de tan remarcable injuria? Ninguna. ¿Y porqué? Porque intimidada yo con la amenaza que se me hizo de muchos escritos que debia presentar y pagar, me ví en la necesidad de desistir y abandonar mi causa. [Traslado á los pobres.]

Pero ¿no era manifiesta mi justicia aún á los niños del catecismo? Sin duda. Pues á pesar de eso.

¿No era ese el tribunal que debia conocer de este asunto y terminarlo? Sí, pues con todo.

¿Qué lugar habia para escritos y compra á los tramites? Ninguno; y sin embargo, se quedó así Esto es, yo abofeteada: el criminal riéndose de mi y de la rectitud de nuestros Jueces: la justicia avergonzada y el Sr. Juez sin corregir mal alta la cosa.

En vista de esto, me tomo la libertad de exortaros ¡oh pobres y desvalidos todos! que cuando os den un bofeton igual, presenteis la otra mejilla como nos lo aconseja el Divino Maestro; lo cual no solamente aconsejo así porque esa es la mas noble venganza, sino tambien porque como Dios, sabia que vendrian tan tristes tiempos, en que lo mismo seria demandar justicia ante los hombres que pedir peras al olmo.

Si este consejo no os parece bien, adoptad este otro: cuando vayais ante algun tribunal en busca de justicia ó de injusticia, pedid que os presten un vestido de lujo, pues exige la desencia y el respeto debido á un Juez que no se os trasluzca la pobreza. Item. No vayais por vuestros piés sino en carruaje siquiera sea de alquiler, pues tal puede que os suceda, que os léen de aquella *mercancia* en tanta abundancia que tengais que traerla en carro.

Si al narrar lo acaecido y remitirlo al juicio público, he hechado mano del tono jocoserio en vez del puramente sério que pide el caso, es porque en verdad es visible nuestro progreso en materia de administracion de justicia. Pero sériamente ahora y ya, llamo la atencion de los encargados del órden público, sobre nuestro estado de cosas en este ramo tan vital, para que dignándose pasear una mirada sobre los procedimientos judiciales y sobre las personas encargadas de tan importante funcion, eviten que á lo lejos se diga: que nuestro tan decantado adelanto mas que en el fondo y subtancia de las cosas, está en la superficie y accidentes.

La agraviada.

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Provincia.

El Gobierno de la Provencia.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República Dr. D. Guillermo Rawson.

A los efectos que corresponden, el Gobierno de la provincia acompaña á V. E. en copia debidamente autorizada, la ley de elecciones municipales para la ciudad, que ha tenido sancion definitiva en la Legislatura Provincial el 31 del mes ppdo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
P. CARDENAS.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865.

Lo acordado y publíquese.

PAZ.
G. RAWSON.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito tiene el honor de transcribirse á V. E. la ley que ha tenido sancion definitiva en el senado en sesion de hoy:

El Senado y Camara de RR. etc.

Art. 1.º Las elecciones municipales en la ciudad de Buenos Aires se harán con arreglo á la ley de elecciones de Diputados de 3 de Setiembre de 1864 con las modificaciones siguientes.

1.º La ciudad de Buenos Aires se compondrá de 12 secciones electorales, cada seccion de un Juzgado de Paz de los 12 en que la ciudad se encuentra dividida.

2.º Las mismas Juntas inscriptoras que se reunen el 1.º de Enero para la formacion del Rejistro Electoral de los ciudadanos, abrirán un Registro por separado para la inscripcion de los estrangeros que reunen las condiciones, exijidas por la Ley orgánica de la Municipalidad.

3.º Cada seccion electoral elejirá, cinco vecinos de la parroquia, que reunan las condiciones exijidas para ser municipal.

4.º Las actas y registros de la eleccion serán remitidos para su aprobacion al P. E., el que designará inmediatamente el dia en que deban practicarse de nuevo, en caso de anulacion de las elecciones practicadas en cualquiera de las secciones electorales.

Art 2.º Las elecciones tendrán lugar el último Domingo de Noviembre.

Art. 3.º Ocho dias despues de aprobadas las elecciones por el P. E., se reunirán los elejidos de todas las parroquias prévia convocacion del P. E. en un Colejio Electoral, debiendo verificarse la reunion en la sala de secciones de la Municipalidad.

Art. 4.º Instalado el Colejio Electoral, nombrará un Presidente y Secretario de su seno y procederá en el dia al nombramiento de un municipal y dos suplentes por cada Juzgado, debiendo ser vecinos de ella y reunir las demas condiciones exijidas en la ley orgánica de la Municipalidad.

Art. 5.º Los municipales y suplentes pueden ser elejidos del mismo seno de Colejio Electoral ó de fuera de él.

Art. 6.º—Los suplentes serán designados en el acto del nombramiento, como primero el uno, y segundo el otro.

Art. 7.º—Para formar Colejio Electoral, se requiere las dos terceras partes de sus miembros, y los nombramientos de municipales y suplentes, que serán nominales, deberán ser hechos por mayoria absoluta de sufragios.

Art. 8.º—El Presidente del Colejio Electoral, comunicará al P. E. las elecciones que haya, quien lo hará saber á los electos.

Art. 9.º—Las renuncias del cargo de municipal y suplentes, serán elevadas al P. E., el que convocará al Colejio Electoral, para que proceda á llenar las vacantes en caso de aceptacion, siempre que esas renuncias sean elevadas antes de la instalacion de la Municipalidad.

Art. 10 Si despues de instalada la Municipalidad, ocurriese alguna vacante de Municipal, esta será llenada por los suplentes, por su órden, en caso de que vacasen el Municipal y los suplentes, por un Parroquia, será convocado el Colejio Electoral por el P. E. para llenar esas vacantes—

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.º Inmediatamente despues de promulgada la presente ley el Poder Ejecutivo mandará abrir el Registro Electoral, por el término de ocho dias para la inscripcion de los vecinos que con arreglo á la ley, tengan el derecho de sufragio.

2.º Las mesas nombradas para la eleccion de Diputados en el año corriente, serán las que presidan las elecciones Municipales que en él tengan lugar.

Art. 11 Comuníquese al P. E.

Emilio Castro—Ramon de Udaeta, Secretario—Noviembre 3 de 1865—Cúmplase, acúsese recibo, remítase en cópia autorizada al Gobierno Nacional á los efectos consiguientes, publíquese é insértese en el Registro Oficial—SAAVEDRA—PABLO CARDENAS.

Es cópia.

Felix J. Gonzalez.

Gobierno de la Provincia de.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1865.

Al Exmo. Sr Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

El Gobierno de la Provincia tiene la satisfaccion de acompañar á V. E., á los fines consiguientes, en cópia debidamente autorizada la ley sobre organizacion de la Municipalidad de esta ciudad y que ha recibido sancion definitiva en la Lejislatura Provincial del 2 del corriente mes.

Dios guarde á V. E muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865.

Lo acordado y publíquese.

PAZ.
G. RAWSON.

El Presidente de la Cámara de DD. de la Provincia.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de transcribir á V. E., á los fines consiguientes, la siguiente ley que ha tenido sancion definitiva en sesion de 31 del pasado.

LEY.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.º La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires se compondrá de doce municipales y un presidente.

Art. 2.º La ciudad se dividirá en doce secciones, formada cada una de un Juzgado de Paz, correspondiendo un municipal y dos suplentes por seccion.

Art. 3.º Los miembros de la Municipalidad serán mayores de veinticinco años y vecinos de la parroquia porque sean elejidos.

Art. 4.º Reuniran ademas, siendo ciudadanos, las condiciones requeridas por la Constitucion de la Provincia para el ejercicio del cargo de Diputados. Es sin embargo, incompatible, el cargo de Municipal con el de miembros de las Cámaras Legislativas.

Art. 5.º Los empleados á sueldo no son elejibles para el cargo de Municipales.

Art. 6.º Los estrangeros gozarán del voto activo y pasivo, siempre que reunan los requisitos del art. 3. que no les comprendan los incisos 1.º 2.º 3.º 4.º y 5.º del art. 17 de la Constitucion de la Provincia; ni el 5.º ni el 4.º del art. 13 y pagaren Contribucion Directa de Aduana ó ejerzan alguna profesion científica.

Art. 7.º La Municipalidad se renovará por mitad cada año, debiendo la suerte designar los salientes de primer año.

Art. 8.º Los suplentes serán llamados por su órden á llenar las vacantes de los titulares.

Art. 9.º El Presidente será nombrado por la municipalidad, á propuesta en terna del Colejio Electoral durando en su cargo un año.

Art. 10 La municipalidad nombrará sus empleados con arreglo, al presupuesto.

Art. 11 La municipalidad remitirá anualmente, el primero de Mayo, al P. E., para ser sometió á la aprobacion de la Legislatura, su presupuesto de gastos y recursos y la cuenta de inversion de los fondos que administra, con los comprobantes respectivos, para el exámen correspondiente.

Art. 12. La municipalidad da los tres meses de su instalacion, presentará á la aprobacion del gobierno, su reglamento y el de garantia y contabilidad de los fondos, sujetándose al mismo requisito cualquier modificacion que se introdujese en él.

Art. 13. Publicará el balance mensual del movimiento de sus fondos y estado de sus trabajos que tuviesen ejecucion y una memoria anual de sus operaciones.

Art. 14. La municipalidad tendrá un consejo de gobierno, compuesto del presidente y cuatro municipales elejidos por la misma corporacion.

Art. 15. La municipalidad funcionará en cuerpo todos los años, desde su instalacion, que tendrá lugar el 1.º de Febrero hasta el 30 de Abril, y desde 1.º de Agosto hasta 31 de Octubre.

Art. 16. La municipalidad para tener sesion, necesitará la asistencia de la mitad mas uno de sus miembros.

Art. 17 Cuando un asunto requiriese una resolucion general, en el receso de la municipalidad, el presidente por sí ó á pedido de tres municipales, podrá convocar á sesiones estraordinarias para el solo objeto que se haga conocer anticipadamente.

Art. 18. Las atribuciones de la municipalidad, quedan comprendidas en las cinco reposiciones siguientes:

1.ª SEGURIDAD.

A esta seccion corresponde la organizacion y régimen del cuerpo de Serenos. La administracion económica de las cárceles y penitenciarias, y así de correccion. La fidelidad de los pesos y medidas. Las precauciones para evitar las inundaciones, incendios ó derrumbes.

2.ª HIGIENE.

A esta seccion pertenecen todos los asuntos concernientes, á la limpieza general del Municipio.

El alumbrado público.

La desinfeccion del aire y las aguas, y la propagacion de la vacuna.

La administracion de los hospitales, debiendo oir las indicaciones de la facultad de medicina en el régimen científico é higiénico.

El aseo y mejoramiento de los mataderos, cárceles, etc., etc.

Las sustancias alimenticias puestas en venta.

La conservacion y aumento de los Cementerios en los lugares donde convengan.

Las precauciones para cortar las pestes, etc., debiendo en los casos que se requieran conocimientos científicos, oir el dictámen del Consejo de Higiene Pública.

3.ª EDUCACION.

Corresponde á esta seccion.

El cuidado de las escuelas de primeras letras, las que continuarán á cargo del Departamento de Escuelas, como hasta aquí, y de la de Artes, Oficios y agricultura.

El impedir todo lo que pueda ofender la moral pública y corromper las costumbres.

4.ª OBRAS PÚBLICAS.

A esta seccion corresponde:

El empedrado, nivelacion, desagüe y todo lo relativo á la delineacion y al mejor arreglo de las calles y calzadas, apertura de caminos, y construccion de carreteras, puentes, corrales y caños.

A la conservacion y reparacion de los edificios y monumentos públicos, mercados, paseos, surtidores de agua, estanques y demas que contribuyen á la limpieza, ornato y utilidad de la ciudad.

5.ª HACIENDA.

A esta seccion corresponden especialmente todos los asuntos que se refieren á la fiel percepcion de las rentas y su aumento, y á la mas útil aplicacion de los fondos.

La recaudacion de las contribuciones municipales.

Art. 19 Pertenece á la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. Las fincas ó establecimientos públicos que existen actualmente bajo su administracion y los que adquiera en adelante.

Los terrenos públicos comprendidos en el municipio, sin perjuicio de que el P. E. ocupe los que sean necesarios para el servicio jeneral.

Dos terceras partes del producto de la loteria y el diez por ciento de la Contribucion Directa.

La patente de los rodados que transiten en la ciudad, y la que paguen los establecimientos é industrias dentro de ella.

El derecho de abasto, el de cerdos y lanares, los impuestos de serenos, alumbrado, y de mercados y plazas esteriores.

Art. 20 La venta de las propiedades municipales solo podria hacerse en remate judicial, prévia tasacion, quedando exceptuada la Municipalidad del pago de derecho de pregoneria.

Art. 21. Las rentas municipales serán recaudadas, ó bien por la Municipalidad directamente ó por remate.

En el remate se verificará por licitacion verbal ante el Consejo de Gobierno, prévio anuncio en dos de los principales diarios de la ciudad, durante un mes, no pudiendo exceder de un año el tiempo porque se enajenan las rentas.

Art. 22. Los contratos de las obras ó trabajos que la Municipalidad haya de emprender, se harán prévia licitacion verbal ó escrita ante el mismo Consejo de Gobierno.

La licitacion se anunciará por dos de los principales periódicos, durante un mes, debiendo ponerse de manifiesto por el mismo tiempo en la Secretaria de la Municipalidad, los planos, esplicaciones y detalles correspondientes á las obras ó trabajos que se trate de emprender.

Se esceptuarán de esta disposicion anterior, las obras de arte, cuya ejecucion requiera aptitudes especiales.

Art. 23. La Municipalidad podrá proponer á la Legislatura, por intermedio del Ejecutivo, los impuestos, multas, peajes y pontazgos necesarios, á fin de su institucion, y establecer con acuerdo de este último, los derechos de oficina correspondientes.

Art. 24. Las atribuciones del Consejo de gobierno que funcionara todo el año, son: dar entrada á todos los asuntos que le conciernen, preparar los espedientes para las resoluciones de la municipalidad, iniciar muy principalmente todas las propuestas y proyectos para el desempeño ó fomento de cualesquiera de los ramos encargados á la corporacion, presentar á la municipalidad las noticias é informes adquiridos, con las observaciones que hayan hecho en sus visitas, sobre la marcha, progreso ó atraso en los diversos ramos del servicio que hubiesen ocupado su atencion.

Para formar consejo, se necesita, cuando menos, la presencia del Presidente y dos de sus miembros.

Art. 25. Son atribuciones del presidente, presidir el consejo y la municipalidad, decidir la votacion en caso de empate y firmar los espedientes y todas las órdenes conforme á los acuerdos de esta, pero es indispensable que todas las órdenes y disposiciones sean refrendadas por el secretario.

Tiene la obligacion de comunicar á la Municipalidad, una vez al año ó antes si lo encontrase conveniente, un estado general de la situacion de la ciudad, respecto á su gobierno, finanzas y mejoras.

Está obligado á hacer ejecutar las disposiciones de la Municipalidad.

Ejercerá constante vigilancia é intervencion sobre la conducta de todos los empleados subordinados á la Mvncipalidad.

Recibirá y resolverá todas las quejas que pueden tener lugar contra ellos por falta de cumplimiento de sus deberes.

Asistirá diariamente al despacho desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Art. 26 Cuando el Presidente de la Municipalidad estuviese impedido de ejercer sus funciones desempeñará sus veces un Vice Presidente que nombrará anualmente de su seno la Municipalidad al abrir sus sesiones.

Art. 27 Los infractores á las ordenanzas municipales sufrirán una multa de cincuenta á tres mil pesos, y en su defecto, una pena correccional de uno á ocho dias de arresto.

Esta pena se impondrá por el Presidente, con sujecion á las ordenanzas de la Municipalidad, y con apelacion en el término de tres dias al Consejo de Gobierno.

Art. 28 Siempre que fuese necesario, para la higiene pública el practicar visitas domiciliarias, se procederá por órden firmada por el Presidente ó Vice, cuando tenga las veces, y autorizado por el Secretario.

Art. 29 La Municipalidad tendrá bajo su dependencia, los alcaldes y tenientes del barrio, para la ejecucion de sus disposiciones.

Art. 30 Las cuestiones de competencia de jurisdiccion entre la Municipalidad y cualquier otra autoridad, serán resueltas por el Superior Tribunal de Justicia.

Art. 31 Los que se considerasen perjudicados por las resoluciones de la Municipalidad, de carácter administrativo, tendrán apelacion de ellos dentro de cinco dias, para ante el Superior Tribunal de Justicia, cuya decision hará cosa juzgada.

Art. 32 La Municipalidad podrá gestionar ante cualquier autoridad, en todo asunto que le interese, por medio de Asesor, letrado ó de persona á quien otorgue poder, aunque no sea procurador de número.

Art. 33 La Municipalidad tendrá en los actos de Estado Civil, la intervencion que le acuerdan las disposiciones vigentes y las que en adelante se dictáren.

Art. 34 El libro de actas de la Municipalidad es un instrumento público y solemne y ningun acuerdo ni ordenanza que no conste en él, será válido.

Art. 35. Los establecimientos municipales no podran ser administrados directamente por la corporacion ni por comisiones de su seno, sino, por medio de empleados á sueldo ó por comisiones de vecinos nombrados por ella.

Art. 36. Los miembros de la Municipalidad son responsables, para ante los tribunales por toda falta ó delito en el desempeño de su cargo.

Art. 37 Ningun Municipal ó dependiente de la corporacion puede estar directa ó indirectamente interesado en ningun contrato, obra, venta ó arrendamiento celebrado por ella, bajo pena de espulsion, nulidad del acto ó contrato, é inhabilidad para egercer empleos publicos durante diez años.

Art. 38. Esta ley deroga todas las anteriores referentes á la Municipalidad de la ciudad.

Art. 39. Comuníquese al P. E—Dios guarde á V. E. muchos años—*Mariano Acosta—Estanislao del Campo* Noviembre 3 de 1865—Cúmplase, acúsese recibo, remítase en cópia autorizada al Gobierno Nacional á los efectos consiguientes, publíquese é insértese en el Registro Oficial—SAAVEDRA—PABLO CÁRDENA

Es cópia—

Felix Gonzales.
Oficial 1.º

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

He tenido la satisfaccion de recibir las dos notas de V. E de fecha 3 del corriente acompañando una ley sancionada por la Legislatura de la Provincia, determinando la manera de hacer las elecciones de municipales y otra del mismo orígen dando nueva organizacion á la Municipalidad de esta ciudad. La importancia de ambas leyes por su propio objeto, por los principios que envuelven, ha sido debidamente considerada por el señor Vice-Presidente de la República, quien me ha ordenado contestar á V. E., en los términos que paso á hacerlo.

Establecido por la base 6.ª de la ley de 8 de Octubre de 1862, que fija las condiciones bajo las cuales las autoridades nacionales residen en este municipio, que el régimen municipal queda garantido sobre la base de su actual organizacion, es evidente que ningun cambio esencial puede hacerse en este punto, sin el comun acuerdo de los poderes que concurrieron á la sancion de aquella ley de compromiso. Así lo entendió siempre el Gobierno Nacional y el de V. E., nunca ha desconocido la exactitud de semejante apreciacion.

Entretanto, la esperiencia de los últimos años habia señalado los defectos orgánicos de la municipalidad actual, sobre todo, en cuanto á la forma de la eleccion de sus miembros y era de desearse en efecto, una reforma, tendente á corregirlos y de volverá la institucion el prestigio y el vigor que esos defectos mismos habian ido debilitando en ella poco á poco. Y como por la índole misma de la institucion y por el carácter de la posicion respectiva de ambos gobiernos, era propio que la iniciativa de la reforma naciera de la legislatura provincial, el P. E. N. esperó siempre y aun solicitó en mas de una ocasion, en comunicaciones oficiales á V. E. esa iniciativa, para presentarseles en seguida al Congreso, á fin de que con la aprobacion de este, en la parte que le concernia; quedará definitivamente sancionada para los efectos prácticos la ley ó leyes que debian producir la deseada modificacion.

Desgraciadamente la legislatura provincial solo ha terminado sus trabajos en este negocio, cuando están ya cerradas las sesiones del Congreso, viniendo así á ser mas dificil la solucion inmediata y completa que era de esperarse.

Si la ley de elecciones municipales que V. E. ha comunicado á este ministerio no fuera á la esencia misma de la actual organizacion, abandonando como lo hace, la eleccion directa tradicional para convertirla en indirecta contra lo practicado en las elecciones de Representantes á la Legislatura y alterando el número de municipales y suplentes que deben componer la Corporacion, facil hubiera sido mandar ejecutar su ley, reservando la otra para presentarla al Congreso a los efectos indicados. Pero envolviendo la ley de elecciones, cambios tan sustanciales como aquellos, el Gobierno Nacional no podria siquiera adoptar ese espediente y se encuentra forzado á tomar bajo su responsabilidad una resolucion de alcance provisorio, para salvar la existencia de la institucion municipal, comprometida por causas que este Gobierno se empeñó constantemente, pero inútilmente, en remover, que le han traido á la anómala condicion en que hoy se en-

---

FOLLETIN.

LA JUVENTUD
DE
ENRIQUE CUARTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR C. URQUIOLA.

Esa cerradura se habria y cerraba con un llavin que maese Loriot llevaba en su bolsillo. Job guardaba en su poder otro llavin igual.

—Volveré tarde esta noche, dijo el platero al viejo judío. Quiero concluir una compra de perlas, y el negocio me parece bueno.

Y se marchó.

Job cerró con cuidado la puerta, acabó de arreglar su cama de tijera, se acostó y no tardó en quedarse dormido.

Poco despues se hubieran podido oir desde el obrador sus sonoros ronquidos.

Entonces se abrió la puerta misteriosa de las bodegas y apareció Guillermo Verconsin, quien se fué de puntillas hácia el corredor, entornó sin hacer ruido la puerta del obrador, y dió dos golpes discretos en la del aposento de Sara, cuyo cerrojo exterior corrió.

Casi al momento se abrió esta puerta, y Guillermo vió salir primero á Miette, y detrás de ella á un mozo que llevaba sobre sus cabellos ensortijados la boina azul de los campesinos bearneses.

—¡Ah! murmuró Guillermo sorprendido, no el mismo Samuel os conoceria, señora.

—¿Lo creeis? dijo la bella platera sonriéndose.

—¡Oh! ciertamente.

—Venid, señora, dijo Miette; no nos detengamos, porque de un momento á otro puede volver M. Loriot.

Guillermo los cogió de la mano y los tres desaparecieron en el subterráneo, cuya puerta se cerró sin ruido.

¡Sara estaba libre!

....

Entre tanto maese Samuel Loriot habia atravesado ya el puente de Saint-Michel y llegaba á la Cité.

Pero en el momento en que puso los

22

piés en la plaza de la Santa Capilla, dos hombres que se habian mantenido inmóviles arrimados al antiguo edificio, se destacaron de él y vinieron á su encuentro.

La noche era muy lóbrega y la plaza estaba desierta.

—¿Quién va allá? preguntó Loriót, algun inmutado al ver que los dos desconocidos se dirigian hácia él.

—¡Amigos! respondió una voz.

El platero no conocia esta voz.

—No os conosco, dijo, seguid vuestro camino.

Y sacando de su cinturon una pistola, la preparó.

Pero ni este ademan ni el ruido del gatillo de la pistola intimidaron á los desconocidos.

—Señor Loriót... dijo uno de ellos.

Samuel retrocedió lleno de sorpresa.

—¡Ah! exclamó, ¿conque me conoceis?

—Ciertamente, maese Samuel, y por nuestro aspecto debierais conocer que somos caballeros y no ladrones.

—Disimulad, señores, repuso el platero algo tranquilizado, pero... ¿á quién quereis dirigiros?

—A vos maese Loriót, y venimos como amigos.

—Pero... quiénes sois?... murmuró el platero alarmándose de nuevo apenas notó que sus dos interlacutores estaban en mascarados.

—Amigos desconocidos que os envia la Providencia.

—¿Pues qué tengo necesidad de amigos?

—Os amenaza un peligro cien veces mayor que la muerte.

—¿Qué decís? exclamó el platero, que de repente se acordó de Sara.

—Quieren robaros vuestra mujer....

—¿Os... chanceais?...

—Volved á poner vuestra pistola en el cinturon y escuchadnos.

Desde que Samuel habia oido las últimas palabras de su interlocutor no pensaba ya en defender su vida y desarmó la pistola.

—¡Bien! dijo el enmascarado. Y ahora, como hay nombres que es peligroso pronunciar cerca de toda habitacion, venid, si quereis saber algo mas, hasta la orilla del rio.

Al hablar así, el enmascarado cogió á Samuel del brazo y le dijo al oido:

—Somos empleados del palacio, y sin embargo, como el hombre que quiere robaros vuestra mujer es muy poderoso, nosotros hemos puesto máscaras, y jamás sabreis con quiénes estais hablando, ni de quienes habreis recibido un buen consejo.

Estas palabras impresionaron tan vivamente al platero, que olvidó completamente al vendedor de perlas finas y se dejó llevar hasta la orilla del rio. Cuando estuvieron allí, aquel de los dos enmascarados que habia tomado siempre la palabra, le hizo sentarse en una piedra y le dijo en voz baja:

—¡Escuchad!.....¿No habeis estado en Tours recientemente?

—Si, por cierto, respondió Samuel.

—¿Cuando salisteis de la ciudad, se os acercó un hombre que os dijo venia de parte del obispo de Saumur?

—Justamente, peró...¿cómo...sabeis?

—Esperad. Cuando os reunisteies con vuestra mujer en Blois, os contó sin duda que un ginete la habia perseguido y que no habia podido librarse de él...

—Mas que disparándole un pistoletazo que le derribó, dijo Samuel.

—La bala mató el caballo, pero no tocó al ginete, dijo el hombre enmascarado. Al contrario, está lleno de vida y ha jurado...

—Pero...¿cómo se llama? preguntó Samuel.

—¡Ah! ¿no os lo ha dicho vuestra mujer?

—Ella no lo sabia...

—Sí que lo sabia.....pero habrá temido asustaros.

—¿Pues qué tan poderoso es ese hombre?

Mientras Samuel Loriot hacia esta pregunta temblando, el segundo personaje enmascarado dió dos pasos hácia atras y se colocó detrás del platero, sin que este sospechara nada.

Samuel esperaba ese nombre terrible con los cabellos erizados.

—El hombre que os quiere arrebatar vuestra mujer: dijo por fin el interlocutor de Loriot, se llama Renato el florentino.

Samuel se estremeció de pies á cabeza y se levantó bruscamente.

Pero en el mismo instante recibió una puñalada en medio de la espalda, y cayó dando un grito sordo.

—¡Puñalada de mano maestra, Teobaldo! dijo entonces Renato con una risa siniestra ...el zopenco ha quedado muerto en el acto....

Renato tenia razon: el platero Samuel Loriot estaba muerto.

—Regístrale añadió el perfumista aun que demasiado prudente para que tenga mucho dinero encima, pero si lleva algunos doblones son para tí. Lo que si me vasá tocar una llavesita que debe tener en el bolsillo.

—Tomad la llave, respondió el lansquenete guardándose la bolsa del difunto platero.

—Ahora, replicó Renato, echa al aguasee caroño y sígueme.

El lansquenete levantó el cadáver en peso y lo arrojó al Sena. Luego siguió á Renato que le condujo de nuevo hacia el puente.

Pero el florentino no entró en su tienda ni se cuidó de saber si Godolfino habia vuelto de su paseata nocturna, despues de dadas las diez en el reló de Saint Germain l'Auxerrois.

Atravesó el puente, luego la plaza del Chatelet, y por la calle de Saint-Denis se dirigió hácia la calle de los Osos.

Cuando llegó delante de la puerta de la casa del platero, Renato tomó la llave, y la metió en el agujero de la cerradura.

La llave dió vuelta....

Renato habia asesinado á Loriot, y por consiguiente no le temia ya; pero esto no obstante, latia su corazon con mas fuerza al abrir la puerta de esta casa que pasaba en Paris por una fortaleza.

¿Quién sabia los misteriosos y terribles medios de defensa que podia haber acumulado aquel viejo avariento, que poseia, además de una mujer joven y bonita, inmensas riquezas?

—Luego que cedió la puerta, Renato, temiendo tropezar con algun obstáculo peligroso, se hizo á un lado y dijo al lansquenete:

—Entra tu delante.

—Corriente, respondió este, pero me habeis de dar cincuenta doblones mas.

Dominado por el miedo, Renato cedió tambien esta vez.

—Entra, dijo.

El lansquenete entró.

El corredor estaba tan oscuro, que el maton avanzaba por él con las manos delante y su daga colgada del puño.

Cuando Renato oyó sus pasos dentro se atrevió á entrar á su vez y cerró la puerta tras de sí.

Pero casi en el mismo momento se oyó una voz cascada por la edad, que decia:

—¿Sois vos, mi amo?

El lansquenete no respondió.

En seguida se vió brillar un resplandor pasajero y se oyó el ruido del eslabon en el pedernal.

—El viejo Job se habia despertado sobresaltado, y como aquellos pasos no eran los de su amo, quiso encender una luz. A la claridad de las primeras chispas percibió cerca de su lecho dos hombres en vez de uno, y comenzó á dar voces:

—¡Socorro, mi amo! ¡socorro! gritaba.

Pero si las chispas del pedernal le habian permitido entrever á los dos desconocidos, estos pudieron tambien distinguir al anciano medio incorporado en su cama de tijera.

Job tenia dos pistolas cargadas debajo de la almahoda, pero el lansquenete no le dió tiempo para hacer uso de ellas, pues de un brinco llegó hasta él, le sujetó fuertemente con una mano y le hirió con la otra.

En el correder reinaba la misma oscuridad de antes.

Renato oyó un grito ronco y luego la caida de un cuerpo; pero no se atrevió á dar un paso mas asta que el lansquenete le dijo:

—Ya podeis venir....mi puñalada es siempre certera....El viejo está muerto y muy muerto.

Y buscando á tientas la yesca, sacó lumbre y encendió una vela que se hallaba junto al catre.

Entonces pudo Renato reconocer el terreno. El corredor donde se encontraban era muy largo y tenia á derecha é izquierda varias puertas.

Al pié de la cama de tijera yacia en las convulsiones de la agonía el viejo Job, mortalmente herido.

—Micer Renato, dijo el rufian, ¿supongo que haremos cuenta aparte por esta segunda puñalada?

—Sigue adelante, ordenó Renato....

Echó á andar el lansquenete y subieron al primer piso cuyas diversas piezas recorrieron. Todas estaban desiertas.

—Por lo visto, no habita ella aquí... Volvamos á bajar.

Bajaron en efecto al entresuelto, y pasando junto al cuerpo de Job que ya habia exhalado el último suspiro, entraron en el obrador, en el fondo del cual vieron una puerta entreabierta.

Esta vez entró Renato el primero, pues un instinto secreto le decia que aquel debia ser el cuarto de Sara.

Este cuarto estaba desierto como los demás. Sin embargo, por el mueblaje que era elegante y bonito, y por mil chucherias esparcidas en él, conoció Renato que no se habia engañado.

En otra pieza contigua se encontraba la cama de la bella platera.

El florentino sintió latir su corazon, se fué derecho á esta cama, separó las cortinas de ella y se quedó estupefacto.....

La cama estaba intacta....

Este chasco excitó en el florentino un furor indescriptible. Se puso á recorrer la casa en todos sentidos y subió hasta los cuartos mas altos....

El ruido de sus pasos y los del lansquenete despertó por fin á Marta, que como hemos dicho era la única criada á quién el platero permitia dormir dentro de casa.

Marta se levantó y salió en camisa á ver que ruido era aquel, y al encontrarse cara á cara con dos hombres enmascarados no pudo reprimir un grito de terror.

Este grito fué su sentencia de muerte.

El lansquenete la asió por el cuello, y desdeñando hacer uso de su daga, estranguló á la pobre anciana....

Renato, cada vez mas irritado por que no encontraba á la bella platera, iba de un lado á otro y no dejó rincon chico ni grande por registrar.

¡Sara se hallaba fuera de casa!

Pero, por muy enamorado que estuviera Renato, no era hombre que se olvidara de que la muerte de Loriot habia tenido doble objeto.

Si se habia frustrado la primera parte, aun confiaba en la segunda.

—Cuando menos, murmuró, me apoderaré del oro y de las joyas del viejo avaro.

Presentaba el taller tal aspecto de fortaleza con sus ventanas enrejadas por dentro y fuera, que aun sin haber visto un enorme arcon de bronce colocado en medio, habria cualquiera jurado que allí era donde debia encontrarse el tesoro de maese Samuel Loriot.

Pero este arcon no tenia llave, y á no ser que sirviera para abrirlo el mismo llavin que el lansquenete habia encontrado en los bolsillos del platero, era menester que idearan otro medio....

Renato tomó la luz y se volvió al corredor donde yacia el cadáver de Job.

No le cubria á este mas que su camisa pero llevaba pendiente del cuello un llavin trebolado cuyo uso adivinó en seguida Renato.

Era la llave de la caja.

Pero al introducirla en la cerradura, le asaltó á Renato un temor que no dejaba de ser fundado.

—¡Voy á tener que partir con este! dijo entre sí al ver que los ojos del lansquenete brillaban ya de codicia....

Una inspiracion diabólica cruzó entonces por la mente del florentino: introdujo la llave en la cerradura, y fingió hacer un violento esfuerzo para volverla.

—¡Diantres! dijo, mi puño no es bastante robusto. Ensaya tú....

Y se separó á un lado.

El lansquenete cogió la llave sin la menor desconfianza, y Renato se colocó detrás de él.

Pero de repente, pronto como el rayo, sacó el florentino su puñal, y lo mismo que el lansquenete habia herido á Samuel Loriot, tambien él le clavó su arma en medio de la espalda.

—¡Oh!....gritó el lansquenete.

Y cayó en tierra de bruce.

—Tambien mi puñalada es certera, dijo con risa maligna el florentino, y por de pronto, acabo de realizar una economia de mas de trescientos doblones....

Luego separó el cadaver con el pié, dió vuelta á la llave y abrió el arcon....pero apenas habia levantado la tapa, cuando el florentino dejó escapar un grito de despecho y rabia, y retrocedió estremeciéndose....¡El arcon estaba vacío!!!

XXV

Renato permaneció largo rato con la boca abierta y la mirada tristemente clavada en aquella arca, que no contenia otras riquezas que una salvilla llena de monedas de cobre y plata.

—Si Loriot no guardaba su oro y sus joyas en esta arca, murmuró, ¿donde las pondrá?

Un sudor glacial bañaba la frente del florentino. Como si no fuera ya bastante la desaparicion de la bella platera, era menester que tambien el arcon estuviera vacío.

Una idea extraña cruzó por la mente de Renato.

—¿Quien sabe, pensó, si al figurarse *ella* no habrá robado á su marido?....

Pero, reflexionandolo mejor, presto se desvaneció en el esta idea.

—En primer lugar, parecióle poco probable que Sara se hubiese fugado, en razon á que cuando él habia penetrado en la casa, Job estaba acostado en el corredor; y para admitir la evacion de la jóven platera, era necesario suponer que el viejo sirviente la habia secundado. Por otra parte, la llave del arcon la habia encontrado colgada de su cuello, y si Job hubiese facilitado el robo, de seguro que en vez de quedarse en casa, se hubiera fugado con Sara.

—¡No! ¡no! pensó Renato, que olvidaba ya á la bella platera para pensar nada mas que en el tesoro de su víctima; sin duda tenia Loriot miedo á los ladrones y solia esconder su dinero en otra parte....

El arcon era un cebo....y nada mas.

El perfumista se puso entonces á recorrer la casa en todas direcciones, registrando una pieza tras otra, descerrajando los armarios y muebles y de tal manera dominado por su codicia, que ni se acordaba de que la ronda podia oir el ruido y querer indagar quién lo causaba á aquellas horas en casa del platero Loriot, ni de que los vecinos podian tambien alarmarse.

Las pesquisas de Renato duraron algunas horas; pasó una y otra vez por encima de os cadáveres de Job, del lansquenete teobaldo y de la criada, sin cuidarse siquiera de no pisar en ellos; no dejó un solo rincon sin registrar.

Pero no encontró el resorte misterioso que hacia mover el lienzo de pared de tailas.

De repente se apagó la bujía que tenia en la mano, y Renato se quedó despavorido al ver que la luz del dia penetraba ya á través de las sólidas barras de las ventanas.

Solamente entonces tuvo miedo de su posicion. Conoció que debia salir de aquella casa a todo trance y sin la menor demora, pues si le arredraba poco la ronda, temia por el contrario mucho á los obreros del platero, los cuales le despedazarian en el acto sin querer escuchar las esplicaciones.

Por otra parte, si la reina le habia concedido la vida de un hombre, no le habia garantido la impunidad respecto de los otros tres cadáveres que yacian tendidos en la casa, ademas del cuerpo del infortunado platero que arrastraban las aguas del Sena.

Renato cogió pues su capa se tapó bien la cara con su embozo, fué á abrir la puerta y dirigió una mirada furtiva á derecha é izquierda de la calle, que halló completamente desierta.

El florentino salió entonces fuera, y sin pensar siquiera en dejar entornada la puerta, se encaminó con paso veloz hácia la calle de Saint-Denis. Cuando se halló en la plaza del Chatelet, apretó aun mas el paso, y cruzando el puente del Change y la Cité, llegó al puente de Saint-Michel.

Cuando estuvo delante de su tienda, buscó en su bolsillo la llave y no la encontró....

De repente recordó que habia puesto esta llave así como su puñal sobre una silla, en el cuarto de Sara, mientras hacia sus pesquizas. La llave y el puñal se habian quedado pues en casa del platero.

Renato, que tenia la frente bañada en sudor, estuvo un momento casi decidido á volver á la calle de los Osos, pues conocia cuanto podian comprometerle estos dos objetos que por precision habian de ser encontrados en la casa donde se habia cometido el triple asesinato; pero ya era de dia claro y comenzaban á abrirse algunas tiendas, y el atreverse á entrar en la casa del platero en aquel momento era lo mismo que declarar francamente su crimen.

—¡Vamos! dijo para sí Renato, Godolfino me abrirá la puerta.

Y llamó.

Godolfino tenia el sueño lijero, sobre todo al amanecer; pero con mucha estrañeza de Renato, no oyó que nada se moviera en la tienda.

Otra vez volvió á llamar, y como tampoco le respondiera nadie, comenzó á golpear récio en la puerta, gritando:

—¡Eh! ¡Godolfino!.. ¡Paola!

Entonces se abrió una ventana en el primer piso, y asomó la cabeza la bella Paola cubierta nada mas que con su bata de dormir.

—¿Sois vos, padre mio? preguntó.

cuentra y que, pasados dos meses mas, la harán desaparecer hasta sus últimos vestijios.

En consecuencia, el Sr. Vice-Presidente ha decidido aceptar por su parte y mandar cumplir las dos leyes que V. E. ha comunicado, con encargo de presentarlas al congreso, tan pronto como este abra sus próximas sesiones, para que adopte á su respecto la resolucion que estime conveniente, y ha dictado el decreto cuya copia tengo el honor de adjuntar. De esta suerte, no dependerá del P. E. Nacional si las leyes dictadas no logran restablecer el crédito de la institucion de que se trata.

Antes de cerrar esta comunicacion, debo advertir á V. E. que en las disposiciones transitorias de la ley de elecciones, no se proviene ante que autoridad debe formarse el registro prévio que prescribe la primera de estas, aún cuando se presume que debe ser la misma junta que establece el art. 6.° de la ley de elecciones para RR. provinciales. En todo caso, V. E. se servirá dar las órdenes á quienes corresponda, para que esta parte de la ley y del decreto tenga su debido cumplimiento.

Dios guarde á V. E.

G. Rawson.

Departamento del Interior:

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1865.

Habiendo sido comunicadas por el Gobierno de Buenos Aires las dos leyes sancionadas por la Legislatura de esta Provincia, con fecha 31 de Octubre y 2 de Noviembre del corriente año, estableciendo por la primera la forma en que debe hacerse la eleccion de municipales, y dando por la segunda una nueva organizacion á la Municipalidad de la ciudad; y considerando:

1.° Que es urgente adoptar una resolucion que salve la existencia de la institucion municipal, comprometida por la deficiencia de la legislacion que la rige, especialmente en lo relativa á las elecciones de sus miembros.

2.° Que aun cuando las leyes últimamente dictadas por la legislatura provincial sobre la materia, necesitan perfeccionarse por la aprobacion del Congreso Nacional, por cuanto ellas afectan la organizacion de la Municipalidad, colocada por la base 6.ª de la ley de residencia, bajo la doble garantia de la Nacion y de la Provincia, puede sin embargo el P. E. mandarlas cumplir el municipio, con cargo de someterlas á la aprobacion del Congreso en sus próximas sesiones, el Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E. ha acordado y—

DECRETA.

Art. 1.° Dese cumplimiento en el Municipio de Buenos Aires á las leyes sancionadas por la Legislatura de la Provincia en 31 de Octubre último y 2 del corriente Noviembre, referentes á la nueva organizacion de la Municipalidad y la eleccion de sus miembros.

Art. 2.° En consecuencia señalase el dia 3 de Diciembre próximo para que se dé principio á la formacion del Registro Electoral, que se completará con ocho dias continuos, segun la prescribe la 1.ª disposicion transitoria de la ley respectiva.

Art. 3.° Las elecciones de electores tendrán lugar el dia diez y siete de Diciembre en la forma que la misma ley determina.

Art. 4.° Las actas y rejistros de las elecciones se remitirán directamente al Ministerio del Interior para su aprobacion y efectos consiguientes.

Art. 5.° Este decreto con las leyes de su referencia se someterá á la aprobacion del Congreso, al abrirse las próximas sesiones ordinarias.

Art. 6.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. N.

PAZ.
G. Rawson.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires Noviembre 28 de 1865

El General Mitre.

¿Qué grave acontecimiento está por hacer esplosion en la República?

¿Qué mal de trascendencia temen los pueblos, en medio de la vida constitucional que siguen haciendo, desde el dia feliz en que la bandera de la *union* flotó sobre el nuevo capitolio de la patria?

¿Qué temor ajita á la sociedad de Buenos Aires?

Mas de uno quizá, se habrá hecho estas preguntas al ver el *tono* y la *tendencia* de los artículos que, de unos dias á esta parte, está escribiendo la *Nacion Argentina.*

Que ellos son el principio de la ejecucion de un plan, fatalmente concebido, nadie puede dudarlo.

Que con esos escritos se vá buscando *algo*, una escitacion por ejemplo, una alarma, un *efecto* determinado, es cosa que lo comprenden hasta los niños de escuela.

En vano seria ocultarlo.

La *Nacion* quiere hacer bulla, mucha bulla, y crear una atmósfera de zozobras é inquietudes.

Basta leer sus artículos para comprenderlo así.

Despues de haber preparado el terreno no con mucha habilidad por cierto, debutó con su artículo titulado *La anarquía.*

No contento con haberlo publicado una vez—sin duda porque no produjo el efecto deseado—lo reproduce una segunda, plajiando al militar aquel que hallándose frente al enemigo decia á sus soldados, que si un *cañonazo no le alcanzaba, le tirasen dos.*

La tendencia de aquel artículo, espetado al paciente público en segunda edicion, era conocida.

Se queria producir una alarma; pero el pueblo ni se inmutó!!

Leyó el artículo, le pareció mas ó menos bien escrito, se encojió de hombros, y nada mas....

El desengaño era grande. ¿Qué hacer?

Subir el tono al diapason, y *preparar* otro artículo mas salado, mas incitante, mas incendiario y que pudiese hacer mas fortuna que el primero.

El artículo está ahí.

Lleva el mismo título de este. Su primera parte se reduce á hacernos la biografía del General Mitre, á hablarnos de la vasta inteligencia del político y del literato, á probarnos que solo á la sombra de su gran popularidad, pudo ser nombrado gobernador despues de Cepeda, á hacernos saber, que el General Mitre es Presidente de la República, y que su deber le imponian seguir al frente del Gobierno; pero que él por puro patriotismo, se ha puesto al frente del ejército en campaña.

Para quién escribe la *Nacion* todo esto?

¿Hay alguno de sus amigos, de los que despues de Cepeda levantaban su voz para defenderlo, de los que han contribuido en la esfera de sus facultades, á levantarlo á la altura en que se encuentra, hay alguno, que desconozca lo que la *Nacion* dice?

¿Quién ha negado al General Mitre su talento y capacidad?

La *Nacion* pretende hacer creer, que eso han hecho el *Nacional* y la *Tribuna*; pero la *Nacion* ha faltado á la verdad, porque eso conviene á su plan de alarma, á la idea que tiene, de hacer barullo á todo trance.

La segunda parte del artículo se contrae á probar, que el General Mitre ha caido bajo la zaña de *sus calumniadores*, de los que le acusan *de hacer contratos leoninos para defraudar al erario.*

Pero ¿qué cree la *Nacion*?

Si nosotros quisiésemos decir al General Mitre, todo cuanto ella pretende hacer creer que le hemos dicho; si se nos antojase atacarlo de frente, negándole su patriotismo, su pureza, su honradez, su tino político, su capacidad administrativa, ¿quién nós lo impediria?

¿No hay acaso bastante libertad de imprenta en este pais, para que juzgásemos al General Mitre como se nos antojase y nos diese la gana?

¿O cree la *Nacion*, que por temor á ella, á sus violencias, á sus ataques injustos, á sus sentencias de escomunion, habiamos de arredrarnos?

Si tal ha creido, se engaña tontamente.

No es ahora que vamos á hacer alarde de independencia, ni ahora tampoco que vamos á probar el temple que tenemos para sufrir las injusticias y las calumnias.

Somos amigos del General Mitre, como lo somos de su Gobierno, y porque lo somos, franca, leal, espontánea y honradamente—puesto que nada esperamos de él, ni nada le hemos de pedir tampoco—lo declaramos en alta voz.

Si no fuésemos, lo diriamos tambien sin inquietarnos mucho del efecto que eso produciria en el ánimo de la *Nacion*; pero el afecto que podamos tener por el General Mitre y todo el respeto que él pueda merecernos como hombre, como político y como gobernante, no vá hasta el estremo de imponernos silencio sobre ciertos actos que creemos muy criticables, y sobre los que el pueblo hace tremendos comentarios.

El público sabe, que hay comerciante que ha ofrecido racionar al ejército, por *nueve reales y medio*, y que, apesar de eso, rechazándose su propuesta, se están pagando *doce reales* por lo mismo.

¿Cuál es el deber de la prensa libre é independiente en casos como este?

¿Callarse en presencia del abuso, por temor de lastimar al General Mitre?

Eso haria un enemigo suyo, el que desease verlo comprometido en negocios inmorales; pero eso no pueden hacerlo, los hombres honrados que se interesan en que el honor de su administracion sea como el de la mujer de César.

El General Mitre está empeñado en levantar, á todo trance, la figura decrépita del General Urquiza, que los pueblos condenan y rechazan.

¿Debemos consentir que el hecho se produzca, sin al menos protestar á nombre de la moral contra una insistencia, fatal al partido, y mas fatal todavia al tesoro de la Nacion?

Una cosa es nuestro respeto por el General Mitre. Otra, es el cumplimiento de nuestro deber.

Por eso, en presencia de estos y otros hechos, los condenamos, no con la intencion perversa que el cólega nos atribuye, sino con la de contribuir á que el General Mitre no se desprestigie.

Una palabra mas para concluir.

La *Nacion* presenta como un acto de gran civismo el paso dado por el General Mitre de haber ido á campaña, en vez de haberse quedado tranquilamente en Buenos Aires.

Sea! Nadie quita al Presidente todo el mérito de esa resolucion; pero ¿porqué no agrega la *Nacion* los otros motivos que han influido en su ánimo, para determinarle á ceñir la espada y marchar?

El jóven político habia llegado al mas alto puesto á que puede llegarse en su pais. Estando en él, el tirano del Paraguay arroja el guante á dos Repúblicos, y á un Imperio poderoso.

La fuerza de las cosas, y las conveniencias recíprocas de cada una de las tres naciones, las lleva á celebrar una alianza, para hacer la guerra al enemigo comun.

Hecha esa alianza, cincuenta mil soldados aliados marchan al campo de batalla, y el General Mitre, apesar de ser el mas jóven de todos los Generales, merece el alto honor, la gran distincion, *de ser nombrado General en Gefe de ese gran ejército.*

¿Con esa perspectiva, con esa gloria, no valia la pena de abandonar las comodidades de la ciudad, para soportar las penalidades de una campaña?

El ejército de Urquiza.

Nuestras previsiones se han cumplido, y el escándalo está consumado ya.

Urquiza se ha quedado en Toledo, sin ejército, como antes se quedó sin él en Basualdo.

Oígase lo que sobre el particular dice una carta, que publica la "Nacion" de antiayer.

"Última hora—Acabo de saber positi-"vamente que ya no hay un solo soldado "del ejército entreriano, habiéndose visto "el General Urquiza en la necesidad de "*licenciar* á los pocos hombres que le "quedaban.

"Nuestras previsiones están cumplidas "y la verdad amarga, pero cierta, está "revelándolo los campos desiertos de Toledo."

Justicia de Dios!

El prestigio de treinta años, ha desaparecido para siempre.

El coloso que antes disponia de veinte ó treinta mil hombres, ante cuya mirada temblaban como la víctima en presencia del verdugo, no ha tenido ahora el poder de contener dos mil gauchos, que le han vuelto la espalda y le hàn abandonado golpeándole la boca.

Los partidarios de Urquiza, los poquísimos que le quedan, los que le ven caido de su alto pedestal, tratan de cohonestar el golpe que acaba de recibir, diciendo, *que Urquiza ha licenciado su ejército por órden del Presidente Mitre.*

Esto es mentir, y es preciso que el pais no se deje engañar por el suplemento del *Uruguay.*

El General Mitre habrá dado la órden para el licenciamiento; pero cuando esa órden llegó al campo de *Toledo*, este ya estaba desierto, el desbande habia tenido lugar, Urquiza ya se habia quedado sin mas gente que alguna infanteria.

¿Qué dicen ahora los que sostenian, no solo la conveniencia de volver á reunir ese ejército, sino que él habia de permanecer fiel al Sr. Capitan General?

Si combatimos esa nueva reunion, era por dos razones.

1.° Porque teniamos la concienciá de que, aun cuando se presentasen á la citacion, los entre-rianos habian de desertarse nuevamente.

2.° Porque era altamente inconveniente para el pais esa citacion, que iba á originar gastos, que mucho convenia evitar en el estado actual del tesoro, y cuando al ejército en campaña hacia tres meses que no se pagaba.

Sin embargo: nada se atendió entonces; pero parece que al fin el General Mitre se ha apercibido de la verdad, como se apercibió de ella cuando Lopez nos arrebató los vapores que se hallaban en Corrientes fiado en las seguridades de que nada haria, que le habia dado el Presidente.

Elecciones en Corrientes.

No es fácil discutir con quien atribuye á su adversario lo que no ha dicho.

Sin embargo, preciso es no consentir que esto suceda sin al menos protestar contra la intencion que se tiene de desfigurarlo todo.

Hablando sobre lo que una carta de Corrientes decia respecto á la candidatura del doctor Torrent, dijimos:

"Desde que se halla en la presidencia, "el General Mitre no ha tomado parte en "la eleccion de ninguno de los gobernado-"res de provincia.

"Comprendiendo su deber y su mision, "ha dejado á los pueblos libres, sin que su "influencia en favor de este ó aquel can-"didato fuese á coatar el ejercicio de los "derechos individuales.

"¿Porqué habia de hacer una escepcion "con Corrientes, mezclándose impropia-"mente en un acto de su vida interna, y "sometiéndola á una tutela que lastimaria "su decoro?"

Parécenos que con estas palabras, hemos querido significar claramente, que no creiamos lo que en Corrientes se dice, que teniamos la persuacion de que el Presidente Mitre, no cometeria el absurdo de inmiscuirse en las elecciones de Corrientes.

¿Qué contesta á esto la *Nacion*?

Tratando siempre de hacer creer que de lo que tratamos, es de atacar á todo trance al General Mitre, como si queriendo hacerlo hubiese algo que nos lo impidiese dice lo siguiente:

"Pero los que atacan al general Mitre, "se han preparado una salida.

"La insinuacion pérfida que consiste en "no afirmar el hecho, en anunciarlo sim-"plemente y en tomar una semana entera "esa anunciacion por tema.

"¿Pero qué prueba esto?

"¿Hace menos sensible el ataque?

"No: lo hace simplemente menos leal.

"Su objeto, por lo demas, está bien cla-"ro.

"Es un doble tiro, acestado detras de "un parapeto, contra el general Mitre, á "quien ya se desconceptúa por sistema, "contra el doctor Torrent, *cuyas opinio-"nes nacionalistas en el Congreso no pue-"den perdonarle sus mezquinos adversa-"rios.*"

¿Hay lealtad en este modo de discutir?

Apelamos á la conciencia del público. Ella fallará!

De Corrientes se nos dice que el Presidente piensa tomar parte en las elecciones.

A nuestro juicio esto es infundado. Creyéndolo así lo decimos sin embozo.

Eso no basta.

La *Nacion* quiere que digamos precisamente lo que no hemos dicho, y halla que hay *perfidia* en tratar la cuestion como lo hacemos.

Le cedemos la gloria de calificacion, prefiriendo no hablar de ese modo de discutir.

Viene ahora la cuestion principal: la de la candidatura del Dr. Torrent.

Hablando sobre ella dice la *Nacion*:

"¿Por qué si se quiere atacar al doctor "Torrent, no se hace de frente?

"Si el pueblo de Corrientes rechaza su "candidatura, nosotros le diremos, como el "filosofo griego: *felicitamos al pueblo cor-"rentino por haber encontrado para su "primer magistrado un hombre mejor que "el Dr. Torrent.*"

Y déle la mania de creer que para todo nos falta coraje!

Nosotros nada tenemos que ver con las elecciones de Corrientes, que es un acto privativo de su vida local, pero si se nos pregunta si nos agrada la candidatura del Dr. Torrent para Gobernador, le diremos a la *Nacion*, que no, y que preferimos la del Dr. Acosta, la del señor Mendez, candidaturas verdaderamente populares en Corrientes, cosa que, *nos consta*, no sucede á la del Dr. Torrent.

¡Todo se arreglará!

Santa Rita, como se sabe, es abogada de los imposibles.

A ella deben encomendarse los que desean obtener las cosas sin poner para ello los medios adecuados.

Algunos han sido de opinion que era mejor invocar en estos casos al *Señor de los Milagros.*

Pero nosotros nos decidimos por Santa Rita, porque lo imposible es mas que lo milagroso y quien puede lo mas puede lo menos.

Seguramente, si se consulta entre nosotros la opinion general, sobre las cuestiones que se debaten, de cien personas, cuando menos noventa, están de acuerdo sobre los puntos capitales.

¿Es bueno, es justo, que se paguen doce reales por las raciones, pudiendo obtenerse por nueve y medio?

No: se responde, *pero todo se ha de arreglar!*

¿Es conveniente tratar de crear una alarma infundada, hablando de la bancarrota de la República, y pintando la situacion con colores tan frios?

No seguramente.

Y ¿qué haremos?

La opinion de los *milagros* es no hacer nada. Guiñan el ojo y aseguran que la cosa es tan absurda que no puede menos de ser imposible.

Así van abusando de la paciencia del público, y adelante.

Elecciones Municipales.

Debemos un sincero elojio al Gobierno Nacional.

Comprendiendo la urgencia que hay en mandar practicar las elecciones Municipales, acaba de ordenar que estas se practiquen, apesar de hallarse cerrado el Congreso, y no haber, por consiguiente, podido someter á su exámen la ley organica de la Municipalidad, últimamente reformada por la Lejislatura Provincial.

Lo repetimos: este paso honra altamente al Gobierno Nacional, y en particular al Dr. Rawson, que, como hombre de progreso veia con dolor el desquicio en que iba á caer la institucion, si la ley no se hacia cumplir.

El mal que se temia, ha sido remediado.

La Municipalidad está salvada!

Felicitémonos de ello!

En la primer página van los documentos oficiales relativos á este asunto.

Los recomendamos al lector.

El Gobernador Campos.

Cuando nuestros cólegas reprodujeron una nota dal Comandante Rosendo Leal, anunciando la captura por las montoneras, denuestro querido amigo Julio Campos, preferimos no reproducirla, porque la manera como era trasmitida la noticia, nos hacia suponer *que era infundada.*

Felizmente no nos habiamos equivocado.

La noticia era falsa, completamente falsa, segun lo declara el mismo Comandante Leal.

El valiente Gobernador Campos, no ha caido en poder de las montoneras.

Una de las razones que teniamos para dudar del hecho, era el modo como se referia.

A Campos *no lo habrian tomado vivo.*

Eso podemos garantirlo. Campos se habria hecho matar cien veces, antes de caer en poder de los bárbaros.

No hace efecto.

Temian algunos que los anárquicos artículos que la *Nacion* ha escrito los dos últimos dias, pintando la situacion del pais con negros colores, vaticinando grandes desgracias, y tratando de hacer creer que el Presidente Mitre era el hombre mas desprestigiado de la República, producirian *grande efecto* en la opinion, alarmándola.

Vaya una tontera!

Esas cosas ya no hacen efecto; hicieron su época.

El pueblo no se compone de imbéciles, á quienes se pueda hacer comulgar con ruedas de carreta.

Conoce perfectamente la situacion, y los elementos que le dán vida.

Sabe que todos los hombres honrados del pais, quieren la paz, desean la paz, y trabajan por la conservacion de la paz, apesar que la *Nacion* hostilice al Gobierno Nacional, y trate de formar una atmósfera alarmante.

¿Se quiere una prueba de las confianza del pais? Véase el precio á que ayer han quedado los patacones.

¿Se quiere una prueba de la ninguna influencia que tienen las predicaciones incendiarias de la *Nacion?*

Los patacones han bajado hasta 25. 10!!

Esos es convincente.

El señor Werner.

Sin ruido y con toda modestia llegó á nuestras playas el señor Werner, artista de reconocido talento, que cada vez que se ha hecho oir del público le ha sabido cautivar tocando el violoncello.

Este señor piensa dar una série de conciertos. El primero tendrá lugar esta noche.

Nos limitamos á hacérselo saber al público inteligente.

NOTICIAS GENERALES.

Ruperto Quesada.

Este jóven amigo ha sido nombrado agente de la *Providencia*, compañia anónima de seguros contra incendios.

Quesada ha de servir bien los intereses de esa compañia.

Lo felicitamos, lo mismo que á los que le han nombrado, por su acertada eleccion.

San Nicolas.

En el Templo de San Nicolas de Bari, se celebra con pompa la novena del patron de la iglesia.

El cura Dr. O'Gorman hace los esfuerzos posibles para que la funcion que tendrá lugar el 6 del entrante sea solemne.

San Luis.

No hemos recibido el *Porvenir*, pero por cartas particulares sabemos que han habido algunas invasiones de indios.

Es de suponerse que estas hayan sido de poca consideracion.

San Nicolas.

Recibimos el *Amigo del Pueblo* del 25. Nada de nuevo.

Contingente.

El 15 del entrante mes, el Rejimiento 10 de campaña, relevará un contingente del número 7, compuesto de 125 hombres que se halla en la frontera Norte.

Irá con la dotacion completa de oficiales.

Diputados por Mendoza.

En Mendoza empiezan á preocuparse ya de la eleccion de Diputados al Congreso.

Los nombres que vemos figurar en dos listas separadas, son los siguientes.

En la 1.ª D. Modesto Sanchez.
" Nicolas A. Villanueva.
En la 2.ª " Benito Gonzales Narcó.
" Francisco Regueira.

Segun los proponentes, una y otra lista se compone de ciudadanos que echarian polvo á todos los patricios antiguos, una vez en la cámara de Diputados.

Trigos de la Colonia Esperaza.

Acabamos de verificar un paseo á la Colonia, que nos ha dejado admirados del progreso que allí se nota en todo sentido. La falta de espacio no nos permite por hoy hacer una reseña de nuestro paseo é impresiones—Lo dejamos para el próximo número, limitándonos á hacer conocer que las sementeras de trigos están ya en muy buen estado; que ya se ha molido allá trigo nuevo, y que segun los mismos colonos, la cosecha será tan grande como ni ellos la esperaban.

[*Tiempo.*]

Comision de Socorros.

Se reune hoy á las 7 y media de la noche en el local de costumbre.

Los Secretarios.

Sumario.

¿Por qué no se activa el sumario de varios oficiales que se hallan presos, por que se dice se hallaban complicados en el pequeño motin del 5.° de linea?

A los que de él padezcan.

Recomendamos la lectura de lo siguiente á los que padecen de las muelas.

Les interesa:

AL PUBLICO.

No mas dolor de muelas; curacion garantida para toda la vida.

La abajo firmada, que (únicamente ella) sana el dolor de muelas, con prontitud, sin fierros, ni espíritus, ni ópios, ni áccidos, &. &. &. y para siempre previene al público q' ha trasladado su domicilio al N.° 222½ calle San Martin entre Parque y Tucuman; adonde estará al servicio de los dolientes desde las 10 de la mañana hasta la oracion.

La casa ofrece todas las comodidades, aseo, y desencia para toda clase de personas.—Mi honorario es de 10$ por cada muela ó diente *completamente sanado*—bien sea con una sola ó con mas aplicaciones, que precisasen—y *garantido para siempre.*—Saldré tambien á curar á domicilio.—Los soldados al servicio del Gobierno Nacional serán, como hasta hoy, atendidos *Gratis.*

Prevengo pues á todas las personas yá curadas por mí que si se les hubiese quedado la mas pequeña molestia (lo cual únicamente puede ser causado ó por tener al lado algun otro diente ó muela cariada que es preciso curar al momento, ó por la demasiada irritacion provocada sea por los ácidos, espíritus &. &. &. que se aplican los dolientes con sumo daño de toda la dentadura y sin conseguir alivio positivo; sea por la natural inflamacion de la sangre en la parte lastimada—por cuyos motivos, unicamente, puede quedar, algunas rarisimas veces, paralizada en parte la eficacia de mi remedio) prevengo, dije, q' acudan á mi domicilio, que les haré todas las aplicaciones necesarias *sin pagar nada mas* de lo que hayan pagado la vez anterior, y así consigan la completa *curacion que yo garanto para toda la vida.*

Debo pues aquí *declarar solemnemente* que esta advertencia ó llamado que hago á mis clientes yá curados, no es porque me conste mínimamente que haya habido uno solo de ellos, que (estando estritamente á mi método) no haya probado la eficacia de mi remedio:—co.—Yo no tengo quejas de nadie:—ni las temo tampoco; porque sé que mi remedio es infalible, toda vez que el doliente siga estrictamente mi prescripcion.

Por tanto, por los motivos esplicados, observaré á los que tengan dientes ó muelas enfermas, que es infinitamente mejor presentarse á la curacion sin irritacion ninguna, pues asi es sin dolor, mas pronta, y segurísima, y los dientes y muelas quedan sanos, y fuertes *para siempre*, sin que ni el agua, el frio, el calor, la comida &. les produzca molestia ninguna *para jamas.* Desaparecen al mismo tiempo las postemillas, los flemones, las llagas, &. &,—pues quitándose con mi remedio el foco de la corrupcion, las encias vuelven sanas á su estado normal, la dentadura sólida á toda prueba, y al aliento mismo se vuelve suave.

Apesar de muchos años de esperiencia certera, siempre y siempre alhagueña, habia yo guardado hasta hoy este *descubrimiento mio* con la reserva y modestia propia de señora y de Argentina; pero las vivísimas instancias de muchas personas curadas para siempre con mi método—en el largo intérvalo da *diez años*, me han por fin persuadido á ofrecer á la humanidad doliente mis servicios, y hasta hoy puedo bien alhagarme de que el éxicto ha sido completo, pues en *un mes* apenas cuento yá mas de setecientas curaciones practicadas con toda felicidad.

Es por eso que hago hoy esta pública manifestacion;—y vuelvo con toda la confianza y seguridad á ofrecer á todo doliente mis mas esmerados servicios en mi nuevo domicilio 222½ calle de San Martin entre Parque y Tucuman;—asegurándoles que por el módico honorario de 10$ por cada muela, ó diente curado por miles quedarán sanos y fuertes *para toda la vida.*

A. B. de P.

Noviembre 28 de 1865.

San Martin No. 222½.

Escuela de ambos sexos número 1.°

Debiendo tener lugar la distribucion de premios correspondientes al año 1864, se previene á los alumnos en esta lista incluidos, que pasen á recoger los que les pertenecen á la escuela de ambos sexos número 1.° el sábado 2 de Diciembre próximo.

Premios de 1.ª clase—Bernardo Ecliarte, Américo Alvarez, Maria Castillo, Camilo Quiroga, Andrés Pecoche, Olivio Sandes, Pedro Reyes, Dolores Facio, Mariana Ramallo, Micaela Idider, Rosario Rodriguez, Leopoldo Podestá, Amalia Lopez, Gerónima Girado, Martin Llanderoso, Mercedes Ramirez, Paulino Flowille.

Premios de 2.ª clase—Maria Idider-Emiliano Miguens, Féliz Echavarria, Demetrio Mariño, Ciriaco Llorente, Mercedes Fernandez, Maria Gandulfo, Enrique Oyos, Pedro Crespo.

Premios de 3.ª clase—Vicente Oyos, Manuel Girado, Antonino Brelis, Vicente Escobar, Magdalena Esquivel, Jacinto Ramirez, Maria Regueira, Eduardo Dasso, Rosa Crespo, Miguel Batto, Teresa Caballero, Petrona Benitez, Mercedes Casas.

Niños con que se cerró el año escolar en 1864 y concurrieron ese último trimetre	110
Presentes al exámen	83
Premiados	40

El señor Sastre, inhibido á peticion mia de intervenir en los exámenes de mi escuela ni tocar papeles á ella pertenecientes no solo se presentó ese dia al terminar la sesion, sino que no habiendo estado presente al exámen y en contravencion de órdenes del Consejo de Instruccion, se habia entretenido en borrar las aprobaciones que los señores D. Francisco Larguía y D. Gerónimo Monteiro, en su carácter legal de examinadores nombrados por el Departamento de Escuelas, otorgaron á los niños contra quienes se dirijió tan triste venganza.

El señor Dr. Fuentes con su acostumbrada deferencia, ha puesto á mi disposicion los premios por pertenecerme siendo en aque tiempo preceptora de la escuela número 1.° véase la nota á continuacion.

Juana Manso.

Departamento de Escuelas.

Buenos Aires, Noviembre 24 1865.

A la señora Da. Juana Manso ex-Preceptora de la Escuela de Ambos Sexos número 1.°

El Consejo ha resuelto enviar á vd. los premios correspondientes á la Escuela que vd. regenteaba en el año sesenta y cuatro, esperando se servirá distribuirlos á quienes corresponda.

Dios guarde á vd. muchos años.

Gabriel Fuentes.

Piquete.

El piquete del Batallon 5 de G. N. de la Provincia, que se halla en el Retiro, se dice, que marchará á campaña así que lo haga el 5 de línea y Batallon Tucumano.

Palermo.

El precioso bosque del edificio que un dia fué la guarida del tirano Juan Manuel Rosas, es hoy dia el paseo á la moda.

Todos los dias de fiesta se convierte en un alegre sitio de reunion, donde se come y se baila bajo la preciosa sombra que prestan aquellos frondosos árboles.

Comitivas numerosas de damas y caballeros van allí por el ferro-carril del Norte á pasar un dia encantador.

Y en verdad que el bosque de Palermo se presta admirablemente á estos paseos.

Todo allí es poético y agradable.

Viva el paseo ese!

Mendoza.

Tenemos diarios de aquella provincia hasta el 14.

Poco de notable encontramos en ellos.

Se agitaba con calor la cuestion Diputados para el Congreso.

Se trataba de hacer una mejora en la municipalidad.

Ya se habia empezado á edificar el Convento de monjas en la calle San Nicolas.

Hay muchos fondos recolectados para ello.

Parece que no tardará mucho tiempo sin que esté concluido el convento.

Segun el "Constitucional" será el mejor adorno de Mendoza.

El comercio se siente bastante animado.

Hubo una manifestacion por parte de los chilenos residentes allí, en favor de su patria tan torpemente agredida por el estranjero audaz, levantando entre ellos una suscricion para mandársela al gobierno.

Por lo demas, la provincia gozaba de paz.

2.° Batallon del 2.° Regimiento de G. N. de Infantería activa y esceptuados.

Orden del Cuerpo.

Debiendo dar el servicio de guarnicion desde el dia 28 del presente hasta el 12 del entrante los ciudadanos que componen el espresado, lo harán en el órden siguiente.

Martes 28 Compañia de Granaderos y 6 esceptuados.
Miércoles 29 id. de 1.ª y 16 id,
Jueves 30 id 2.ª y 7 id.
Viernes 1.° id. 3.ª y 16 id.
Sábado 2. id. 4.ª y 16 id.
Domingo 3 id. cazadores y 15 id.
Lúnes 4 id. esceptuados.
Mártes 5 id esceptuados.
Miércoles 6 Compañia de Granaderos y 6 esceptuados.
Jueves 7 id. de 1.ª y 16 esceptuados.
Viernes 8 id de 2.ª y 7 id.
Sábado 9 id de 3.ª y 16 id.
Domingo 10 id de 4.ª y 16 id.
Lúnes 11 id de cazadores y 15 esceptuados.
Mártes 12 id de esceptuados.

Se previene á los ciudadanos que deben ocurrir á las 9 de la mañana en punto á esta Mayoria en los dias indicados para hacer el servicio personal ó poner el personero que lo reemplace, bien entendido que si no lo efectuan se procederá á su arresto.

Tambien se previene que en los 15 dias que dá el Batallon de Guarnicion le toca á cada ciudadano dos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865.

A. B. Anzó.
Sargento Mayor del Batallon.

Aviso a los navegantes.

Se conocen los admirables estudios y trabajos meteológicos que desde 20 á esta parte están haciendo algunos sabios europeos y americanos, y que, proseguidos con constancia y ahinco, han llegado ya al punto de tener la mayor exactitud en cuanto á los pronósticos de temporales ó huracanes.

Sus frutos han sido organizado observatorios correspondientes con líneas telegráfico-electricas que permiten anunciar de antemano esos fenómenos tan fatales á la marina, evitando por consiguiente muchas de las desgracias que sin eso ocurririan con mas frecuencia.

Ya todos los diarios europeos publican diaramente boletines meteorológicos que anuncian, á mas de esos fenómenos, el estado de la atmósfera y el tiempo que presegia.

Cada dia se va organizando el servicio de esas oficinas, y parece que ya llegó el momento de hacer sus anuncios positivos

Es lo que resulta del siguiente aviso que copiamos del *Telégrafo Marítimo* de Montevideo y que recomendamos á los navegantes:

Segun noticias recibidas de la oficina hidrográfica de Francia, siempre que el *Boletion meterológico del Observatorio Imperial* anuncia que puede temerse ocurra algun huracán ó tempestad en las costas, de Italia, se izará una bandera roja en los lugares que se espresan á continuacion:

Mar mediterráneo—1.° En el faro de la es tremidad del muelle occidental del puerto Mauricio.—2.° En el faro de la estremidad del muelle oriental del puerto de Savona.—3.° En el ángulo esterior del terrado alto del faro principal de Génova.—4.° En el faro del puerto Liorna.—5.° En el faro de Santa Cataline de puerto de Gaeta.—6.° En el faro del puerto de Nápoles.—7.° En el faro de Castellamares.—8.° En el faro del caba de San Elias, y en la parte E. de la Batoria de San Giacomo golfo y puerto de Cagliari, isla de Cerdeña.—9.° En el telégrafo del monte Pellegrino, Palermo.—10. En el faro del puerto de la Colombia, Trapani.—11 En el faro de la estremidad del muelle del puerto, Marsella.—12 En faro de la estremidad del muelle Girgenti.—13. En el faro de Sciaca Biscani, Catania.—14. En la torre del faro de San Ramieri Mesina.

Mar Adriático.—15 En el faro del fuerte Dimari Brindis.—15 En iateria de Santa Escolástica del muelle, Bari—17. En el faro del muelle Bartele.—18. En el telégrafo del monte Conero y Capuchinos y el buque de guardia *Ancona*—19. En el faro de Simigaglia.—20. En el faro del puerto de Pésaro.

Concordia.

Lo único que encontramos en el *Republicano*, es el siguiente artículo sobre el ejército entreriano:

"El ejército entreriano—El 21 se encontraba el ejército del Capitan General Urquiza ó la altura de Arroyo Grande, continuando sus marchas hácia Calá donde nos dicen que se hará el cuartel General.

El General Urquiza dió principio al licenciamiento de sus caballerias, cumpliendo las órdenes que al respecto se le habian impartido por el Presidente de la República.

Hasta ese momento, el ejército Entre-Riano, estaba en pié, apesar de los trabajos que se han hecho para disolverlo; el espíritu de los q' lo componen, no ha flaqueado un momento.

Las infanterias, sin una sola plaza menos, siguen la marcha de su General.

El General Urquiza, cuando se decia que estaba sin ejército, tenia cinco mil ochocientos y pico de hombres.

Pocos, muy pocos han defeccionado.

El General Urquiza tiene hoy el mismo prestigio que tenia antes, y los soldados Entre-Riano no pueden abandonarlo jamas.

Tenemos entendido que el General formará su cuartel General en Calá, donde se ocupará en formar cuerpos de infantería, que puedan ser útiles á la República."

El comandante Villafañe.

Este gefe, que se hallaba interinamente al mando del Batallon "Genral Paz" ha sido nombrado Gefe de dicho cuerpo por decreto de fecha de ayer.

Córdoba.

Fechas hasta el 19.

Nada de particular.

Ese dia debia ponerse en marcha para el Rosario, el contingente de Salta.

Antes de su partida, el Gobernador de Córdoba le obsequió con una espléndida comida.

Asociacion Médica-Bonaerense.

La asociacion ha dispuesto suspender sus reuniones ordinarias hasta el 1.° de Marzo del año próximo futuro.

El Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865.

"El Ibicuy."

Hoy llega desde Corrientes y puertos intermedios.

Para Montevideo.

Sale hoy á la tarde el hermoso vapor *La Porteña.*

Gualeguaychú.

Recibimos la *Democracia* y el *Porvenir.*

Esos periódicos se quejan de la falta de regularidad con que se sirve la correspondencia que se remite á aquella ciudad.

En la *Democracia* leemos:

"Se vuelven—La mayor parte de los desertores del ejército pertenecientes á la division Gualeguaychú, conociendo el error que han cometido abandonando su puesto de honor, vuelven al ejército voluntariamente, esperando ser indultados."

El "Espigador."

Hallándose ya completamente reparado, volverá á emprender sus viajes el jueves próximo.

El "Rio Paraná."

Quedó ayer en el Tigre para limpiarse completamente.

El "Pampero."

Unimos nuestra voz á la de nuestro cólega de la mañana, para que se saque cuan to antes de donde está á pique, al que fué vapor *Pampero.*

Temblor.

El 9 del corriente se dejó sentir en Mendoza un lijero temblor.

Concepcion del Uruguay.

Lo único que encontramos en el periódico de allí es:

El nombramiento de vocal interino del S. T. de Justicia, del Dr. Nicanor Marin.

Nombramiento de comisario de campaña en el Departamento de la Capital, del coronel D. Benicio Gonzalez y Sargento Mayor D. Nicomedes Coronel.

Aceptacion de la renuncia del Dr. Ventura Pondal, del cargo de Vocal de la Exma. Cámara de Justicia.

Mercedes.

La *Patria* nada nos comunica de nuevo.

El bandido Beron.

De una correspondencia de Santa Fé, tomamos el párrafo siguiente:

El bandido Beron tiene en alarma al departamento de la Paz; parece que este famoso aliado de Telmo Lopez habia reunido una fuerza en núm. de 100 hombres, y pretendia atacar al pueblo de la Paz para robarlo. Esta noticia que nos vino en el vapor llegado hoy del Paraná ha sido confirmada por un señor que llegó mas tarde por tierra.

Lisenciamiento.

El continjente de Entre Rios ha sido licenciado por órden del Presidente de la República.

Bastante caro ha costado á la Nacion el empeño de reunir ese continjente.

Cuantos miles de patacones gastados inutilmente.

Hé aquí el alcance que con motivo de este suceso publica el *Uruguay.*

"Noticias del Ejército.

"Acabamos de recibir una carta del ejército, fecha 18, en que se nos participa que por disposicion del Sr. Presidente de la República, iba á empezar el 19 el lisenciamiento de todas las divisiones de caballeria.

"La retirada del enemigo al Paraguay y el crecido enúmero de soldados con esa arma con que cuenta el ejército aliado, han motivado el licenciamiento de nuestras divisiones y de algunas de las que están á las inmediatas órdenes del general Mitre.

"Ayer ha debido contramarchar el Capitan General.

"Desde el 9 no se desertaba ni un hombre del ejército entrerriano, y ya habian vuelto muchos de los que se vinieron en los primeros dias de este mes.

"Todo lo que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores."

Prémios.

Por esta sola invitacion, recuerdo á mis amigos, y personas amantes de la educacion, que el sábado próximo 2 de Diciembre á las 10 de la mañana, teudrá lugar la distribucion de prémios pertenecientes al año de 1864, y que tendré un verdadero placer en que asistan tanto esas personas como las familias de los alumnos. Las personas que gusten tomar la palabra sobre la educacion podrán así abrillantar el acto.

Juana Manso.

El Gobernador Campos.

Tuvimos razon en no publicar la nota en que se daba cuenta de la captura del Gobernador Campos.

Esa noticia es completamente falsa.

He aquí la nota que sobre ello pasa el comandante Leal:

Comandancia Principal de Pocho y Minas.

Coro, Noviembre 14 de 1865.

A. S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno, Dr. D. Mariano I. Echenique.

Anoche regresó el bombero que mandé á la vecina Provincia á descubrir por buenos conductos la noticia que D. Luis Calderon trasmitió á Bartolomé Murua y que le comuniqué á V. S., diciendo ha entrado hasta muy cerca de Catuna' y que la noticia del asalto al Gobernador es completamente falsa, siendo efectiva la q' hizo el bandido Asencio Rivadero á D. Fermin Bazan—Dice el bombero q' el Gobernador está en Lomas Blancas cerca á Olta y que Zalazar con su montonera pasó muy inmediato á este punto marchando en direccion átras la sierra y que por la Hedionda busca Asencio su incorporacion; así es que no se puede calcular si estos llevan un rumbo directo á los pueblos ó harán sus marchas siempre para distanciarse de las fuerzas que se le aproximen.

Son insoportables los excesos de todo género que cometen por donde llevan sus marchas lo que comunico á V. S. para que lo trasmita al conocimiento de S. S. el Sr. Gobernador.

Dios guarde á V. S.

firmado—*Rosendo Leal.*

A mis amigos.

En el número 3556 de este diario se ha publicado una nómina de algunos ciudadanos pertenecientes al 2.° Batallon del 2.° Regimiento, cuyos domicilios se ignoran y en la que aparece el nombre de Miguel Perez.

Importando esto un principio de desercion y en el deseo de que no se me atribuya indebidamente, considero una necesidad hacer notar que ese nombre, aunque igual al mio en todas sus letras, no me pertenece, pues mi domicilio que ha sido y es en la casa calle de Tacuarí número 210, lo tiene en sus libros la mayoria del 2.° Batallon.

Para evitar en lo sucesivo la desagradable confusion de personas por la igualdad de nombres, agregaré desde hoy á mi firma una inicial que lo diferencie.

Miguel R. Perez.

Concesion.

El gobierno de Santa Fé, ha concedido al señor Green, Gerente del Banco de Lóndres, en Buenos Aires y Rio de la Plata, el permiso de establecer un Banco de Depósito y Emision en la ciudad del Rosario de Santa Fé, bajo las catorce bases presentadas por dicho señor en 5 de Mayo del año actual, con algunas modificaciones.

El Coliseo.

Esta noche nos ofrece otro concierto.

En él tocará el piano el Sr. Busmeyer, por hallarse enfermo el Sr. Schraman.

El Sr. Tamandaré.

Llegó el Domingo en el vapor *Recife.*

Alcance.

El vapor *Porteña* conducirá hoy el alcance al paquete inglés.

Levantamiento del estado de sitio.

He aquí una circular por la que se levanta el estado de sitio en la República durante las próximas elecciones:

CIRCULAR.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Acercándose ya el dia en que deben tener lugar las elecciones de DD. al Congreso en toda la República y suponiendo el hecho posible de que todavia se mantuviese el "Estado de sitio" declarado por el Gobierno Nacional, el Sr. Vice Presidente de la República ha dispuesto que en el dia mencionado ú otros en q' hayan de verificarse elecciones Nacionales ó Provinciales, suspenda y estime como no existente la condicion política que constituye el "Estado de sitio", restableciéndose la plenitud de las garantías constitucionales para personas y cosas, en todo aquello que con los actos electorales se relacione.

Cumplo con el deber de poner en el conocimiento de V. E. esta resolucion, para que se sirva darle oportunamente cumplimiento en la Provincia de su mando.

Dios guarde á V. E.

El Rawson.

Noviembre 27 de 1865.

Acúsese recibo y publíquese.

SAAVEDRA.
Pablo Cárdenas.

Fuerzas por llegar

Se esperan en Montevideo con procedencia del Brasil 15 vapores de los trasportes del Gobierno y tres que han alquilado, conduciendo 11 mil hombres para el teatro de la guerra.

Club General Acha.

El Sábado á la noche tuvo lugar la reunion del club General Acha.

Se procedió al nombramiento de la Comision Directiva, resultando electos los Señores.

Presidente — Luis Elordi.
Vice-Presidente — Estanislao del Campo.
Tesorero — Julio Mendez.
Secretario — Adolfo Conde (hijo.)
Vocal Dr. — Cárlos Durand.
" — José M. Gonzalez Garaño.
" — Pedro Calder[illegible]

HECHOS LOCALES.

Crónica.—Tengo tanto calor, estoy de tan mal humor y tan pobre, que no me dá, la gana de escribir mas este dia.

Voy á pensar como convertirme en un Mauá, Lezama etc., se entiende en el sentido pecuniario.

Si llego á conseguirlo lo comunicaré á mis lectores.

Estalló.—Conocias querido lector un hombre gordo; no, obeso; tampoco, redondo; lo conocias?

Pues bien ese hombre era aficionado al alcohol, bebia y bebia con tanta arrogancia que se habia convertido en un tonel.

Como es notorio, el calor de ayer fué atroz, fué terrible!

Pues bien, el tal individuo se le antojó bañarse en los baños públicos.

Así lo hizo, esclamando en seguida:

—¡Bah! lo que es ahora ya estoy fresco!

Y acto continuo empezó á beber y beber coñac.

Y.... sabeis lo que resultó?

Que segun nos informan el tal individuo estalló como una bomba!

Dios lo tenga en la gloria y aprendan los bebedores á beber con cautela.

Elecciones.—Segun parece, de las elecciones que van á tener lugar para Diputados al Congreso, vá á resultar algo muy bueno.

¡Sabeis qué? Las sesiones!

Sí lectores mios, las sesiones.

¡Qua toros van á ir al Congreso! ¡Como pondrán la cara algunos de sus futuros Cólegas! ¡Diablo! ¡Diablo! la cosa vá á estar mala.

Ya no tendremos sesiones en que se duerman los eternos asistidores al Congreso.

Por el contrario ahora vendrán discusiones ardientes acaloradas, llenas de luz para unos y divertidas para otros.

El Gobierno será apoyado con energia siempre que observe la constitucion y recibirá palmeta cuando la quiera violar.

La cuestion capital se presentará magnífica.

Se hará palpar al pueblo la verdad de lo que le conviene, y el pueblo que no es ciego aplaudirá á sus Diputados.

La cosa irá bien á no dudarlo; el Congreso vá á estar bien representado por todas las Provincias, pues segun se ruge van á llegar algunos jaques del interior.

Dios les ilumine.

Solicitada.—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Señor Cronista de la Tribuna.

Agradeceré á vd. la publicacion de lo siguiente:

A ESPAÑA.

La España de otros dias, que descubriera un mundo,
Para formar colonias que esclavizó despues,
Sin conquistar siquiera la gloria de hacer libres,
Los pueblos que formaba para humillar tambien;

Acesta sus cañones á la virtuosa Chile,
Le impone condiciones que humillan á la vez,
Ay! sin pensar que Chile, sucumbirá primero,
Mostrándole á la España, su infame insensatez.

¿Qué busca por los mares de América la España,
¿Cuando mandó su escuadra científica á viajar?
Acaso la conquista á tus infames hijos
Si así quieres humillarnos, ¡oh madre sin piedad?

¿Qué idea te alimenta, di madre desplomada?
¿Qué quieres de tus hijos emancipados ya?
Despues de cincuenta años que tus cadenas rotas
Lanzára por los aires gritando ¡Libertad!

¿Qué quieres di ¿qué quieres, derramar nuestra sangre
En sangre de tus hijos que no te hicieron mal?
Oh! madre, no se puede, ni comprender siquiera,
[illegible] tengas ejemplos que imitar.

Si el crímen de tus hijos, fué solo el de ser libres,
¿Por qué no nos perdonas tamaña iniquidad,?
[illegible]
[illegible]

Acaso no te alegran que Napoleon tercero,
De Méjico, á sus hijos, la sangre haga vertir,?
[illegible]
[illegible] que te han debido el ser.

¿No vés á la Inglaterra, que al pueblo americano,
Cual madre cariñosa, lo mira engrandecer,?
Hasta quedar absortos los déspotas del mundo
A quienes los [illegible] les hace estremecer.

¿No vés al Brasil mismo, que Portugal su madre,
Se vanagloria y goza, de verlo florecer,?
Por qué no imitas dime, España esos ejemplos,
En vez de que tus hijos te hagan aborrecer?

¿Porqué cuando un tirano sanguinario en nuestra tierra
Sus hijos y tus hijos, mandaba degollar,
Por qué no nos mandabas Pareja y Pinzones,
A contener siquiera su furia de matar?

Si en Gibraltar flamea de Albion la altiva enseña,
[En territorio Hispano], por qué no lo arrancas
Con tus pujantes naves del seno de tu tierra,
En vez que á Perú y Chile, les mandas conquistar?

Si la traicion en Lima, llenaba de millones,
Tus arcas que [illegible],
Sin que saciara nunca, la sed si, por el oro,
Que á América te trajo y no la gloria, no.

Si allá Santo Domingo, no quiso ser tu esclavo,
Y tus lejiones bravas vencieron en lucha leal,
Por no soportar yugo ignominioso y rudo,
En cambio que tenia su pueblo libertad

En Chile, no, no creas, qué encontrarás traidores,
Ni pueblo envilecido, ni oro que llevar;
Sucumbirá primero y en tus entrañas madre,
Impia, por infame, su acero clavará.

F. A. M.

Noviembre de 1865.

El buzon.—Poco hemos encontrado en el buzon.

Apénas una epístola laudatoria á la *Nacion Argentina* por su artículo sobre el General Mitre.

No le publicamos por que con toda picardía se hacian locas comparaciones.

Se pretendia que así nosotros se le quemaba incienso á Rosas.

Eso es un desatino—á Rosas se le cantaba de puro miedo.

¿Pero al General Mitre, por que se le ha de decir tanta cosa? ¿Porque? Porque lo merece y nadie sabe en Buenos Aires cuales son sus méritos.

Y como es necesario que hoy los sepan por eso se escriben.

Así pues el carnero se tragó la tal epístola.

D. Justo el viejo.—Tenemos que anunciar á nuestros lectores un escandalo entrerriano.

Es un delito de lesa-despotismo que bien merece un castigo tremendo.

Figurense nuestros lectores, que á Urquiza el terrible Urquiza, al Urquiza fribundo, los soldados de Entre-Rios le llaman hoy *D. Justo el viejo!*....

¡Oh audacia!

¡El viejo! á D. Justo; y por que ?acaso porque se le disuelve su gente? acaso porque murió ya en él el vigor de caudillo? Picardia! Picardia atroz!

D, Justo no tiene nada de viejo, es un buen muchacho, de sanas intenciones, enemigo de todo lo que es sangre á no ser bifes á la inglesa.

Si hoy la gente se le ha ido es porque así debe de ser, porque eso era su destino!

Pero él...¿él es inocente!—

Verdad es que tuvo prestigio para reunir sus soldados, y que segun unos picaruelos ese prestigio debió servirle para no dejarlos ir.

Pero ¡que diablos! D. Justo es D. Justo y el sabe lo que hace.

Lo que no podemos permitir es que se le llame viejo—no—D. Justo es un buen mozo, fortacho, vivaracho, y amacho.

De consiguiente....debe irse á dormir la siesta á San José que el sol y las papas queman

Anillo encontrado.—Se avisa á la señorita que ha perdido un anillo en la iglesia de S. Nicolás, durante la misa de diez á once, puede pasar, ó mandar por él, á la calle de Artes núm. 324, que dando las señas se le será entregado.

Descubrimiento tremendo.—¡Lágrimas, derramen lágrimas ardientes los ojos de las niñas!

Lloren con dolor, y arránquense los cabellos que voy á darles una noticia atroz, terrible, sombria, noticia de muerte para ellas.

Un yankee [¡picaro yankee!] ha descubierto la fabricacion de un cristal el cual colocado entre otros de aumento produce algo maravilloso.

Con él se forma un anteojo, que hace del objeto mas tupido y oscuro algo trasparente como el aire.

Por ejemplo, una niña se cubre el rostro y á mas de ó tres tupidos velos.

Toma vd. un anteojo, mira con él á la niña, y le vé la parte tapada como si estuviera completamente desnuda.

Así pues, ¡cuantas cosas no se pueden ver con esos anteojos!

Para el próximo carnaval con uno que ya tengo, me permitiré pasar una revista general por todas las mascaritas en Colon.

Y pasarán, pasarán por delante de mí, á mi capricho, como mejor me cuadre, desnudas ó vestidas, trasparentes como el cristal.

El Domingo tuve la idea de estrenarlo.

Dirijí el anteojo hácia á una niña y le divisé en el seno, aunque muy tapadito, un relicario con un retrato y un rulo.

Como es amiga mia le dije:

—¡Hola! con qué fulanito, eh?

—¡Que destino! esclamé.

Y entretanto yo veia el retrato y no sé qué mas que no me acuerdo.

Así son las mujeres!

En fin, ya he hablado bastante del descubrimiento del yankee.

Tengan cuidado conmigo las niñas que tengo el anteojito.

Cantares.

El sol muere y á Dios pido,
que el sol no vuelva á brillar,
pues cuando se va, tú vienes,
y cuando viene, te vas.

Ya la luz de la alba nace,
robándome tus caricias...
¡Mal venida, luz del alba!
¡Adios, luz del alma mia!

Al revolver una esquina
dos puñaladas me dieron;
en el fuego de tus ojos
templado estaba el acero.

Ya muerto de amor declaran
al pobre corazon mio;
todo el mundo reconoce
tus ojos por asesinos.

Si pongo vestido verde,
dicen que á mi amante espero;
si negro, que lloro ausencias,
si azul, que de celos muero.

Pondré la túnica blanca
que en la Pascua llevé al templo;
que así se visten las niñas
y los ángeles del cielo.

Por volver á mi patria
lancé suspiros;
á mi pueblo he tornado,
llorando vivo.
Porque mi alma
en vano cruza al mundo
buscando patria.

Busco la dulce sombra,
yo no la encuentro;
busco la fresca fuente,
de sed me muero.
Sube, alma mia;
que arriba tendrás sombras,
fuentes arriba.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 98,437
Primer precio	á 26$15 ct.
Siguientes	26$10 á 26$15 ct.
Sábado 2 de Diciembre	á 26$20 ct.
Varios plazos	26$20 á 26$70 ct.
Ultimo al contado	á 26$10 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

La escasez de papel moneda tiene el mercado de oro en baja y la mayor parte de haber pocos vendedores á plazo sigue con tendencia de baja, la que creemos continuará así mientras duren las necesidades de moneda corriente.

SE VENDIERON.

PS. FTS.		
40487	al contado	26$15 á 26$10 ct.
5000	para el 2 Diciembre	á 26$20 ct.
5000	— 9 —	á 26$10 ct.
5000	— 16 —	á 26$20 ct.
18000	— 18 —	á 26$10 ct.
5000	— 23 Diciembre	á 26$20 ct.
5000	— 30 —	á 26$50 ct.
10000	— 30 Junio 1866	á 28$10 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

10000$ para el 28 de Noviembre al 42 1/4 p.$

VENCIMIENTOS.

No hay.

Frutos.

De nuestros saladeros se han arreglado: 100 pipas sebo en bordalesas á 14 1/2 rls. fts. arroba.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

300	cueros vacunos campo	á 105$ pesada.
100	—	á 100$ —
200	— matadero	á 115$ —
100	— mezcla	á 108$ —
50	docs. c'ros lnes libre d'ocho	á 150$ docena.
70	—	á 170$ —
40	—	á 188$ —
200	— al peso	á 28 3 rls. —
100	—	á 28 1 —
700 @	lana mestiza buena	á 75$ @
400 @	— buena	á 77$ @
800 @	—	á 74$ @
200 @	— regular	á 73$ @
200 @	— regular	á 71$ @
500 @	— mezcla buena	á 68$ @
400 @	—	á 65$ @
600 @	— regular	á 62$ @

Granos,

SE VENDIERON.

200 fanegas	trigo bueno	á 140$ fanega.
120 —	regular	á 125$ —
100 —	maiz en espiga	á 98$ —

Noviembre 27 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por (Chandeagor) del Havre, 250 barricas azúcar refinada á 31 rls. fts. en depósito.

De los depósitos—431 bolsas arroz de la India á 9½ rls. fts. en depósito, 160 bolsas id id á 10 rls. fts. id.

Por (Tigre) de Hamburgo, se han vendido los líquidos de este buque á precios reservados pero mañana daremos el detalle.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico	5½ p. %	al año.
Toma en mje.	6 p. %	—
Dá en metálico	4½ p. %	—
Dá en mje.	5 p. %	—
cuenta corriente en mje. abona.	3 p. %	—
Id en metálico	3 p. %	—

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1,000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA.

	Metálico.	M/C.
Sobre depósito en cuenta corriente.	4 p. %	5 p. %
" " á 20 dias de plazo	5 p. %	6 p. %
" " á retirar con 30 dias de aviso, abona 3 p. % mas que en cuenta corriente; los depósitos á plazo fijo obtendrán	7 p. %	8 p. %

SE COBRA.

	Metálico.	M/C.
Por adelantos en cuenta corriente.	10½ p. %	12 p. %

Por descuentos de letras y pagarés, interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1865.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde á fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL Y METÁLICO.

Para los SALDOS á nuestro favor.	18½ p. %	al año
Para los SALDOS contra nosotros.	3 p. %	al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1865.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico	14 p. % 15 p. %	al mes.
Moneda corriente	14 p. % 15 p. %	al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Ferretería—Dia 27.

Lumb; 127 atados alambre.
Visle; 5 ton. carbon.
Temperley; 2807½ barras fierro, 748 atados id.
Ferber; 5 cajones planchas.
Martinez; 475 piedras de vereda.
Drisdale; 50 tons. carbon.
Thompson; 8 caja fierro.
Shaw; 3 cajones monumentos fúnebres.
Bates; 1 barrica palas, 1 id. asadas.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 26.

Montevideo, vapor de guerra brasilero (Recife)
Hamburgo, bergantin inglés (Meta) á la órden.
Cuxhaven, bergantin goleta sueco (Tigre) á la órden.
Bergantin goleta holandés.
Montevideo, bergantin brasilero (Iguassú)

Dia 27.

Rio Janeiro y Montevideo, barca portuguesa «Ferreira Borges.

bergantin español en cuarentena.

Uruguay, vapor nacional «Uruguay»

Rio Janeiro el 21 de Octubre, Montevideo el 24 del corriente bergantin goleta portugues «Garrett» 199 tons. capitan Pereira, á O'Shee y ca, con 776 barricas azúcar.

Málaga el 15 de Setiembre, Montevideo el 25 del corriente, bergantin goleta español «Teresa» 184 tons. capitan Soler, á Bonilla, con 50 pipas, 4 medias id, 5 barriles y 724 cuarterolas vino, 100 cajones perdigones, 50 id limones, 800 barritas plomo.

Cabotage—Dia 25.

Empedrado, goleta "San José" á J. Cateura, 360 tuantes, 2 cueros tigre.

Gualeguay goleta «Triunfante» á Nuñez y Ca. á Amespil hns. 350 bolsas lana, 200 cueros vacunos, secos.

Santa Fé goleta «Eupasia» á Rosa 300 fanegas carbon, 113 camas algarrobo, 42 curvas y 62 umbrales id.

San Fernando pallebot «Risun» á Navarro y Ca. 5 carradas leña á la órden, 881 cueros vacunos secos, 1460 arb. lana, 56 arb. sebo, 20 arb. gordura, 17 docenas cueros lanares.

Paso de los Libres pailebot «Aguila» á Nuñez y Ca. 14 tercios yerba, 9 tirantes 13 carradas carbon á la órden, 134 cueros vacunos secos- 10arb. cerda.

Rosario goleta «Mundo al reves» á Nuñez, á Men, dez 12 retobos quesos, á Penano, 27 fardos lana- a Arias 68 bolsas lana, 72 cueros vacunos secos, 2 barricas sebo, 1 pipa id 11 atados cueros lanares.

San Pedro goleta «Petrarca» á Fernandez y Ca. 1550 arb. lana, 35 cueros vacunos secos.

Baradero pailebot «Jóven Beltran» á Nuñez y Ca. 800 arb. lana, 20 cueros vacunos secos, 82 id lanares.

Dia 27.

Gualeguaychú queche «Maria Mercedes» á García y ca. 800 docenas botellas vacias.

Bella Vista goleta «Jóven Ramona» á Garcia 10000 picanillas.

Victoria pailebot «Lenzolon» á Garcia y ca. 600 fanegas cal.

Dolores goleta «Amalia» á Nuñez y ca. 4 carradas leña, á Baeduyek 110 bolsas lana, 50 cueros vacunos secos, á Sempken 80 bolsas lana.

Guayleguay balandra «Atenas» á Nuñez y ca. á Amespil 165 bolsas lana, 150 cueros vacunos secos.

San Nicolas pailebot «Industrioso» á Nuñez y ca á Sole 78 cueros vacunos secos, 50 id potro, 1869 arrobas lana.

Victoria pailebot «Agustin» á Nuñez y ca. 200 fanegas cal.

Victoria pailebot «Fortnna» á id 300 id id.

Guayleguaychú pailebot «Pizarro» á Nuñez, á la órden 65 bolsas lana, 140 cueros vacunos secos.

Guayleguay goleta «Unica Franquia» á Nuñez y ca. á Iturraspe 400 cueros vacunos secos, 358 bolsas lana, 1574 cueros lanares, 1 bolsa plumas.

Islas pailebot «Feliza 2.ª» á Nuñez y ca. 100 medios postes, 100 estacones.

Baradero goleta «Santa Teresa» á Nuñez y ca. á Rossi 90 fanegas maiz, 450 arrobas lana, 20 docenas cueros lanares, 38 cueros vacunos secos, 3 id potro.

San Nicolas, goleta «Aurelia» 2a. á Nuñez y ca, a L. M. Soler, 60 cueros vacunos secos, 30 id potro, 9 bolsas lana, 1050@ id, á Bilnier, 3 cj plumas, 9 cj, tablitas.

Concordia, pailebot «San Juan Bautista» á Nuñez y ca. á la órden, 10 bolsas trigo, á Lezama, 33 rollos tabaco 36 resmas papel, 5 paquetes bardaolas, 5 barricas javon. 500 cueros vacunos secos.

Victoria, pailebot «Sebastian» á Nuñez y ca, 500 fanegas cal.

Victoria, goleta «Litoral» á Nuñez y y ca, 300 fanegas cal.

Cerraron Registro—Dia 25.

Havre, barca francesa «Marie Nicolas» por L. Sagory y ca. 298 fardos lana, 17 id cerda, 1 id cueros lanares, 4 id y 2 cajones plumas, 1 fardo cueros venados, 300 bordalesas sebo, 8260 astas vacunos.

Callao, barca francesa «Normandie» por Bonnemasson y Heydecker, con 12 cajones mercancias.

Brasil, barca brasilero «Quarehim» 3500 qq. carne tasajo, 60 cueros vacunos secos, 10 pipas vacias.

Brasil goleta danesa «Juno» por C. W. Beenn y ca. con 2600 qq. carne tasajo, 97 cueros vacunos secos.

Salidas—Dia 25.

Corrientes, vapor transporte brasilero «Apa.»
Id, id id nacional «Pavon.»
Nueva York, barca inglesa «Bidwell.»
Burdeos, barca francesa «Montesquien»

Dia 26.

Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete ingles «Arno.»
Bostod, barca inglesa «Annie Mackenzie.»

Dia 27.

Montevideo, vapor nacional «Uruguay.»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TRES CONCIERTOS

DE ABONO

El primer concierto 28 de Noviembre (Mártes.)
El segundo id 7 de Diciembre (Juéves.)
El tercer id 18 de Diciembre (Lúnes)

Dado por Cárlos Werner, violoncellista de la Cámara de S. M. I. del Brasil, y Carlos Schramm, pianista en el Coliseum.

Precio de suscricion para los tres conciertos 100 pesos m|c.

Las tarjetas se venden solamente en la libreria Inglesa de los Sres. Mackern, San Martin. Tarjetas tomadas en la noche del concierto en la boleteria 50$

Programa del primer concierto.

PRIMERA PARTE.

1.º Allegro, Adagio y Rondo» del cuarteto en Re. Sres. Frigola, Michelson, Poppe y Werner—Beethoven.

2.º a. «Frühlingsglaube»—Schubert.
b. «Im Mai'n,» cancion para soprano—Kücken.

3.º Reminiscencias de la óyera «Faust,» de Gounod, por Violoncello, con acompañamiento del piano y harmonium, Werner.

4.º Fantasia sobre temas de la ópera «La Dame Blanche,» para piano, Bussmeyer—Prudent.

SEGUNDA PARTE.

1.º «Nocturno,» cuarteto por 4 violoncellos, Gras, Hiliart, Rönsch, Werner Schäfer.

2.º «Rondo Caprichoso,» por piano, Bussmeyer; Mendelsohn.

3.º «Waldvöglein,» cancion para Seprano con acompañamiento de violoncello—Lachner.

4.º «Le Doute,» cancion rusa, por violoncello, Werner, Glinka.

5.º «Tarantella» en B. moll, por piano, Bussmeyer—Chopin.

6.º «Dolero» de la ópera «I Vespri Siciliani,» para soprano—Verdi.

n24 2d A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

4.ª funcion del 1er. abono.

EL JUÉVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Volviendo á pertenecer nuevamente á la compañia la Señora Cármen Rodriguez, volverá á aparecer en escena en este dia, poniendose en escena la chistosisima comedia en 3 actos:

UN LOCO HACE CIENTO

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Clotilde, Rodriguez y los Sres. Carballos, Eduardo y Vazquez.

Terminando con la peti-pieza:

E. H.

A las 8.

NOTA—Siguen en ensayo el gran drama nuevo «El sueño de un malvado» y la graciosisima comedia «La niñez engañosa.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 30 *Novembre* 1865.

16éme representation du sixiéme abonnement.

Les souvenirs de jeunesse

Comédie mélée de couplets en 4 actes de MM. L. Thiboust et Delacour.

On commencera á h: 8 précises.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 26 de Noviembre y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.ª Llegada de la Emperatriz y del Emperador Napoleon á San Sebastian, recibimiento de sus Magestades por la Reina de España en el hotel de dicha ciudad.

2.ª Episodio de la Amazona en el gran combate naval del Riachuelo, vista sacada en el momento que hecha á pique á uno de los vapores paraguayos vista de gran efecto por San Remo.

3.ª Interior del gran salon, destinado para los bailes en el palacio de Louvre, Paris.

4.ª Vista de la hermosa encorazada «La Brasil» sacada con exactitud por el artista San Remo.

5.ª Panorama de la ciudad de Palermo tomada desde el puerto, Siellia.

6.ª Asesinato de Habraham Lincoln Presidente de los Estados Unidos el 14 de Abril en el teatro de Ford por John Wikes Booth, durante la representacion en su mismo palco, vista sacada en el momento que el asesino le tira el pistoletazo.

7.ª Interior de la iglesia de Santa Maria de Fiore en Florencia.

8.ª Recibimiento del cuerpo Diplomático por el Emperador Napoleon, el 1º de Enero

9.ª Guerra de Africa, combate del 4 de Febrero en los campos de Tetuan.

10.ª Reñido combate entre el vapor Guardia Nacional y las baterias paraguayas colocadas en las barrancas de Cuevas, el dia 12 de Agosto, cuadro sacado en mismo lugar del combate.

11.ª Panorama de Marcella, tomado desde los fuertes.

12.ª Caza del Orangutan en los bosque de Africa.

13.ª El pecado mortal confesion de un militar

PRECIOS.

Entrada general.................. 5 pesos.
Id. para niños.................. 3 "

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, á peticion de Don Benito Priuli ha ordenado se convoque á junta general á los acreedores al concurso de este, cuya reunion tendrá lugar en la sala de Juzgado el Lúnes 27 del corriente mes á la una—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1865.
n28 5d. *Federico Urtubey.*

El Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido Don José Clemente presenten al sindico del concurso que se le ha formado Don Adolfo Agote en el término de 20 dias los títulos justificativos de sus créditos, núm. 6º del art. 1549 del código, debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del insiso primero del artículo 1567. haciendose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Eustaquio Blanco como lo dispone el inciso del artículo citado—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865.
n28 20d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á Don Antonio Laporta, cuyo paradero se ignora que en el escrito de demanda presentado en 16 de Noviembre por Don Lazaro Larco contra el espresado Laporta, ha recaido en 17 del mismo la providencia que sigue—«Dejándose sin efecto el juicio verbal ordenado, traslado de la demanda, debiendo notificarse esta resolucion por edictos al demandado para que comparezca á estar á derecho en esta causa—Barra»—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1865.
n28 3d *Angel Julio Blanco.*

Articulos de escritorio—El verdadero baratillo para toda clase de papel, sobres y demas articulos de libreria está en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa, calle de San Martin No. 75. n28 2d

A los capitalistas—Pichincha en Moron—Se vende una casa con 16 varas de frente por 45 de fondo en 35,000$ m|c esta casi frente á la estacion tiene diez piezas un pozo de rica agua cocina y letrina, aprovecharse ahora que llega la estacion del verano es un parege delicioso en la estacion Moron darán razon. n28 2d

AL comercio—El que suscribe, avisa al comercio en general, que con esta fecha ha vendido á D. Gavino Echaburu el almacen por mayor de comestibles y bebides, siguiendo en la misma casa hasta realizar su completa liquidacion —Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865.
n28 5d *Felix Lassance.*

AL comercio—Participo al comercio en general y á mis amigos en particular que desde el 1.º de Diciembre proximo queda establecido mi almacen por mayor de comestibles y bebidas en la calle de Potosi, Nº. 182 y 184 esquina Tacuari cuya casa pertenecia al Sr. D. Felix Lassance que se coupaba en el mismo ramo—Buenos Aires Noviembre 27 de 1865.
n28 2d *Gavino Echaburu.*

Ama de leche—Se necesita una para criar en su casa calle Florida No. 80. n28 2d

ATENCION

En la calle de las Piedras esquina á la de Europa

Se vende un lindisimo terreno de esquina con frente al Este y Sud y se compone de 21 varas de frente al Este y 17 y media de fondo. Para tratar calle de Méjico No. 390. Alli mismo hay otros terrenos y casas bien situadas que estan en venta. n28 15d

Atencion á lo barato—Se desea vender una casita bien situada en calle empedrada y á dos cuadras de una iglesia y cuatro de otra, el terreno es apropósito para edificar una buena y espaciosa casa, tiene varios cuartos, y está alquilada toda en 500 ps, toda cercada con pozo de rica agua, y á mas unos galpones de tabla, todo por muy poco precio con el título excelente, y libre de todo gravámen es calle de Chile No, 339, y su dueño vive calle Piedad No. 275, se desea su pronta venta. n28 3 d

AL comercio—El que firma pone en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo vendido el negocio de almacen. sito en la calle de Santa Fé esquina de Bermejo, ruega á las personas que tuviesen algun reclamo que hacer, se presenten en el término de 5 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no se admitirá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1865.
n28 2d *Alejandro Jimeni*

Al comercio—El rematador que suscribe avisa al comercio en general y á sus amigos en particular, que con esta fecha se dedica esclusivamente al ramo de comestibles, en su casa calle de Rivadavia 367, para lo cual cuenta con capital para anticipar fondos á las personas que lo soliciten sin ningun interés, tambien se encarga de cualquier clase de remate en la ciudad y campaña—Buenos Aires, Noviembre 1865. n28 2d
Prodencio Gamboa.

AL comercio—Breuer Hns. se han mudado á la calle de Cuyo No. 60. n28 2d

Buena ocacion—Para los que tengan sofás, sillones, colchones de lana y de paja etc descompuestos y deseen tenerlos como nuevos, pueden acudir al componedor que vive en la calle de Méjico No. 151 que ofrece sus servicios á precios esquitatívos, tambien se encarga de limpiar el género y la lanas é ir á componer a domicilio. n28 8d

Batallon 1º del 3er Regimiento G. N.—El que firma previene las personas que tengan asignacion de los individuos que componen el batallon espresado al mando del Comandante Don Mateo J. Martines y no hayan recibido la correspondiente á los meses Setiembre y Octubre ppdo. ocurran á la calle Belgrano No. 563 entre Entre-Rios y Pozos, desde la fecha hasta el 25 del corriente todos los dias de 5 á 7 de la tarde—Buenos Aires Noviembre 26 de 1865.
n28 3d *El habilitado.*

Cosinero ó cosinera—Se precisa uno calle de Rivadavia No. 1200 plaza 11 de Setiembre. n28 2d

Cocinera—En la calle de las Piedras No. 134 se necesita una que sea buena. n28 2d

Cocinero ó cocinera—Italiano se necesita uno en la calle Tucuman No. 141. n28 2d

Casa quinta central—Hay 3 á venta situadas calle Méjico, Tucuman y Ascuenega á 20 24 ó 30 cuadras de la plaza Victoria precios 80, 120 y 180 mil pesos, tambien un terreno en la calle Cangallo á poco mas de 5 cuadras de la plaza Once de Setiembre una al Oeste de 75 vs. de frente al N. por 70 id de fondo, es terreno alto y parejo, está 3 cuadras antes de la estacion de ferro-carril Almagro por otros datos y para tratar ocurrasé calle Bolivar No. 42 tambien 1 casa calle Corrientes antes de llegar á la de Ascuenaga. n28 2d

Cuadernos en blanco y pizarras inglesas y alemanas, hay un surtido inmenso á precios infimos en la nueva libreria inglesa casi en frente de la Bolsa. n28 2d

Carmin—Extrafino y tinta de copiar primera clase, por mayor y al menudeo en la nueva libreria inglesa San Martin núm. 75. n28 2d

Coleccion de mapas—El mapa mundi, de Europa, República Argentina y Chile, República Argentina, Corrientes, Paraguay todos barnizados y muy bien montados etc. en la nueva libreria inglesa 75 San Martin, casi en frente dela Bolsa. n28 2d.

Carrero—Se necesita uno en la fábrica de vinagre y cerveza de los corralles del alto, calle San José. n18 2d

Capitania del Puerto

Por disposicion del Superior Gobierno se llama á licitatacion para sacar el vapor «Pampero» á pique en las balizas interiores de modo de quitar el escollo que presenta para limpieza del Puerto; los interesados pueden dirijir sus propuestes cerradas á esta oficina hasta el 16 del entrante Diciembre á las 12 del dia 16 del entrante Diciembre á las 12 del dia, la que en presencia de los licitadores serán abiertas con las formalidades de estilo a las 2 de la tarde del mismo—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865.
n28 4d *Somellera.*

Cocinero—Se necesita uno en la fábrica de vinagre y cerveza de los corrales del alto, calle San José. n28 2d

Curacion de las muelas garantida para toda la vida—La abajo firmada, desde el Mártes 28 del corrriente Noviembre, traslada su domicilio al No. 222 1|2 calle San Martin, á donde seguirá curando siempre á 10 ps, por cada muela ó diente, garantiendo la perfecta curacion para toda la vida.
n28 3d *B. de P.*

Carrero y repartidor estrangeros se necesita en la fábrica de limonada gaceosa esquina calle Cuyo y Montevideo. n28 2d

Coronas para niñas con adornos y sin el á 10$ cada una guantes de seda blanco para idem á 10$ par merceria del Indio Rivadavia 342. n38 2d.

Cocinero—Se necesita uno que sepa cocinar al estilo del pais es inútil se presente sino sabe cocinar bien, para tratar esquina de Méjico y Charcabuco, fábrica de carruages. n28 2d

Dos sirvientas—A las que se pagará un buen sueldo, se necesitan en la casa de altos, calle de Chacabuco No. 74: n28 2d

Dinero a interes—Se dá la cantidad de 25,000 ps. sobre hipoteca de fincas, calle Belgrano No. 112 darán razon. n29 2d

Don Pedro Cabral.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE OCTUBRE DE 1865.

Don Pedro Antonio Cabral hijo, Da. Isaura, Da. Taurofila y Don Virginio Cabral hijos, hermanos, hermanas y demas deudos, ruegan á sus amigos y personas de su relacion, tengan la bondad de acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso en la iglesia de Nuestra Sra. de Monserrat el Mártes 28 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. n28 1d

Escritorio de dos frentes—Se necesita comprar un escritorio grande para cuatro personas, sea pino, cedro usado ó nuevo, ocurriendo á la casa calle Bolivar No. 23. n28 2d

EN la calle de Rivadavia No. 35 se alquila un escritorio en la misma casa para tratar. n28 2d

EL que suscribe ha establecido su nueva escribania en la calle de Bolivar No. 29 al lado de la casa del Sr. Lezama, en la que ofrece sus servicios al público.
n28 2d *F. Aranda*

EN la calle del Temple No. 22; vive un maestro italiano albañil, tomará trabajo tanto para obra como para compostura, el precio será lo mas acomodado posible. n28 2d

AL Ferro-Carril del Norte—Damos mil parabienes al Sr. Presidente Zimmermann por haber tenido la habilidad y al mismo tiempo la suerte de encontrar para el desempeño de sus funciones, hombres tan honarados pero en particular al jóven N. Navarro, guarda tren.

El que suscribe por sus grandes ocupasiones, hoy recien puede ocuparse de la accion tan noble del jóven Navarro y en bien de la Empresa.

Hace unos dias el jóven Navarro en uno de los coches un pañuelo que era el depositario de sesenta (60) mil ó mas pesos, y como jóven honrado que es y que todos ya lo conocen, en el acto se los entregó al Vice-Presidente y es probable que el dueño del dinero habrá gratificado como merecia.
c27 1d *Pedro Ferrer y varios concurrentes*

AL primer baratillo, calle Florida 167—Calzones de señora 18$, sacos de lustrina para niños 25$, casimir para trages 30$ vara, sombreros chilenos 50$, camisas para varon 18, 20 y 25$. n18 1d

A quien no interesa—Deseando el dueño de la confiteria calle de San Martin No. 2 desajar la casa, ofrece el armazon, mostrador y vidriera por la cuarta parte de lo que costó y sigue sigue vendinndo su rico surtido de vinos etc al mismo precio que se paga e nsurtido aunque compren una sola botella. n28 2d

A veranear á Moron

Se vende una finca en Moron con 4 piezas de material, pozo, cocina etc, situada frente á la estacion, haciendo esquina, se dá por 22000 ps, haciendo costado mucho mas, darán razon en Moron, tienda de Sr. Viñas, ó Rivadavia No. 100. n28 2d

Gran surtido de bañaderas—De superior calidad, de lata y de fierro galvanizado, se venden á precios muy acomodados, en la hojalateria Europea calle de la Piedad No 413, y calle de Rivadavia No. 625, frente al mercado Lorea, ademas se componen y se pintan bañaderas usadas. n28 3d

Libros en blanco de todos tamaños y rayados, el papel es superior y los precios infimos. Los interesados quedan invitados para examiner el surtido que se ofrece en la Nueva Libreria Inglesa calle de San Martin 75. n28 2d

Las hermosas vistas foto y litografiadas de Buenos Aires, Montevideo, Córdoba, y otras están vendiendose á infimo precio, en la Nueva Libreria Inglesa calle de San Martin No. 75. n28 2d

Lecciones particulares de inglés, francés é italiano dirijirse en el depósito de biblias calle de Rivadavia No. 102. n28 2d

Mensajerias Catalanas del Sud correos del Estado. El mayoral Vilaseca conductor y dueño de dichas mensajerias da á conocer al público en general y á sus amigos en particular que tiene una galera establecida desde la estacion Jeppener á Ranchos para conducir pasajeros, encomiendas, cartas y demas que se ofrezca.

A mas se compromete á llevar familias á estancias de dicho partido que no pasen de 7 leguas de Ranchos.

Para tratar ocurran á la calle de la Victoria No 366 esquina Been Orden confiteria de la Moralidad

La galera estará en la estacion todos los dias, saldrá de Ranchos todos los dias—El conductor y dueño.
n28 15d *Vilaseca.*

Muchacho se necesita uno de 10 á 14 años se prefiere italiano en la calle Corrientes No. 302. n28 2d

Manual del pastor—Instruccion practica para la criacion y cuidado de la raza merina con la exposicion de sus enfermedades, estudio de la lana etc. por D. Daniel Perez Mendoza 1 tomo ilustrado con láminas vendesé en la libreria calle Bolivar No. 42. n28 2d.

Mucama—Se necesita una en la calle de la Defensa No. 215. n28 2d

Ojo al aviso—Se desea comprar un terreno de poco precio, el que lo tenga puede ocurrir á la calle de Junin entre Tucuman y Temple, preguntando por Don Pablo. n28 3d

Oficina de tierras públicas—En virtud de superior resolucion de 6 de Setiembre último, se anuncia la venta de 2 leguas cuadradas de propiedad publica situadas en el partido de la Loberia puntas del arroyo Quequen Chico, establecimiento denominado San Lorenzo, la licitacion tendrá lugar en esta oficina el 30 del corriente á la una de la tarde, siendo prevencion que no se admitirá oferta por menos de del precio de 200000 pesos asignados por decreto de 3 de diciembre de 1862 á los terrenos al esterior del Salado, y que los plazos seran los mismos á que fué vendido este terreno á su primer poseedor—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865. n28 3d

Para el Azul, por Cañuelas, Monte y las Flores, sale el Miércoles 29 del presente la galera La Republicana, administracion calle de Tacuari No. 92. n37 2d

Peon ó sirviente—Se necesita para un establecimiento de campo su sueldo 400 pesos mensuales, Reconquista 210. n28 2d

Peon herrero se precisa uno San Martin No. 150. n28 2d

Periódico Satírico Burlezco—Se suscribe en todas las librerias, se publica por la imprenta calle Lorea No. 63, los Jueves y Domingos, precio de la suscricion 20 ps, cada 8 números. n28 3d

Planchadora—Se necesita una oficiala en la calle de Corrientes No. 115. n28 2d

1000$ de gratificacion

A la persona que devuelva calle Piedad No. 187, un reloj de oro de señora con tapa de esmalte azul, y con las letras E. C. de diamantes. n28 2d

SE desea alquilar una casa ó almacen con piezas aparente para escritorio, cuya situacion sea entre las calles de Potosi y Cangallo y entre Cerrito y Suipacha, por informes á la calle de San Martin No. 42, altos. de la 1 á las 4 de la tarde ó Cuyo 407. n28 2d

SE necesita un mucamo en la calle de la Piedad No. 65 altos. n28 2d

SE necesita una cocinera en la Recoba Nueva No. 78. n28 2d

Sirvienta italiana y un muchacho, se necesita una en la calle de Corrientes N.o 63 altos. n28 2d

SE necesita dos sirvientas, cocinera y mucama para ir á San Fernando al servicio de tres personas, Libertad No. 165. n28 2d

SE alquilan unas lindas piezas amuebladas con balcones á la calle y toda la asistencia que fese necesaria, calle Esmeralda 139 altos. n28 2d

Se necesitan cigarreros de papel San Martin No. 6, frente á la catedral. n28 3d

SE vende por 43000 desos una casa nueva con todas las comodidades para una familia, Para verla y tratar calle Moreno No. 198.

SE necesita un cochero inteligente y que presente informes satisfactorios en la calle Florida No. 233. n28 2d

SE ofrece un joven de 18 á 30 años para dependiente de tienda, almacen por mayor ó menor, tiene buenas aptitudes y dará garantias de su conducta, comprende algo en dichos ramos, el que lo necesite deje una esquelita en la calle Victoria No. 79 con las iniciales B. B. n28 2d

Sirviente que sea jóven para servir á un hombre solo, ocurra á la calle de la Piedad No. 366 n28 2d

SE necesita una cocinera estrangera que sepa bien su oficio y dé garantias de su buena comportacion, en la calle de Suipacha No. 40 darán razon. n28 2d

SE necesitan una mujer y una muchacha para cuidar dos niños en la calle del Buen Orden No. 284. n28 2d

SE VENDE

Una bonita casa recien concluida en 45,000 pesos m|c, con 3 grandes piezas, 2 bentanas de reja á la calle, puerta de cedro, 8 3|4 varas de frente por 40 de fondo, cocina, pozo de valde, maderas de urunday situada en la calle de Chile, entre Pozos y Sarandi ocurrir, calle Victoria No. 91. n28 2d

SE necesita una cocinera para un pueblo de campo cerca de la ciudad, para servir á tres personas, se le pagará un buen sueldo, calle de Méjico No. 134. n28 2d

SE necesita dos mosos de sala y un peon de cocina en el café del Plata calle Rivadavia 99 daran razon á toda hora del dia. n28 2d

SE necesita un cocinero ó cocinera que sea estrangero ó estrangera, en fin que sepa bien su desempeño, puede ocurrir calle de Rivadavia No. 165, primer piso á la derecha, en la misma casa se necesita un mucamo, ocurran á toda hora. n28 4d

MALES DE LA GARGANTA
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET
(Clorato de potassa)

Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de la garganta, el crup, las anginas, ulceraciones y contra los inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad al garganta, frescura a la vez, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y contienen los efectos tan desastrosos del mercurio en la dentadura.

OPIATA DE DETHAN

DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendado a las personas cuya dentadura se decarna o se mueve, cuya encias sangran, y a las que hacen o hicieron uso del mercurio. Conserva la blancura de la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS

DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET

Su perfume, su savor agradable, sus calidades tonicas y refrescantes, hacen su uso precioso para el tocador é indispensable para la conservacion de los dientes. — Destruyen las inflamaciones, refrescan la boca y ponen la salivacion moderada y conveniente. — Se emplean unidamente.

DEPOSITOS

En Paris: **Dethan**, farmaceutico, rue du Faubourg Saint-Denis, 90. — *En Buenos-Ayres*: **Demarchi Hermanos**. —

SOCIETÁ ITALINA

DI

Unione e Benevolenza.

Tutti gl' italiani d' amáo i sessi, sono invitati, per la Domenica 2 p. Dicembre atle ore una pomeridiana, nella sala della Società, via Cangallo 434, dove si farà l' estrazione a sorte degli oggetti raccolti, per uno scopo importante di beneficenza. Ognune dovrá mostrare al bidello un biglie to d' ingresso, levato della Segretaria, prima delle ore 12 meridiane. La disiribuzione dei premii si fará dal giorno 4 in avanti. I filarmonici della Società, rallegraranno i signori concorrenti, coll' esecuzione di diversi pezzi di musica.
n28 6d Il Segretario gerente—*M. Quadrio.*

SE alquila una buena casa oon 9 piezas, algibe, dos patios, huerta con parras y arboles, precio cómode, está en la calle de Cangallo No. 596, entre Ayacucho y Junin, para tratar plaza de la Victoria, Recova Nueva No. 60. n28 2d

SE vende una carpinteria al gusto del interesado, sito en la calle de Tucuman No. 358 y alli mismo darán razon. n28 2d

UN italiano se ofrece para tenedor de libros sabe los idiomas italiano, frances, español y latin; calle de Reconquista frente al No. 337 (zapateria Italiana) darán razon: n28 2d

UN hombre juicioso y honrado, encontrará acomodo en la calle de Cangallo No. 278, el acomodo es muy desente y solo tendrá que dar gusto á un hombre soltero. n28 2d

Teneduria de libros—Para el lúnes 4 de Diciembre se van a abrir 4 cursos de enseñanza práctica y completa de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche. Los interesados pueden ocurrir con anticipacion Florida 57 altos escalera á la derecha á toda hora. n28 2d

URGENTE.

Se desea ver urgentemente á Doña Dolores Alegre de Carreras en la oficina de D. Julio Mendez, por un asunto que le interesa. n28 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En las Lomas, de Zamora de la chacra conocida del finado D. Tomas Kidd, situada á 5 1|2 cuadras de la estacion Lomas de Zamora, compuesto de 40 cuadras en fracciones segun el plano levantado.

De órden de su unica heredera mayor de edad, el Viernes 8 de Diciembre proximo á las 12 en punto de se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada chacra en cuadras de 150 varas por costado, siendo uno de los lotes el qúe contiene dos casas que se comunican entre si, una de altos y asotea, galpones algibe y demas comodidades que hacen de aquel punto pintoresco un precioso local para una posada, para lo cuales muy adaptable, por su especial situacion tan cercana á la estacion, las otras cuadras tienen montes frutales de esquisita fruta alfalfares etc. etc. á mas de los montes frutales los hay de acacias, paraisos, robles, y otros árboles para construccion y eña.

El dia del remate á pesar de la cercania á la estacioe, habrá alli carruajes para la mayor comodidad de los compradores, los que pueden ir en el tren gratis hasta la estacion Lomas de Zamora, teniendo presente que solo hay un tren que parte de la estacion principal mercado del Sud (Constitucion) á las 9 de la mañana y regresa á las 4½ de la tarde.

El 1er. Lote seran las casas con la manzana donde están situadas, incluyendo toda la arboleda parrales y demas que contenga esa manzana, ó cuadra de 150 varas por costado; el edificio está situado en la parte mas elevada de la colina y domina todo el nuevo pueblo de la Paz de donde dista muy poco, planos litografiados demostrando la naturaleza de los lotes y su cantidad pueden obtenerse, ocurriendo á la casa del rematador, Potosí No. 70, en razon de la hora avanzada del regreso se obsequiará á la concurrencia con una buena comida antes de partir.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De un campo, con poblaciones en el partido Guardia del Monte á 27 leguas de esta ciudad, conocida por la estancia de Bejarano.

¡Por liquidar una testamentaria.

De órden de sus herederos, todos mayores de edad.

El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado.

Del campo arriba designado, compuesto de una media legua cuadrada y mas 64 cuadras cuadras, tiene dos buenas poblaciones de material y techos de ripia una y de paja la otra, á mas dos puestos, corrales, corredores; como 600 medios postes y algunas cuadras alambradas para alfalfa. El remate se efectuará aquí en la casa del rematador el 30 sin falta, hay sobrado tiempo para que los interesados puedan ir á inspeccionar el campo.

Este linda por su fondo con el rio Salado, estancia de los Sres. Terrero rio por medio. Por mas pormenares al rematador Potosí No. 70.

Por el mismo.

En tres habitaciones de los altos calle del Parque No. 162.

Por haberse ausentado su dueño del pais.

El Mártes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dichas tres habitaciones, consistente en ricos muebles flamantes á saber

Un juego de muebles de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas asiento y respaldo de esterilla, elegante construccion, 4 mesitas de jacarandá dos con paño para naipes y dos sin él, 1 mesa de comedor de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de jacarandá, 1 biblioteca id con cristales, 1 mesa escritorio id, 1 mesita octágona de jacarandá, 1 cama de bote de jacarandá con ricos colchones elásticos, cortinados, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id con útiles de porcelana, 1 mesa de luz id con piedra mármol, 3 juegos cortinas con galerias de jacarandá y cortinas dobles de muselina blanca y la doble cortina y la cenefa de damasco verde, bañaderas, alfombrado nuevo de tripe y otros adornos que estarán á la vista. El todo está casi sin uso como recien salido de la muebleria.

Por el mismo.

En el pueblo ó ciudad de Mercedes.

De un terreno y casa material techos de paja situada á dos cuadros de la plaza en la misma vereda de la casa de los Sres. Etchebarne hnos.

El Domingo 3 de Diciembre, á la llegada del 1er. tren que sale del Parque á las 6 de la mañana y llega á Mercedes á las 9 y 40, se rematará dicha casa que no pudo venderse el Domingo 19 por la hora avanzada en que se anunció.

De este modo se podrá regresar en el tren que parte de allí á las 11 y 40, concluida la venta que será en un solo lote ó en dos si á los interesados les place.

Por el mismo.

De un gran terreno en 6 lotes con dos casitas situadas en la prolongácion de la calle Corrientes, hoy abierta y de 30 varas de ancho contiguo á los terrenos de Basualdo y frente á la quinta de D. Antonio Mañanini donde estará la tienda de campaña y la bandera.

El Domingo 3 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno y dos casitas en 6 lotes.

No. 1—29 varas de frente por 39 de fondo con una casita de media agua.
No. 2—67 « « « 104 « con 2 casitas de ½ agua.
« 3—45 « « « 112 «
« 4—23 « « « 13 «
« 5—56½ « « « 111 «
« 6—45 « « « 112 «

Por el mismo.

En el almacen de comestibles por mayor del concurso de D. Augusto Diltbarn.

Calle de Belgrano No. 108 y 110.

De órden del Sr. Juez Comisario D. Adolfo E. Carranza.

El Juéves 30 corriente y Viérnes 1º de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postnra y dinero de contado.

Todas las valiosas existencias de dichos almacenes, cuyo pormenor es muy estenso para publicarlo, porque consiste en todos los articulos del ramo en grandes cantidades y en la variedad de tanto articulo que constituye el buen surtido de un almacen por mayor.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De muebles, alhajas de oro, relojes y platinas.

El Viernes 1.º de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, les artículos siguientes.

Una cama de bote de caoba, un aparador de idem con piedra mármol, 18 sillas de caoba asiento de esterilla, 12 sillas dorados, un sofá de caoba forro de crin, otro id de tafilete, 2 mesas de consol, 20 lámparas de kerosene, 15 piezas candeleros de platina inglesa, 6 adrezos de oro para señora, 20 medios id id, 10 relojes de oro, 15 id de plata, carabanas y sortijas de oro de 18 quilates, un servicio de mesa, y otro de postre, porcelana rica, imitacion de Sevres, 3 relojes de sobre-mesa que marcan el dia del mes, de la semana y mes del año y otros objetos que estarán á la vista.

POR VARELA é HIDALGO.

GRAN REMATE EN EL PUEBLO DE SAN VICENTE, FRENTE POR FRENTE AL JUZGADO DE PAZ.

¡¡¡JUDICIAL!!!

POR ÓRDEN SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Del edificio, almacen, ferreteria, almacen de campo.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punta de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las esistencias de dicha casa, pertenecientes al concurso de D. Luis Barú y al mismo tiempo el edificio perteneciente al mismo dueño, cuya tasacion en todos los ramos asienden á la cantidad de 36,000 ps. pudiondo venderse par las dos tercsras partes que son 24,000 ps. m|c.

ASABER—El edificio conta de 50 á 60 varas de freute por 50 de fondo sembrado de alfalfa y cercado con tres alambres palos de ñandubay con un gran almacen con 21 varas de frente sobre la calle por 5 de luz de moterial techo de tabla y chapa de fierro, cosina pozo y otro cuarto mas caballeriza etc.

ALMACEN—20 tercios yerba parnagua, 1 id paraguayp asucer blanca y terciada almendras porotos cafe té arroz fideos canela tabaco negro, velas estearinas sebo, grasa, aseite, vinagre cerveza inglesa coñac ingles, chiricordial, jerés licores del pais vino carlon, id frances, bordeaux, 200 vasos surtido, 300 tazas café finns, palanganas y garras porcelana, y un grun surtido de cristales, iosa bebidas etc etc.

PLATERIA—Cabezadas de plata rebenques crbo de plata, frenos p pente u las de plata, guegos de botones de plata, bombillas de id, guego virolas y argollas de id, dedales de plata, aros de oro, prendedores etc etc.

MERCERIA—Cordon, cinta de hilera, hilo carretel, de sastre, peinetas, broches, cuerdas de guitarra, cuchillos para mesa, botones para chaleco orquillas, argollas, cucharas pizarras papel de carta estractos de muchas clases y un gran surtido de merceria y otras infinidad de articulos y utites que no se detallan por su demaciada estencion.

MUEBLES—Camas, mesos, sillas labatorío, armarios, una maquina para matar ormigas, una gran pila de carbon y otros mas.

Por el mismo.

En la calle de Méjico, esquina á la de Sarandí.

De una casa y un terreno.

El Juéves 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar una hermosa finca y á mas un terreno contiguo al edificio, por órden terminante de su dueño D José Diaz Velez, por ausentarse del pais, cuyo detalle es el siguiente:

El edificio se compone de 8½ varas de frente á la calle de Méjico poa 39½ varas de fondo edificado á la calle de Sarandí, con 7 piezas de material incluso una hermosa esquina, caballeriza, cocina, 2 patios, y demas oficinas, pizos de baldozas y toda cercada de pared, edificio nuevo.

OTRO—El terreno se compone de 8½ varas de frente á la calle de Venezuela por 38½ varas de fondo á la calle de Sarandí, lindando per el fondo con el edificio propio para edificar por ser formando esquina, por mas pormenores á la calle de San Martin No. 74.

POR SEVERO G. SOTO.

POR LIQUIDACION

DE LA CONFITERIA Y BILLAR

CALLE DEL PERÚ N.º 288.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta al mejor precio y al contado de todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue;

Una hermosa mesa de billar del pais con todos sus accesorios, 5 mesas pino con mármol, 4 bancos grandes nuevos, 12 sillas, 34 tarros cristal, 1 mesa pino, cerveza tenneuti, del pais, licores fino de todas clases almendras, confites, todo lo consermente al ramo.

Al mismo tiempo—El lindo armazon, mostrador, con mármol carneseria y finos de gria, balanzas, 1 reloz sobremesa, 1 sepejo etc. etc.

POR JOSE MARQUEZ.

De órden de la municipalidad de una finca calle de Colon frente al rio junto á la puerta de la Aduana Vieja y amedia cuadra de la estacion del ferro-carril.

El Mártes 28 del Corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura la referida casa antigua edificada eu 10 métros 50 sentimétros pe frente por 16 métros y 40 centimetros de fondo haciendo un martiilo á los 10 métros en coatre de 5 métros conclugendo el fondo en 7 métros 30 centimetros.

Cuatro piczas, cocina y demas oficinas necesarias.

No faltar los interesados á la ora indicada.

Por el mismo.

Continuacion del remate de la chacra conocida por de Burgos, situada en el pueblo de San Martin.

El Domingo 3 de Diciembre á la 1 de la tarde continuará el remate de la grandisima chacra situade en el pueblo de San Martin, cuya venta se hará en lotes al gusto de los licitadores; vendiendo aunque los lotes sean pequeños pues estos se harán desde una cuadra hasta el número que quieran, la chacra tiene varias poblaciones siendo la mayor de sie te piezas de azotea, el campo es de lo mejor que hay en todo su alrrededor por su tierra toda negra, para toda clase de plantios, y terreno quebrado dicha chacra está toda cercada de aiambre y ñandubay tiene un magnifico palomar.

NOTA—Se venderá infaliblemente el dia indicado para el fin de realizar y entregar á cada comprador su parte comprada y mensurada.

En la estacion San Martin habrá volantas hasta 12 del dia para conducir á los interesados hasta la casa grande donde se hará el remate, tambien habrá abundante refresco.

Por el mismo

De una casa en el Pueblo de San Martin.

El Domingo 3 de Diciembre de 11 á 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa siuada en el pueblo de San Martin conocida por la esquina del Gaucho, compuesto su terreno, haciendo espuina de 46 varas de frente por 50 de foudo, todo con postes de ñandubay y cercado de alambre con tres hermosas piezas de material con maderas de urunday y un almacen con armazon y mostrador, este de 10 varas de largo por 5 de ancho, un galpon techo de zinc, pozo de rica agua, el patio cercado de pared, una quinta con muchos árboles frutales y una calle de paraisos.

Esta se venderán infaliblemente por cualquier precio por teñer su dueño que ausentarse al campo.

POR BENJAMIN NAZAR.

De órden del Sr. Juéz de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

De una casa situada en la calle de Chacabuco, No. 257 perteneciente á la Testamenteria del Sr. D. Domingo Escobedo y á pedido de su albacea el Sr. D. José Robles.

El Mártes 12 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden Judicial

Una casa con nueve piezas de material, una cosina y letrina todo perfectamente edificado y los techos con maderas duras y su terreno se compone de nuevo metros y sesenta y un centimetros de frente por sesenta y un metro y noventa centimetros de fondo, tasada en todos sus ramos por la cantidad de ciento ochenta y tres mil nuevecientos doce pesos seis reales m|c. (183,912 ps. rls.) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son ciento veinte y dos mil seiscientos ocho pesos cuatro reales m|c (122,608 ps. 4 rls.)

Los Señores que gusten imponerse de las tasaciones de dicha casa pueden pasar por nuestra casa de Remate calle de la Victoria No. 154.

Por el mismo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa situada en la calle de Estados Unidos No. 510, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Domingo Escobedo y á pedido de su albacea el Sr. D. Jose Robles.

El Miércoles 13 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden judicial, una casa con 5 piezas de material á mas, la cocina y letrina, todo perfectamente edificado y los techos con maderas duras, su terreno se compone de siete métros y ochenta centimetrvs de frente por cincuenta y nueve métros y sesenta centimetros de fondo tazada en todos sus ramos por la cantidad de cincuenta y cinco mil quinientos diez y nueve pesos m|c., [55519$ m|c.] y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son treinta y siete mil doce pesos seis reales m|c., [37012$ 6 rls.]

Los señores que gusten imponerse de las tazaciones de dicha casa pueden pasar por nuestra casa de remate calle de la Victoria No. 154.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la casa situada en la calle del Cerrito No. 137, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Torres.

El mántes 19 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará dicha finca edificada en un terreno que se compone de 7 metros y 537 milicimos de frente al Este con 15 metros y 155 milicimos de fondo al Oeste siendo su edificio de 3 piezas cocina y necesario, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cincuenta y ocho mil quinientos pesos moneda corrientes (58500) y no se admitirá oferta que baje de las terceras partes de la tasacion.

Por el mismo.

De 67 carneros Negretti sangre pura, venidos por el buque «Luduig» que salió de Amberes el 5 de Agosto.

Por órden de los Sres. Roosen Hopmann y ca.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Juéves 14 de Diciembre á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los especiales carneros que á continuacion se espresan.

57 carneros de la cabaña del Baron Schachten conocida en esta. Estos carneros se distinguen por su lindo tipo Negretti, finura de lana que tiene un lustre brillante y muy poblado en todas partes del cuerpo, como tambien igualdad en todas sus propiedades Vienen entre estos 7 carneros que se habian reservado para el uso propio de la cabaña y estos han sido obtenidos por favor especial.

17 carneros Negretti de la cabaña Roudnitz del Conde de Stemberg en Silezia. Este cabaña prueba su orijen directo de España por eso posee la gran constancia en la sangre, que dá la seguridad en el procreo, la lana es muy fina, de largo mediano y de nobleza, de caracter incomparable. En estos carneros vienen refinadores de lana [inmejorables.]

7 carneros de la cabaña Klengenburg y 6 carneros de la cabaña Uebelgoenne estas cabañas son casi iguales En tipo vienen animales lo mas sobresalientes que hay en carneros Negretti y á mas son de lana estrordinariamente larga, fina y tupida.

Dos carneros de la cabaña ds Giechauin estos animales dán un bellon de gran peso; uno de ellos pasará de 22 libras de lana.

A los Sres. Hacendados recomendamos la valiosa partida de carneros que tenemos desde hoy en exhibicion en nuestra casa, una de las mejores recomendaciones que podemos hacer de ella es que son escojidos de las mejores y mas afamadas cabañas de Alemania por el Sr. D. Alfredo Rosshhal autor del librillo, la oveja en el sentido de la produccion de lana en pais trasatlánticos. Todo elojio que se haga de estos carneros es poco comparado con el valor de ellos y este esperamos que sea dado por los Sres. que se dedican al esperimento en este ramo.

Por el mismo.

De 27 carneros Rambouillet Sangre pura de la Cabaña Vuaplart Oudin en Caument venidos en la fragata franceza «Abdel Kader» procedente del Havre. Por órden de los Sres. Pigretti y Cervetti.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Juéves 14 de Diciembre se rematarán á las 11 en punto á la mas alta postura y dinero de contado los hermosos carneros Rambouillet, que á continuacion se espresan.

27 carneros Rambouillet sangre pura de la afamada cabaña Vuaflart Oudin, esta cabaña tiene 35 años de fundacion siendo desde su orijen con carneros puros Rambouillet lo mismo para el cruzamiento y refrescar la sangre y esto se ha hecho con carneros de las principales cabañas de Francia principalmente de Saine y Oise para obtener grandes desarrollo é inmerso tamaño y con abundante lana fina.

De estos carneros vienen algunas fotografias y todos con lana de 4 meses y asi mismo demuestran grande tamaño y lindo tipo Rambouillet.

NOTA—Las dos partidas de carneros se rematarán al mismo dia 14 de Diciembre.

POR TOMAS AYRES.

En la zapateria calle de la Defensa No. 247.

Por conclusion de negocio.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna las existencias de dicha casa, á la mas alta postura sin retirar lote y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

32 pares botines elásticos para hombre trabajados en el pais, 45 id id de señora, 40 id botas cosidas, 22 id de remonte, 40 id zapatos de niños á la crimea, 7 docenas botines elásticos estranjeros para hombre, 4 id para niño, 3 id id zapatos de charol, 18 id para hombre, 17 id para niñas, 50 id alpargatas, 32 pares botas claveteadas para hombre, 38 id id ordinarias, 40 pares zapatos á la crimea para niños, 45 id botines elásticos de señora del pais, 40 id zapatos estranjeros para hombre y señora, 24 id botines de señora elásticos con botones del pais y una gran cantidad de calzado que estará á la vista y que no se detalla por su larga estencion.

En seguida—El armazon, mostrador, cañeria y picos de gas, con accion á la llave, propio para tienda, merceria, cigarreria y confiteria, previniendo que la casa selo gana 400$ de alquiler mensual.

Fijense los interesados en la hora de las 11 en punto de la mañana. n28 2d

Por el mismo.

De una preciosa casa recien concluida.

De poco precio.

En el pueblo de Belgrano.

Situada en la calle de Tucuman Nos. 48 y 50 á media cuadra del nuevo mercado

Donde estará la bandera de remate.

El Viérnes 8 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se rematarn sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada cuyo terreño es de 32 varas de frente al Norte, por 50 de fondo, cercado de pared con 3 grandes piezas de material á la moderna, pizos de tabla, techos embaldozados, zaguan, 8 ventanas de reja con persianas, puerta de zaguan, porton de calle para entrar carruages, pozo de balde, letrina, etc.

El frente de esta prodiedad construida y rebocada en cal, previniéndose que aun no ha sido habitada.

La situacion es importante, á mas de estar circundada de propiedades valiosas, tiene á media cuadra el nuevo mercado proyectado.

Las personas de gusto que deseen obtener una casita de recreo muy cómoda y por poco dinero no deben perder tan brillante oportunidad, su dueño la sacrifica por tener que ausentarse del país. Por mas pormenores al escritorio del rematador Victoria 91. n26 3d

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una casa situada en la calle de Garantias No. 154 por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.

El martes 5 del proximo diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará la casa indicada cuyo terreno se compone de 8 1|2 varas de frente por 16 de fondo con 3 piezas de azotea dos ventanas de reja á la calle pozo de balde letrina etc.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de cincuenta y siete mil seiscientos diez y seis pesos m|c. 57,616 y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes como es de practica.

Por mas informes al rematador Victoria 91. n27 2d

POR CARLOS RISTORINI.

De lindos terrenos.

Situados calle de Cochabamba, esquina á la de Entre-Rios.

El Mártes 28 del corriente á las 5½ en punto, se rematarán á la mas alta postura varios lotes que son como sigue:

Calle de Cochabamba; 8 lotes de 10 varas de frente al Sud por 39 á 39 de fondo, 2 lotes calle de Entre-Rios de 10 varas de frente por 35, 1 lote esquina de 16 y media de frente por 36, 1 lote de 20 varas por 70.

Por el mismo.

¡De dos casitas, una sin concluir y varios terrenos¡

Situadas en la calle de Corrientes, entre las calles de Paso y Larrea.

Distantes media cuadra de la «Maestranza» del Ferro-Carril del Oeste y á dos cuadras de los almacenes del Ferro-Carril edificados en la plaza del «11 de Setiembre.»

El Miércoles 29 del corriente á las 6 1|2 en punto se rematarán indispensablemente á la mas aita postura y dinero de contado dichas casas y terrenos, cuya importante situacion es inmejorable:

Lote No. 1—Una casa bien trabajada, edificada en 8 1|2 varas de frente al Sud por 35, tiene 4 piezas, pozo. Lote No. 2—Uua casa id con 3 piezas. Lote No. 3—Uno casa en esqueleto [sin concluir.]

En seguida—Varios lotes de terrenos, calle en medio con la Maestranza.

Por el mismo.

Para harineros.

En la harineria situada calle de Rivadavia y Alberti, 3 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Miércoles 29 de Noviembre á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura, por liquidacion del negocio.

Una atahona superior, 2 cernidores para harina, una rueda para hacer caminar todo el movimiento necesario, un desteronador, una manga de alambre con su ventilador, una máquina de aventar, 3 galpones de chapas varnizadas, 180 bolsas de arpillera y de lona, 2 puertas de vidrieras con marcos de algarrobo, un ropero de cedro. La casa se vende, ocúrrase al escritorio calle de Tacuarí 53.

Por el mismo.

De una linda casa.

Situada calle de Rivadavia No. 771.

El Juéves 30 del corriente, á las 5 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura dicha casa, que es como sigue:

Edificada á la moderna, en terreno de 8¾ varas de frente al Sud por 65, tiene 6 lindas piezas empapeladas, pozo, cocina, letrina, 2 patios y corral; la casa está toda rebocada y en buen estado.

Por el mismo.

De una casa perteneciente á una testamentaria.

Situada calle del Temple No. 357, entre Garantias y Callao.

El Viérnes 1.º de Diciembre á las 5 en punto, se rematará dicha dicha casa á la mas alta postura por órden de los herederos y es como sigue; El terreno tiene 8 3|4 varas frente al Sud, por 46 1|2, seis piezas, patios, pozo, árboles frutales.

Por el mismo.

De una lindísima casa.

Situada calle del Paraguay, frente al No. 269 y 271, distnate una media cuadra de la plaza de la Libertad y en calle empedrada.

El Viérnes 1.º de Diciembre á las 5 1|2, se rematará dicha casa á la mas alta postura dinero de contado, cuya casa pertenece á una sociedad que liquida.

Edificada á la moderna y á todo costo en terreno de 9 varas de frente ó mas, por 48 de fondo á mas tiene á su favor en el fondo un martillo de 10 varas, tiene una hermosa sala á la calle, una portada con ante-sala, un aposento, un gran comedor que cruza el patio, 3 piezas, cocina. Todas las puertas y ventanas son de cedro, los pizos y patios embaldozados, toda la casa está ricamente empapelada y los umbrales son de mármol.

Esta buena casa tiene la ventaja de estar á una y media cuadra de la plaza que es un lindísimo paseo.

Por el mismo

De 3 lotes de terreno calle de la Victora, situados en la calle de la Victoria, distantes media cuadra de la iglesia de Salinas y á pocas varas del empedrado, habiéndose concluido la escrituracion de lo vendido en el anterior remate.

El Domingo 3 de Diciembre, á las cinco y media en punto, se rematará á la mas alta postura 3 lotes de terreno, cuyo pormenor es como sigue:

Cada lote tiene 10 varas de frente al Norte por 70 de fondo, y son los últimos de los ya anunciados.

POR ANTONIO ZUNINI.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Mártes 28 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Brines plomos, azargados y otros, lienzo doblo ancho, uso domestico, zarazas anchas para vestidos, id para camisas, id de luto, género para vestido, id para camisa, pañueleria de rebozo para la estacion, id de hilo, id de algodon, género de pantalon, corderoy, muselinas en cortes, jaconaes pintados, muselinas blancas, id lisas, id á cuadros, id pintadas, id adamascadas, linó blanco y de colores, capricho, toallas de hilo, tul liso y bordado, lustrinas negras y de colores, coco blanco, pequin negro, pañuelos de cambray, id borra de seda, manteles, servilletas, alemanesco, bretaña, irlandas, grano de oro, género de hilo para sabanas, trajes de verano, sacos y paltoes de alpaca, id de lustrina, alfombras de tripe para sofá, ules, casimires y paños en piezas, lcneta, lienzo doble ancho, id de un ancho, bramante varias clases, cotin, listado, chalies en piezas, id en cortes, cortes de casimir para sacos, id para prntalones, medias crudas, id para señora, id para niños, pañuelos de seda, camisas de puro hilo, id medio hilo, id de algodon, id monte-cristo, id de zaraza, pantalones de casimir, sacos de paño de piloto, id paño fino, piezas de alfombras de paño, cortes de chalecos de piqué, id de seda, carteras, porta-monedas, costureros con útiles, cajas con 12 anillos de dublé, medios aderezos, id pulceras, peynetas de carey, id de talco, alfileres para corbatas, adornos para cadenas, id reloj, cadenas, llaves de reloj, peinetas, batidores.

Por el mismo.

¡¡DE UN TERRENO!!

Á TRES CUADRAS DEL MERCADO "CONSTITUCION" SITO; CALLE DE SALTA, ENTRE LAS DE SAN JUAN Y COCHABAMBA, DONDE ESTARÁ LA BANDERA.

El Miércoles 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta dicho terreno, compuesto de 11¼ varas de frente al Oeste por 17 varas de fondo' una pieza de material de 9 varas por 5 de ancho y varios árboles frutales.

Por el mismo.

DE LAS EXISTENCIAS DE LA LIBRERIA FRANCO-ARGENTINA

Calle Esmeralda N.º 56.

El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio por csnclusion y cuyo pormenor es como sigue:

Libros en Español—Dicionario castellano de Salvá teatro Español escogido, antologia, española, tesoro de novelitas id, comedias de Calderon de la Barca, historias de Francia Inglaterra Rusia Portugal de Napoleon el grande etc., novelas selectas, obras de devocion, id de enseñanza y otras muchas.

En Francés—Histoire de France d'aprés les monuments historique et les documents de l'art de chaque epoque, 2 tomos en 4.º con 800 grabados finisimos, voyajeur ancien et moderne 4 vol. con unos 1000 grabados muy finos, journal pourtant, Magasin pittoresque, Tour da monde, Mosaique, Cronique Universelle, L'Espagne pittorresque artistique et monumentale, Dictionaire Universelle de lettres et arts de Boniller, les navigateur français, les causes celebres, etc.

En Italiano—Storia dell'antico e nuovo testamento, vita di Napoleone, Commedie di Goldoni, etc., mas de 500 obras en dichos idiomas casi todas ricamente encuadernadas, un surtido de articuloss para escritorio, etc. etc.

Al mismo tiempo—Mostrador, armazon, vidrieras, aparatos de gas, esto con derecho á la contratr de la casa.

Por el mismo.

En su casa calle de Moreno 192.

De muebles.

El Sábado 2 de Diciembre á las 11 de la mañania al mejor precio y dinero de contado, se rematará sn falta alguna una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mañana.

POR THOMAS GOWLAND

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará, con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente.

100 barricas azúcar de pernambuco, 40 tercios yerba paraguaya superior, 30 barricas yerba argentina, 40 tercios id, 80 pipas vino carlon, 20 bordalesas id burdeos, 100 cajones fideos de Génova, 100 bolsas arroz de la India, 20 cajones aceite de almendras, 50 id genoves en latas, 20 cascos coñac frances, 20 pipas caña alambicada, 20 tercerolas aguardiente fuerte de 38 grados, 200 frasqueras ginebra fina de holanda, 20 cajones incurtidos ingleses, 300 damajuanas anis de un galon, 100 canastos champagne, 500 libras pavilo ingles, 500 id americano superior, 40 retobos quesos tafí, 100 id cigarros zuizos, 50 cajones bacalao, 40 barriles vinagre blanco, 20 quesos de gruyere, 40 cajones té negro y perla, 30 petacas tabaco tucumano, 50 cajones pasas de Mendoza, 100 barriles pimenton, 20 bolsas café lavado, 10 bolsas clavo de olor, 100 cajones agenjo y vermouth varias marcas, 100 mil corchos para botellas, 19 medias pipas agrio fresco, 20 cajones vasos y copas y otra porcion de artículos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo—8 cajones varniz fino, 100 rollos alambre para cerco.

Por el mismo.

De 500 cajones fideos.

En los depósitos de la aduana calle Balcarce No. 40

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, 500 cajones fideos.

En seguida—Se pasará á la aduana vieja para vender 140 cajones mas.

Por el mismo

Del almacen de comestibles calle Moreno y Pozos El miércoles 29 del Corriente á las 11 en punto se rematará el contenido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza, licores y vinos embotellados, caña, cognac, vermouth, ajenjo, anis aguardiente de quemar, vino seco, azúcar, arroz, fideos, sal fina, fariña, azul, almidon de hamburgo, aceite de Génova, especies, cebada inglesa y mostaza, cigarros de Hamburgo, vinagre, velas de molde, idem de baños, alpargatas, pitos, balanzas, pezas y otros artículos del ramo.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

Por cuenta de varias casas.

El Juéves 30 y Viérnes 1.º de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un grande surtido de efectos en su mayor parte algodones, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos y regulares, lienzo tablon, tabla, fino y otras clases, zarazas de varias clases, cocos de la India, géneros de pantalon, brines blancos y de color, paños negros y azules, pequines negros, sombreros de terciopelo y de castor, miriñaques, pañuelos de hilo y de algodon, tiras bordadas, coleta negro y plomo, medias de hombre y de señora, lienzos de hilo, camisas de señora, género de hilo para sabanas, sombrillas, generos de vestido, sacos de lustrina y de brin, pellones tucumanos, uso domestico, casimir de verano, tarlatan, corbatas, madapolan, cuellos y mangos bordados camisas de listado y de zaraza, alemanesco para tohallas, lienzo gris, cotines listadoos, pañuelos de merino, velos negros, orleans, muselinas encortes, tohallas genovesas, pañuelos de filet, grano de oro negro, pañuelos de seda, lienzo azul, cotin de hilo, camisetas de punto, cilecias de hilo, mantas de guipiur, pantalones de brin y de gambrona, madapolan, mantas inglesas, ponchos de algodon, id de vicuña, camisas medio hilo, id de algodon y monte-cristo, mantas de vicuña ribeteadas, lustrinas negras y de color, cortinas de la India, camisetas de brin y otros efectos.

Por el mismo.

En el mercado «Constitucion»

De 1200 arrobas lana mestiza fina, entrando una tercera parte merina.

El Miércoles 29 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postdra dicho lote de lana precedente de la estancia de los Nogales, partido de Ranchos.

Se previene á los interesados que esta lana viene limpia, liviana y siñ carnesilla.

El remate tendrá lugar al pié de los wagones en la estacion del Ferro-Carril.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 29 y Jueves 30 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura las siguientes.

Lienzos de varias marcas, bramantes finos, zarazas de varias marcas, cotines, listados, coco de la India, casimires, merinos negros, id de colores, géneros para vestidos, orleans, jergas inglesas, bombasi, rico género de hilo para sábanas, paños, irlandas de hilo, gergones para alfombras, trajes para hombres, id para niños completos, pañuelos de seda de manos, id del cuello, camisas de hilo para señora, id para hombres, calzoncillos de punto, camisetas de id, sombreros de castor, id de paja de Italia, gorras para niños, ponchos vicuna id de algodon, medias de varias clases y calidades, pañuelos de espumilla, id de hilo de manos, id de algodon blancos, id pintados miriñaques surtidos, sombrillas de seda, abanicos de nácar, medias para niños, fajas ingleaas de lana, sombreros de castor, enaguas bordadas, camisas de hilo ½ hilo y algodon, grano de oro, colchas blancas, mantas para la cabeza, pantalones de brin, sacos, calzado para niños, acero para miriñaques, tijeras y cortaplumas, cuellos bordados, peinetas de carey, peines de goma, hilo de sastre, lonas y arpilleras, brines para pantalones, uso doméstico doble ancho, sinturones de seda, escobillas para el pelo, gènero para alfombras y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una finca, por ordenddel Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Pilar.

El Martes 5 de Diciembre á las 12 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una finca de la propiedad de Da. Francisca Quevedo de Blanco, situado en la calle de Santa Fé, entre las de Garantias y Callao.

El terreno se compone de 7 metros de frente al sud por 51 metros 28 centimetros de fondo al norte con 3 piezas y zaguan, la sala edificada de material y las otras 2 piezas tambien de material y techo de tabla y zic, con cerco de 17 postes de ñandubey, 45 metros 50 centimetros de cerco de tabla. Por mas pormenores los interesados podran pasar á ver el inventario y tazaciones á casa del Sr. Juez de Paz, en la calle larga de la Recoleta, quinta conocida por de los naranjos.

La bandera estará coloeada en la misma finca calle de Santa Fé, y se recomienda la puntual asistencia á las 12 del dia.

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El martes 28 y miércoles 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los artículos siguientes:

Zarazas, bramantes finos, lienzo asargado, id tabla y fino coco blaaco, madapolan, uso doméstico listado listado, cotin, colecta negra y plomo, muselina de la india, tohallas de hilo, género de hilo para sábanas, alemanesco, servilletas, camisas de hilo para señoras, id id de algodon, enaguos y tiras bordadas, medias de todas clases, calzoncillos de madapolan, id de hilo, camisetas de punto, camisas de medio hilo, de algodon y de montecristo, id de medio hilo para nidos, genero para vestidos, barelles orgaddinas, muselinas, lustrinas de colores, brin blaneo de hilo, ponchos de viccuña, id de algodon, pellones ingleses, mantas, sombreros de castor, idem de paja, pañuelos foulares, id de hilo guarda de color y para luto, casimir y paño negro, casimires de colores, miriñaques, corbatas de seda, lusrrina negra, pañuolos de rebozo de varias clases y otra porcion de artículos.

Para zapateros, 4 cajones calzado para hombres; señoras y niñas.

Por cuenta de seguros, 2 cajones hilo de obillo, 1 fardo jergas.

Por órden del consulado francés 1 cajon con 53 revolveres, 2 id con 14700 tiros.

Por el mismo.

De lámparas de kerosene.

En su casa calle del Perú núm. 19

El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematará 10 barricas conteniendo lámparas, quinques, mechas y tubos etc.

POR MARTINIANO BONORINO.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

Exclusivamente por cuenta de una casa de Comercio.

El Lúnes 27 y Martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura con plazos que se estipularán, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes muchas clases, lienzos id id, zarazas varias clases, pellones tucumanos, jergas inglesas, camisas de hilo varias clases, pañuelos de algodon, uso domestico doble y sencillo ancho, toallas de hilo, lienzos dobles, ponchos de vicuña finos, id de algodon, mantas de lana, id mezclas, medias de señoras y de hombres, id cortas crudas, madapolan, listado lienzo gris, cotin, brines de colores, id plomo, zarazas de luto, fajas, ligas, muselinas blancas y de luto, género de hilo para sabanas, lustrinas negras de colores, sombreros de Chile, pañuelos de rebozo, casimires, calsoncillos de hilo, forros de ponchos finos, sombreros chapelos, sombreros de paja y de castor, pantalones de casimir, muselina de lana, sayal, lienzo azul, lonas, arpileras, aperos, sobrepuestos, miriñaques, corbatas de seda, abanicos de seda finos, abanicos de sándalo, hilo de sastre, camisolines con mangos, paraguas de seda, camisetas de merino, id de crimea, tul blanco y negro, lonas de catre, géneros de vestido, cintas de gorras, pañuelos blancos de algodon bordados, trencillas de lana, pañuelos de espumilla para el cuello, cintas plegadas y otra porcion de efectos.

POR ALDECOA Y FONT.

ALGODONES, BRINES Y LANAS.

En la casa de Comercio del Sr. Don Meliton Udaondo, calle de la Victoria No. 184.

El Miércoles 29 y Juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá al remate á los plazos y condiciones de costumbre un variado y elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de bramantes de muchas clases y de las marcas mas acreditadas, zarazas finas y regulares de todas las marcas conocidas, lienzo doble ancho, tabla, tablon, fino ancho muchas clases, del angosto y azargado, cotines, listados y lienzo gris de varias calidades, uso domestico doble ancho y angosto de varias clases, madapolam, cocos blanco y muselinas de la India, muselinas en cortes, id en piezas, yaconas, orggndinas y barelles de muchas clases, camisas para hombres de hilo, medio hilo, de algodon, monte-cristo y zaraza, id para señoras y niños, alsoncillos de hilo y de madapolan, género para pantalon de algodon varias clases, brines de hilo de colores blancos y plomo, pañuelos de rebozo, de muchas clases, id medio rebozo para el cuello, pañuelos foulares de varias clases, id de la India punzoes, id de red y de rebozo para el cuello, pañuelos de algodon de colores, id de hilo blancos y con guarda, id bordados, vestidos para bautismos, medias para hombre, señoras y niños de varias clases, pellones tucumanos, id ingleses varias clases ponchos vicuña finos, id regulares, id de algodon, mantas inglesas varias clases, fajas y ligas id, flecos para calsoncillos anchos y angostos, un surtido de calzado francés para niños, y otros muchos articulos que por su estencion nó se detallan.

POR IRIARTE Y Ca.

El Juéves 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde se venderá precisamente á dinero de contado; la casa calle de Córdoba No. 373, formando esquina á la del Paraná, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Cardoso; con su terreno compuesto de 13 métros y 30 centimetros (15½ varas) de frente al Este por 18 métros 80 centimetros (21¾ varas) de fondo al Oeste ó sea tambien frente al Sud, con 4 piezas, pozo de valde y árboles frutales. Está tazada en 58,587$ 5 rls., y no se admitirá postura que exceda á las dos terceras partes de su tazacion.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores Victoria No. 140. n25 6d

POR ASENCIO GOMEZ

De un buen terreno en una calle nueva de 40 varas de la esquina de la calle de Esmeralda entre las de Santa Fé y Arenales y frente a la plaza del Retiro.

El Miércoles 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde, donde estaaá la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno en una calle nueva á 40 varas de la esquina de la calle de Esmeralda, entre las de Santa Fé y Arenales y frente á la plaza del Retiro, el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 20 varas de frente al Norte por 29 de fondo al Sud, cercado de pared, calle empedrada y alumbrada á gas, terreno alto como para edificarlo, dicho terreno está lindando con una fábrica de la señora de Anchorena.

Se les recomienda á los interesados la puntual asistencia el dia y hora indicado pues tiene que venderse por lo que dén!!! Por mas conocimientos á casa del rematador, calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un grande terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solís.

El juéves 30 á las 5 1|2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De una buena casita calle de Solís entre las calles de Chile é Independencia.

El juéves 30 á las 5 1|2 de la tarde dará principio a remate á la mas alta postura dinero de contado, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez de la testamenteria de D. Francisco Rodriguez.

El Miércoles 6 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á dinero de contado y órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez de la testamenteria de D. Francisco Rodriguez de una finca calle de Independencia núm 412, la que se designará por la bandera compuesta, su terreno de 9 1|2 varas de frente por 49 1|2 de fondo con algunas piezas en regular estado muchos árboles frutales, la tasacion es de 46,652 pesos moneda corriente y no e admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes, se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicada.

Por mas conocimientos á casa del rematador donde estan las tasaciones calle del Perú núm. 37.

POR DAMASO A. DEL CAMPO.

Del café Restaurant de la Confederacion Elvética, calle de la Piedad No. 367, á dos y media cuadra de San Miguel.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura, todas las existencias de dicho establecimiento cuyo pormenor es como sigue:

Un rico billar con todos los útiles correspondientes, ricas mesas con piedra mármol, 1 rico relóx de pared, una gran cantidad de sillas, 1 rico armazon y mostrador, 1 coleccion de ricos cuadros, una cantidad de taburetes, varios bancos, un surtido de licores de varias clases, cerveza inglesa, id del pais, resto de vino en barriles, un surtido de loza, cubiertos, cucharas y cucharitas, aceyteras, vasos, copas y botellones de cristal, carpetas y bandejas.

Gran cantidad de útiles de capalleriza del establecimiento cuyo pormenar omite omite por su estencion.

Bateria de cocina, un gran surtido se omite su pormenor por su mucha estencion.

NOTA—El establecimiento se puede vender en venta particular ofrecen las grandes ventajas para el comprador, para tratar pueden ocurrir á casa del del Rematador calle de Tacuari No. 33. n23 4d

POR ADOLFO CALLET.

Por órden de la Municipalidad.

De un terreno y casucha de madera en la calle de Cangallo entre las de Ayacucho y Junin con frente al Sud.

El Juéves 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno con 7 metros, 85 centimetros de frente á la calle de Cangallo y 59 metros 60 centimetros de fondo tasado á 350o pesos moneda corriente el metro de frente y las casuchas de madera en 500 pesos moneda corriente importando el todo 27,975 pesos moneda corriente, se previene no se aceptará oferta que baje de sus dos terceras parte de su tasacion, los interesados pueden pasar por casa del rematador, donde existen el plano y tasaciones, calle Corrientes No. 417. n22 6d

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Corrientes No. 417.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de articulos de almacen. n26 3d

POR FEDERICO SILVA.

De tienda y merceria.

En su casa Bolivar No. 23.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mejor postura y al contado un surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor va á continuacion.

Sarazas de variar clases, bramantos, uso domestico madapolan, lienzo ssargado, tabla y tablon, cotin, listado, lienzo mezcla, poncho de vicuña, in de algodon, pellones ingleses, reaados tucumanos, paño negro y azul, casimires en pieza y cortes, brines de hilo y algodon, gambronas, camisetas, orleans, lustrina, bareye, muselina, generos para vestldos, camisas de hilo, id medio hilo, id monte cristo, peines de goma, id bufalo, muñecas, guarniciones, sombreros de paja, id castor. sombreritos para niños, acordiones hilo para sastra, botones, naipes, espejos aceite, hilo para crochet, mebias para hombres señoras y niños, merino negro, cordon, trencillas, paltoes y pantalones de gambrona id do lustrina, corbatas de seda id de hilo, carabanas, cortes de chaleco y muchos otros articulos pae se suprimen.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

El Miércoles 29 á las 11 en punto de la mañana.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

Se procederá á vender á la mayor postura y condiciones de costumbre, los siguientes artículos:

50 tercerolas aguardiente del Báltico, 25 pipas vino carlon, 60 cajones cerveza inglesa, 40 bolsas arroz de la India, 46 tercios yerba argentina, 50 id id paraguaya, 60 cajones aceite de Génova, 100 balas papel de estraza, 70 frasqueras ginebra Holanlandeza, 150 mil cigarros hamburgueses trabuquillos, 50 damajuanas ginebra, 36 cajones coñac inglés 60 bolsas porotos del pais, 30 cajones té negro, 50 fardos tabaco paraguayo, 30 bultos id tucumano, 40 retobos quesos de tafi, 25 cajones vermouth, 29 barriles coñac francés, 20 id id inglés, 40 cajones jabon de España, 70 id pasas de higos, 25 barriles vino jerez, 20 cuarterolas vino seco, 40 latas dulce de membrillo, 29 latas biscochos ingleses, 30 cajones Robin, 25 id id Ranger Aine, 29 bolsas maní, 18 cajones fósforos, 200 latas conservas alimenticias, 40 cuñetes aceitunas y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—50 pipas caña del Brasil en pipas y tercerolas, 50 fardos tabaco habano.

POR MANUEL A. CASTRO.

¡De un terreno esquina

El Juéves 30 del corriente á las 6½ de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado un terreno con tres piezas de teja, situado en la calle de Moreno á la altura de la plaza 11 de Setiembre, de la cual dista cuatro cuadras: forma esquina á otra calle sin nombre, consta de 50 varas de frente al Norte y á la calle de Moreno por 40 de fondo al Sud, ó sea frente á esa otra calle que está de por medio con la quinta de la testamentaria de Alcobendas. Se venderá en un lote ó fraccionándolo á voluntad de los compradores.

Por otros datos á la calle de Cangallo No. 160. n18 10d

Por el mismo

De hacienda vacuna y lanar perteneciente á la testamenteria de D. Juan Paulo Luna en el partido de Loberia.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civi Dr. Don Danil Maria Cazon.

El Juéves 7 de Diciembre á las 11, en la calle de Cangallo No. 160 se rematarán al contado, pertenecientes á la espresada testamenteria, los animales siguientes—900 cabezas ganado vacuno de cria tasadas á 85$ 600 ovejas de cria criollas á 15$ 78 yeguas de cria á 40$ 5 caballos á 200$ y 2 redomones á 150$ No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. n23 13d

Por el mismo.

De la gran quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua á la convalecencia.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Juéves 21 de Diciembre á las 6½ de la tarde se rematará al contano la espresada quienta área se compone de 7 cuadras cuadradas y 79½ centimetros de cuadra de á 150 varas cuya figura irregular es la siguiente: 340 varas frente al Norte y al camino real que conduco al puente Alsina, y 587 varas de fondo al Sud viniendo á tener al fin un ancho de 87 varas, dando una area de 5 cuadras cuadradas y 57 centesimos, sigue un terreno mas bajo compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente queda una área de 2 cuadras curdradas y 22¼ centesimos. Tiene 315 árboles frutales, alfalfares y verdura y un edificio antiguo de 3 piezas, la tasacion es de 314122$ 4 rls. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros datos á la calle de Cangallo 160. n24 23d

POR IRIARTE y Ca.

De la finca calle de Florida No. 209 esquina á la de Temple.

El Viérnes 1.º de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se ha de vender precisamente al mejor precio y sin retirar oferta.

La referida finca con su terreno compuesto de 6 1|2 vs. de frente la calle Florida por 28 vs. tambien ó fondo á la de Temple con un martillo á las 5 1|2 vs. de 4 1|2 vs. de frente por el resto de fondo. Los interesados pueden inspeccionarla finca antes del dia pel remate ó pedir informes á los rematadores Victoria 140. n26 6d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

Del hermoso almacen nuevo, situado en la calle de la Esmeralda esquina á la de Córdoba.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, se venderán todas las existencias de dicho almacen, por no poder atenderlo su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de loza fina y ordinaria, cristaleria de todas clases, licores finos, id del pais, vinos de todas clases finos, ajenjo francés, vermouto de torino, coñac martell y robin legitimo, id otras marcas diferentes, tercios de yerba paraguaya, azúcar refinada francesa, id de Habana blanca y terciada, arroz del Piamonte, id de la India, fideos de Génova, pasas de uva, almidon de trigo, id del pais, café en grano, id molido, mani, canastos vno champagne, quesos de varias marcas, tabaco negro, cajones aceite de Génova en latas, cominillo, frasqueras ginebra, té perla y negro, velas esterianas, id de molde, alpiste, agua de colonia, pipas vino catalan, pipas caña del Brasil, aguardiente de quemar en cascos, tabaco de hoja y pito, bordalesas vino francés, cuarterolas vino seco, alpargatas, cigarros varias marcas dulce de menbrillo, galletitas americanas, bitter aleman y otros muchos articulos que se oprimen por su estencion; armazon y mostrador, balanzas y vidrieras, pesas y medidas, romanas y demas útiles del negocio.

Nota—Las personas que quieran comprarlo particularmente, ocurran á casa de los rematadores Suipacha No. 50.

POR J. MILTON Y Ca.

El la Boca del Riachuelo.

El Juéves 30 del presente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, compuesto de 16 varas de frente por 50 de fondo, situado en la calle Coronel Olavarria, frente á la casa de los señores Bernengos. n28 3d

Por el mismo.

En la calle de la Defensa, frente á la estacion del ferro-carril de la Boca.

El Domingo 3 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, compuesto como sigue:

Lote No. 1—140 varas frente á la estacion por 100 y 110 de fondo.

Lote No. 2—78 varas frente por 44 de fondo.

Estos terrenos se venderán al gusto de los licitadores ya sea en lotes de 10 20 ó mas varas, en estos terrenos hay esquinas que se designarán el dia del remate.

Nota—Estos terrenos han estado en remate anteriormente y su venta no ha tenido lugar por las pretenciones de su dueño, hoy el encargado de su venta tiene autorizacion tanto de dueño come de su hipotecario para realizar la venta al mas alto precio y dinero de contado y sin esta condicion no hubiera aceptado, por mas pormenores á casa del rematador en la Boca frente al muelle No. 77. n28 6d

AVISOS.

Á los militares

Carga elemental de fusil á [illegible] en un folleto cómodo para llevar en el [illegible], se vende en esta imprenta.

Á los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Aviso de la Colecturia General

DE LA PROVINCIA

Por disposicion superior se saca á remate por todo el año de 1866, el derecho de puerto de Barracas que ascendió en el presente año á la suma de $140,600 pesos m|c. debiendo cobrar lo siguiente:

TARIFA.

Carretas de 6 bueyes entradada y salida..	$ 4
Idem de cuatro	" 3
Idem de dos	" 2
Volanta de [illegible]llo	" 1
Aumentand[illegible]os en proporcion se cobrará [illegible] por cada uno por entrada, [illegible]ches y galeras segun los caballos que ocupen, aumentándose siempre [illegible]	
Caballos montados y sueltos entrada y salida	rls 4
Todo carruaje de entrada	" 1
Ganado lanar	1
Carros de tráfico entrada y salida	" 2

En su consecuencia, los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la provincia á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde del dia 29 del corriente mes de noviembre.

Quedará obligado el rematador á aceptar letras por su importe en partes iguales á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde el 1° de Enero al 1 de Diciembre del espresado año de 1866, garantidas demancomun et insolidum, por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun género, ni un por caso fortuito ú orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1865.

El Tesorero y Colector General.

n19 10d *Emilio G. Rosende.*

AL comercio—El escritorio de los Sres. Pagretti y Cerretti se ha trasladado á la calle 25 de Mayo No. 123 al lado del Consul ingles en los altos. n9 9d

A los almaceneros de menudeo de la campaña, la yerba marca Lages que recibe la casa de los Sres. Narciso Martinez é hijos, se vende en la calle de la Piedad No. 208 y 210, almacen por mayor de los Sres. Perez Mastas y Ca. n23 5d

AL comercio—Los consignatarios de 16 toneladas de carbon embarcadas por Andrew Johnston de Glasgow en el ((Carl Johann)) recien llegado á este puerto, se servirán ocurrir á la casa de los infrascritos, consignatarios de dicho buque para recibir la órden para la descarga—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1865.

C. T. Getting y Ca.

n23 6d Calle de la Defensa No 66.

Alambre de cerco y flejes para fardos 151 Moreno, Jorge Bell é hijo. n24 6d

A lo barato—Triángulos finos de punto de seda 100$, piezas lienzos 50, 60, 80 y 100$, á 2$ 4 rls 3, 4 y 5$ la vara, piezas bramante 50, 80, 400 y 110$ zarazas 3, 4, y 5$ 4 rls las ricas, camisas puro hilo para señora 60$, id de algodon 20, lindos géneros para la estacion 5, 6 y 7$, pañuelos de rebozo de espumilla bardados 280 y 300$, id de una vara cuadrada 120$, cortes de muselina pintada de 13 varas 60$, ricos pañuelos granadina bordados 200$, coco plomo para forro 3$ vara, calzones de señora con alforsa 25$, muselina lana negra ancha 1$ vara, merino negro francés 18, 20 y 22$, casimires doble ancho para trages de niño 25$ vara, estera blanca 1 2|3 vara de ancho 15$, chales granadina 50$, ricos cortes casimir 90 y 100$, arpillera ancha 3$, vara, ricos pequines negros 28 y 32$ vara, riquisimo gró negro 45$ lindísimos géneros de seda para vestido 13$ vara, camisas vistas hilo, 30, 35, 40 y 45$, rica clase de pañuelos de seda fondos lisos con guardas 23$, sacos de colores 5$, zarazas negras y con pinta blanca 4$ vara, muselinas id id 4$, pañuelos hilo blancos 2, 3, 4 y 5$, rico linó blanco 5$, coco blanco 5 y 6$ géneros á cuadros para trage de niños 5$ vara, abanicos finos 20$, id pais de seda negros 25 ps, tul de algodon blanco moteado 5 ps vara, id liso 4 ps, piezas cambray blanco moteado 80 ps, riquisimo tarlatan de 2 varas de ancho blanco y celeste 7 ps, id mas inferior blanco y ante 4 ps, mantas de guipiur 160 ps, pañuelos punzóes de la India 28 ps, damasco de pura lana 22 ps, vara id lana y seda 40 ps, sombreros de paja armados para niños 25 ps, lindas peinetas de carey 35 ps, mazos cuentas de colores 1 ps, miriñaques 20, 25, 30, 35, 40 y 45 ps, y otros muchos artículos que todos se venden á precios bien baratos, tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. n24 4d

Acudan los interesados—El que quiera trabajar empleando bien su dinero y hacer pronta fortuna, se vende á tazacion y con un treinta por ciento de rebaja, la muy conocida casa merceria de Cabrera y hno. sita en la calle Cangallo No 288, tiene un corto capital, su exelente localidad, la gran comodidad y lo módico de su alquiler, hacen indudable el buen resultado á la persona que aproveche tan buena proporcion, para tratar á cualquier hora del dia en la misma casa. n24 6d

Annuario italiano geografico, storico e litterario per l'anno 1866—Si vendono nella libreria del Commercio, strada Defensa 356, in faccio al mercato. n25 3d

Aviso de la Municipalidad—Escuela de Artes y Oficios—La Municipalidad de la ciudad hace saber que el 15 del entrante Diciembre, vence el plazo acordado para la presentacion de solicitudes para la admision de niños en la Escuela de Artes y Oficios, previniendo al mismo tiempo que se hallaran vacantes todavia los siguientes becas:

2 Correspondiente á San Miguel.
2 " á Catedral al Norte.
4 " á San Telmo, Barracas y (la Boca
" á Socorro.
1 " á Catedral al Sud.
1 " á Piedad.
1 " á Concepcion.
1 " á San Nicolas.
1 " á Monserrat.

Hace saber igualmente á los padres, tutores ó encargados de los niños, Tomas O[illegible]lo, Antonio Sosa, Emilio Zambonini, Luciano Fiora, José Escurra, Luis Lemminier, Antonio Saenz, Braulio Illas, Alejandro Ayala, que sus solicitudes han sido despachadas favorablemente y que en consecuencia deben ocurrir á la Secretaria por las órdenes para que los niños sean admitidos inmediatamente en la Escuela—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865. n25 5d

Atencion—Se vende la fonda española calle Estados Unidos No. 144, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, la casa está en buena situacion, propia para café y billar ádonde su dueño lo tenia pensado, por no haber ninguno de este ramo en rededor de dicha casa, tan solo por haber recibido su dueño una carta urgente y tiene que verder. n24 6d

A los ovejeros—Avisamos que ya hemos recibido la partida de carneros Megretti que esperaban los Sres. RoosenHopmann y Ca, vienen en esta partida animales de primera órden dignos de la adquisicion de personas inteligentes en el ramo lanar, el Jueves 14 de Diciembre serán rematados por Benjamin Nazar y Ca, como tambien una partida de carneros Rambouillet venidos á consignacion de los Sres. Pigretti etc. Cervetti, los que tambien estan en esta casa de remate, Victoria No. 154. n26 3d

Aprendiz confitero—Se necesita uno en la confiteria de la Victoria, calle de la Victoria 109. n26 2d

AL publico—Don Juan, dueño de las calecitas, lustra muebles y empaja sillas de esterilla en su casa, y en casa particular á precio muy moderado, calle Cerrito No. 139. n26 4d

Á LOS ESTANCIEROS

Bebederos para hacienda.
Bebederos para caballos.
Bebederos para ovejas.
Piletas de hierro.
Máquinas de sacar agua.
Mangas de hierro.
Norias.
Corrales portátiles última invencion

Fábrica de cercos, de Van de Valde hns. Calle Buen Orden 245. n26 6d

AL público la casa calle de Corrientes No. 481 ha sido vendida, las personas que tengan reclamo contra dicha casa pueden hacelo hasta el 30 del presente en que el nuevo própietario tomará posecion de ella. n26 2d

¡ALERTA! ¡ALERTA!

Se alquila la linda casa situada en el puerto del Tigre al lado de la casa de alto, con frente azotea y techo de fierro, y tiene 40 varas de largo y 9 de ancho, con toda comodidad para cualquier clase de negocio, para tratar calle Piedad No. 547. n26 3d

Ama de leche—Se necesita una que sea sola sin hijos y de buena leche, para tratar calle Victoria No. 65. n26 2d

AL público—Se ha perdido un caballo el 23 á la noche, oscuro, tiene una rayita en la frente blanca, el que lo entregue en la calle de las Piedras No. 245 será gratificado. n26 2d

Atencion albañiles—Hoy Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde se rematarán 10 lotes de terrenos en la calle de Córdoba y Andes, distante 3 cuadras para el campo y media para el Norte de la capilla de los Irlandeses, los cuales se venderán á precios muy bajos sin retirar lote, los interesados vendrán con anticipacion al remate el adelanto de estas calles y los materiales para ir á delante de esta cuadra, se recomienda á los solicitantes sean exactos en la hora de las 5 de la tarde, este remate es por José Marquez. n26 1d

A las familias—Un jóven italiano laureado en filosofia y derecho, que tiene buenas recomendaciones, se ofrece para servir en calidad de preceptor de niños ó como secretario en alguna casa de esta ciudad ó tambien en el campo.

Dirijirse á la calle 25 de Mayo No. 119, personalmente ó con carta bajo las iniciales D. C. F. n26 2d

Arena gruesa para jardin, de la Banda Oriental, la hay en venta al gusto del comprador, en el corralon Paseo de Julio núm. 172. n26 2d

Aprendices confiteros—Se necesitan dos muchachos de 14 á 15 años, en la confiteria calle Florida No. 168. n26 2d

AL comercio—Desde esta fecha y por mutuo [illegible] he dejado de ser socio de la casa [illegible] [illegible]ecate billar, situado en barracas que pasando bajo la razon social de Pedro del Fresno, pasando al cargo del activo y pasivo el Sr. Don [illegible]ro del Fresno; si alguno tuviere que hacer algun reclamo lo efectuará en el término de 3 dias de la fecha, pues pasando dicho término no será responsable á cosa alguna—Buenos Aires. Noviembre 26 de 1865.

n26 3d *Jaime Sans.*

AL primer baratillo, Florida 107—Barèges para vestido á 4½ $ escosès para id á 3½ $ jeneros de lana finos á 7$ chalones de barelle á 75$ tiras dobles bordadas á 6$, muselinas de moda á 35, id id á 40$ camisas de pechera puro hilo de las de 00$ á 55$ id id de algodon finas á 19$ bramante No. 100 á 85$ sombreros chilenos á 90 y 100$ id paja armados á 10, 15 y 20$ para hombres y niños, botines de becerro fuertes de 22 á 26$ y de lino á 60$ docenas jabon almendra lejitimo á 30$, agua de florida lejitima 12$, estractos Roberston del de 25$ á 15$, pañuelos de hilo 5, 4 y 3$, pañuelitos de seda escoses 6$, mantitas para la cabeza 12$, calzoncillos de hilo 30$, camisas de hilo para hombre 30$, mangos y cuello de hilo 25$, pañuelos algodon pinta, aceite 4$, puntillas desde 6 reales hasta 3$ vara, pañuelitos de algodon de manos á 2$ y 10 reales, miriñaques á 30$, de 25 y 26 arcos, corbatas desde 8 hasta 3$, jemelos para puños 4$, medias de hombres 5, 4 y 3$, guantes de cabritilla con poca averia y frescos 4$, zarazas de las 5$ á 4 rls. á 4$ vara, bramante para forros 2$, lienzo 2 pesos vara, tarlatan blanco 4 ps- brines de hilo fino 10$ vara. n26 2d

Aprendiz confitero—Se necesita un jóven de 13 á 15 años de edad, se prefiere italiano, confiteria del Cerrito calle del Parque No. 251 esquina Cerrito. n26 2d

Caballo perdido—Se ha perdido un caballo colorado grande, criundo; el que lo entregue en la calle de Rivadavia No. 555, será gratificado. n26 4d

Casilla de armar y desarmar para el campo, de 8 varas por 4, dividida en dos cuartos, todo listo, hay una en la carpinteria mecanica, plaza del Retiro. n26 2d

CASA DE SANIDAD

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el pais situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes, espaciosas, bien ventiladas, con piezas por separado y todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para:

BAÑOS DE VAPOR Y MEDICINALES.

DE APARATOS ELECTRICOS.

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la:

ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. n26 2d

Cambio de domicilio—La boteria y zapateria española de la calle de Rivadavia No. 651 y 53 se ha mudado calle de Potosi No. 264 esquina de Lima. n26 2d

Casa-quinta—Se vende en Belgrano una magnifica casa-quinta, que dista solo 3 cuadras de la estacion del ferro-carril, con terreno de mas de media cuadra, un palmar bien poblado, arboleda y plantas de recreo, una caballeriza, cochera, granero etc. etc. para verla y tratar, ocurrir en Belgrano mismo al maestro Nicola Bessio, calle de Chacabuco No. 10, á cualquiera hora del dia y todos los dias. n26 6d

Cochero inteligente y con buenas recomendaciones, se necesita uno en la calle de la Piedad No. 307. n26 2d

CAJAS PARA TIPOS

Se venden en esta Imprenta.

Costureras para pantalones de paño para trópa—Las que sepan coser bien ocurran á la roperia calle Rivadavia No. 95. n25 4d

Cebada de primera clase para parejeros y cerveceros se encontrará en la confiteria de la Union, 11 de Setiembre. n25 8d

Caballo perdido—Del 11 de Setiembre se ha estraviado uno zaino, con silla inglesa y freno del pais, el que lo entregue en la calle de Rivadavia, esquina á la de Pozos será generosamente gratificado. n25 4d

Café y Restaurant de la Ville de Bruxeles, se vende dicho establecimiento por ausentarse su dueño del pais, para Francia, para tratar ocurran á la calle Maipú No. 336, esquina á la de Charcas. n25 4d

DENTISTA

NORTE-AMERICANO.

275—Rivadavia—275.

OLIVERIO CORNWAL

Continúa sus operaciones en los dientes para conservar y embellecerlos tanto para quitar y evitar los dolores y pérdida de ellos.

Coloca dientes y muelas con la mayor perfeccion solidez y bien conocida por el ilustrado público y su distinta y numerosa clientela.

Recibe continuamente los mejores dientes minerales incorruptibles y todos los materiales necesarios para hacer sus operaciones los mas perfectos del arte. Moderacion en precios y esmero en su trabajo. n22 2d

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cie, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette. Las Cases.**

Botica Raspail—El Señor Lafon de la Botica Raspail calle de Salta No. 94, esquina Moreno, tiene el honor de avisar al público que acaba de recibir el depósito de los medicamentos de la casa Raspail (Emilio) de la calle del Temple No. 14, en Paris.

Este depósito se compone de placas, de sondas, collares, y sinturas galvánicas, jabones y agua de toilette higiénica, alees verdad ro Succotrino, alcanfor del Japon, pomada higiénica para el cabello, agua de flor de naranjo, manual de la salud por F. U. Raspail, la historia natural de la salud y las enfermedades (gran obra) y una infinidad de artículos del sistema Raspail.

Esta casa recientemente fundada en Buenos Aires, se recomienda al público por los medicamentos y la equidad de sus precios.

Los Sres. estancieros encontrarán en esta casa todos los artículos que compone el sistema F. U Raspail, tambien se encarga de preparar botiquines para la campaña.

En esta casa se cura el dolor de muelas instantaneamente y gratis. n21 2d

AL PUBLICO

NO MAS DOLOR DE MUELAS PARA TODA LA VIDA

Todo diente ó muela cariada aunque sea raiz, ó que hubiese postemilla, ó que la picadura fuese interior, todo todo lo cura la abajo firmada con prontitud sin fierro ninguno, ni polvos, ni accidos, ni plomo etc, etc, *garantiendo* la perfecta curacion y *para siempre*, se que necesiten una sola ó dos ó mas aplicaciones, hasta hoy el éxito ha sido certero siempre y siempre alhagüeño; pues en 20 dias apenas cuento seiscientas curaciones practicadas con toda la satisfaccion de los dolientes, como consta de los certificados, nombres y firmas consignadas en mi album. Si la curacion es *infalible*, y conserva la dentadura sana é intacta *para toda la vida* mi honorario es de 10$ por cada muela ó diente curado completamente, y para siempre, ocurriendo únicamente al No. 28 calle Victoria en los altos. Tambien asistirá á domicilio.

Los soldados al servicio del Gobierno Nacional, serán atendidos gratis. n23 2d

A. B. de P.

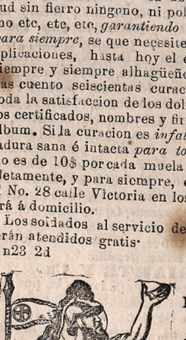

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresía, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*. **Guillemette. Las Cases.**

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000$ y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. o13 30d

Colejio Anglo-Español para señoritas, calle de las Piedras núm. 115—Anunciamos á nuestros favorecedores, que el mucho ingreso de niñas al establecimiento nos colocaron en el caso de tomar una monitora cuyos conocimientos y educacion la colocan al nivel de nuestras exigencias, asi como profesores de conocido crédito para los distintos ramos de enseñanza fijados en nuestro programa. Se siguen admitiendo pupilas y media-pupilas.

Se dán lecciones en casas particulares desde las 6 hasta las 9. Precios módicos.

La Directora—
Mariana G. Niell de M. Brittain.

PROGRAMA.

Relijion—Urbanidad y deberes sociales.
Moral—Lectura, escritura, gramatica castellana, geografia, aritmética practica y especulatiua.
Idiomas—Frances é inglés.
Labores—Costura, bordados, crochet. d15 30d

Cambiali Pagabili

PRESSO

LE BANCHE NAZIONALI

DI Genova, Milano, Pavia, Como, Bergramo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Alessandria Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza, Parma e Modena, saranno rilasciate per qual siasi somma dai sottoscritti, occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'oguno dei vapori postali inglese e francese.

A. Demarchi e Fratelli.

Strada Defensa 161 e 19 di fronte a Sto. Domenico.

n22 1d

DIENTES ARTIFICIALES

Dentaduras de ambar

Dr. Cornwal—Rivadavia núm. 275.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores provenientes de la dentaduras.

Coloca dientes en estacilo, en chapa de oro ó plata y en ambar con toda la perfeccion del arte moderno, por un precio módico y garante la solidez y duracion de sus obras. n26 2d

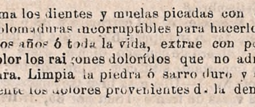

Dentista italiano

234—CANGALLO—234

Juan Bautista Dotto, tiene un variado surtido de dientes para dentaduras en base de ambar, para dentaduras en base de oro, pora dientes [á pivot.]

Posee los mas recientes adelantos en el arte dentistico como los instrumentos de nueva invencion que facilitan las estracciones de muelas ó raices sin esponer al paciente el menor incidente en la operacion.

Limpia los dientes del sarro que los ennegrece é inflama las encias.

Emploma las muelas cariadas con oro y platina etc. etc. n26 2d

Deveras es un milagro—En la botica Raspail Salta esquina Moreno se sana el dolor de muelas instantaneamente y gratis de las 12 á las 3 de la tarde. n26 2d

Dependiente de botica—Se necesita uno bueno se le pagará un buen sueldo en la botica Raspail, Salta esquina Moreno. n26 2d

✝

Don Salvador Barceló.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Da. Tomasa Viscaya de Barceló, Don Juan Pablo, Don Teocrito, Don Salvador Roman, Don José, Don Emilio, Da. Dolores, Da. Florentina Barceló y Don Julian Veloz esposa, hijos, é hijas y albacea testamentario, suplican á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral resado que por el descanso de su alma, se ha de celebrar en el templo de Santo Domingo el martes 28 del corriente á las 10 de la mañana favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma del finado Don Salvador Barceló en el mismo templo, recibirán el stipendio de 50 pesos con asistencia al responso. n26 2d

EL escritorio de Cossio y Tollo se ha mudado calle Defensa 256. n26 2d

El que suscribe

De regresó de Europa vuelve á ofrecer al público sus servicios como médico cirujano, botanico y naturalista, tiene el honor de hacer presente que ha asistido á todos los hospitales de Paris, que han concurrido á todas las operaciones que han hecho los Dres. Nelaton y Maissonej los mas celebres cirujunos de la Europa, recibe consultas todos los dias á todas horas en su domicilio calle del Juncal No. 141, los llamados pueden dejar en la calle del Perú No. 102 altos—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865.

n26 2d *Dr. Antonio J. Almeira.*

EN la calle Suipacha No. 273, ha entrado el viérnes á la noche un caballo colorado, el que justifique su propiedad, se le será entregado pagando los gastos originados n26 2d

EN la agencia calle Belgrano No. 159 se necesita un dependiente de 12 á 14 años como tambien hay un fuerte suma de dinero para colocar sobre hipoteca. n27 2d

EL dia 23 del presente pasado se ha disparado del rio por la calle Rivadavia un petiso zaino tostado lleva bozal y un cordel largo, el que lo entregue en la calle de Garantias No. 13 será gratific do. n25 3d

EN el pueblo de San Isidro á tres cuadras de la estacion del Ferro-Carril, se alquila una casita nueva, tiene dos piezas de material cocina y pozo de valde, para tratar, en San Isidro al maestro Fernandez. n25 5d

EMPRESA

MENSAGERIAS Y CORREOS NACIONALES

Iniciadores.

Desde esta fecha en adelante la empresa aumentara un viage semanal desde el Rosario hasta Mendoza, saliendo en lo sucesivo todos los Sábados á las 10 de la mañana. Habiendo asi salidas del Rosario para Mendoza y la República de Chile en convinacion con los correos desde Mendoza todos los Martes y Sábados—Buenos Aires Setiembre 3 de 1865.

n4 30d El Director Gerente.

Luis Sauce.

✝

D. RAMON H. COE.

Q. P. E. D.

Fallecio el 18 de Noviembre de 1865.

Da. Trinidad B. de Coe, madre, sus hermanas y demas deudos ruegan á sus amigos y personas de su relacion tengan la bondad de acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso en la Santa Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Martes 28 del corriente a las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. n26 2d

51—ESMERALDA—51

UNICO DEPOSITO

DE VINOS FINOS DO ALTO DOURO OPORTO.

Y otras especialidades de Portugal y del Brasil.

Con garantias y ventajas á la satisfaccion completa de los Sres. consumidores, seguimos vendiendo de este vino en cascos de varias medidas, cajones ó botellas. Nos encargamos del embote lamiento de cualquier cantidad que nos compren, y tambien recibimos encargues para hacerlo traer directamente por cuenta de quien encargue, para lo que tenemos varias muestras.

Firmes en nuestro propósito de hacer desenvolver este ramo de nogocio, no tenemos poupado trabajos y despezas, para dia á dia mejor servir á nuestros favorecedores. Exijimos remesas de calidades garantidas, aunque mas bien pagas, proporcionamos por continuados avisos y nos prestamos á enseñar la manera de distinguir el puro vino, del malo, damos entre otras ventajas la de poder devolvernos cualquier compra que no salga buena, y sin embargo de ser ya mucho esto, aun esperamos habilitaciones para poder ofrecer otras ventajas de nuevo bulto.

Agradeciendo la proteccion que hasta hoy hemos encontrado en nuestros favorecedores, procuraremos en adelante conservar su estimacion y confianza.

Tenemos tambien á venta otros articulos de superior calidad, como:

Superior café carioca, tostado y molido en Rio Janeiro, en lata de una y dos libras.
Tè hysson superior, en latas de una y dos libras.
Café superior del Brasil en grano.
Azúcar refinada en polvo.
Fariña de Suruhy muy fina.
Porotos negros.
Quesos de minas.
Superior bacalao.
Dulce de guayaba de Campos.
Aceitunas de Portugal.
Dulce de membrillo de Portugal, peras reina Claudia en calda etc.
Filtradores para agua etc.

n25 3d *Leite y Ca.*

Interesante—Se desea saber de Manuel Garrido y Calbar, su hermano Andres Garrido, que vive en la calle de Cangallo No. 7. n26 7d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 13 de Noviembre y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7 25	7 40	8	8 15	8 30	8 45	8 55
2°	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3°	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4°	4 15	15 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45
5°	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 35	7 45	8	8 15	8 30	8 50	9 5
2°	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40
3°	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40
4°	4 25	4 45	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55
5°	6 25	6 35	6 20	7 5	7 20	7 40	7 55

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25
2°	9	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30
3°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25
4°	1	1 10	1 30	1 45	2	2 15	2 25
5°	3	3 10	3 30	3 45	4	4 15	4 25
6°	5	5 10	5 30	5 45	6	6 15	6 25
7°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35
2°	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40
3°	11 5	11 15	11 30	11 45	12	12 20	12 35
4°	1 5	1 15	1 30	1 45	2	2 20	2 35
5°	3 5	3 15	3 30	3 45	4	4 20	4 35
6°	5 5	5 15	5 30	5 45	6	6 20	6 35
7°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

EN la calle de la Victoria No 3 6, se alquilan dos piezas empapeladas y entabladas como para estudio ó escritorio; para tratar al No 304. n24 4d

Ferro-Carril del Sud

Entrega de carga y encomiendas en Buenos Aires, del 18 de Octubre de 1855 hasta nuevo aviso.

La compañia del ferro-carril del Sud ha arreglado con un carrero de responsabilidad para la colletion y entrega de carga y encomiendas en las partes empedradas de la ciudad de Buenos Aires segun la tarifa siguiente.

Carga general colectado ó entregado dentro de 4 cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud á 2 rls por arroba.

Y cualquier direccion Sud de la calle Rivadavia á 3 rls ℔.

Y cualquier direccion Norte de la calle Rivadavia 4 rls por id.

Carga de Mercado; como leche, manteca, huevos, fruta carne, verduras ó aves, necesitando puntualidad pagará la tarifa doble.

La collection y entrega cargado será calculada por arroba y las fracciones de una arroba se cendurcirá como arroba entera.

Un par de gallinas, patos, ganzos ó pavos pagará el valor de una arroba.

Encomiendas. Las encomiendas serán colectadas ó entregadas en cualquier parte de la ciudad, á razon de 5$ hasta una arroba, y por cada media arroba mas pagará 2$.

Toda consignacion de cualquiera clase que sea esceptuando carga de mercado, de menos de 4 arrobas se considerará como uncomienda

Ordenes—Ordenes para la coleccion y entrega de carga ó encomiendas, reciben en las estaciones del ferro-carril del Sud en las casas de Mr. Tuifood No 102 calle Piedad y los Sres. Roberto Muir y Ca. calle Defensa No. 162, ó dirigidos á la administracion del ferro-carril del Sud, serán atendidos y en donde se puede obtener toda informacion de entregas.

El importe de cargas, encomiendas ó productos para el mercado se puede pagar con los gastos del ferro-carril del Sud á cualquiera estacion ó al mismo carrero

La collection de cargas podrá pagarse á los carreros ó mandar pagar á cualquier estacion del ferro-carril del Sud—Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.

Firmado— *E. Baufiel.*
Director general.

Firmado— *Guillermo Martin.*
o26 30d Carrero.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865 y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS.

ESTACIONES.	
Venezuela	[illegible]
Boca	[illegible]
3 Esquinas	[illegible]

REGRESOS.

ESTACIONES.	
3 Esquinas	[illegible]
Boca	[illegible]
Venezuela	[illegible]

Todos los Sábados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas á las 7 de la noche, llegando á la estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7 30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS.

ESTACIONES.	
Venezuela	[illegible]
Boca	[illegible]
3 Esquinas	[illegible]

REGRESOS.

ESTACIONES.	
3 Esquinas	[illegible]
Boca	[illegible]
Venezuela	[illegible]

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con esepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir.

Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.

LA ADMINISTRACION.

Fabrica de colchones

Elásticos de nueva invencion.

Mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy frescos cómodos, para desarmarse dos minutos bastan y dos minutos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar bajo del braze; se pueden colocar á toda clase de camas; como tambien abordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino; calle San Martin No. 56, [segundo patio.]

n19 8d *Désiré Segretan.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

En virtud de la resolucion del Superior Gobierno fecha 6 de Noviembre y por órden de la comision Directiva, se hace saber al público que desde el 1° de Diciembre próximo comenzará á regir la nueva tarifa de pasageros, cargas y encomiendas, con el aumento de 50 p.% para los primeros y de un 100 p.% para los segundos—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1865.

n19 15d *La Administracion.*

GRAN SURTIDO DE BRAGUEROS

Y COLCHONES DE GOMA

155—Rivadavia—155.

En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande y variado surtido de bragueros de todas especies, fajas, medias, rodilleras elásticas, instrumentos de cirujia, maquinas eléctricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para corregir los defectos del cuerpo, segun a nuevo invento como producido por enfermedades, todo á precios muy moderados, fijos segun los diferentes sistemas pudiendo así ser al alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m|c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salitas á su disposicion. n26 2d

Guillermo M. Mooney

Corredor de frutos del pais

752—PIEDAD—752

Avisa á sus amigos y al público en general que desde el 5 del entrante mes de Noviembre adelantará un 75 p.% sobre los frutos que vengan á su consignacion tanto en el 11 de Setiembre como en Barracas en este último desde hoy—Buenos Aires, Octubre 28 de 1865. o29 30d

Gran Ferro-Carril del Sud

PRESUPUESTOS

Para trabajar el Tramway del Ferro-Carril del Sud desde la plaza Constitucion á la plaza Monserrat se recibe en el escritorio de la Administracion en la plaza Constitucion en donde darán todos los pormenores de la Contrata.

Todo presupuesto se presentará antes del dia 30 de Noviembre de 1865. n15 15d

GINEBRA FINA

Despachado ó en depósito, se ha recibido otra partida de la famosa ginebra marca de la llave de en botellas de barro y en muy buena condicion.

66—Piedad—66. n26 30d

Hotel y Café de la Amistad

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

En la ciudad de Mercedes (Estado Oriental) dirijido por

AUBAGGAC Y LATAPIE

Los dueños de este nuevo establecimiento no ahorrarán esfuerzo alguno para que los señores viajeros encuentren en él, todas las comodidades posibles y los precios serán de los mas moderados. n23 6d

Hotel y confitería de la Estacion—En el pueblo de San José de Flores al lado de la iglesia, enfrente á la misma estacion del Ferro-Carril, hay piezas amuebladas para una familia ó personas solas dandole buena comida y buen servicio, para tratar ocurrir á la misma casa. n25 6d

Interesante—Se desea saber de Manuel Garrido y Collar, por un asunto interesante ocurra calle de Cangallo No. 7. n25 6d

Juzgado de Paz de Pilar—Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Luisa Cabrera para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion de este edicto, se presente á este Juzgado á responder á demandas que por cobro ejecutivo de pesos le han promovido sus acreedores, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—San Martin, Octubre 30 de 1865.

n21 20d *Mariano G. Ramirez.*

Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion—Por el presente se cita á D. Camilo Bonvalet para que comparezca dentro del término de seis dias á practicar el reconocimiento de un documento de 1300 pesos presentado por D. Lisandro Saez, previniendole que si no comparece dentro del referido término se dará por reconocido en su rebeldia y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

n24 3d *José M. Dantas (hijo.)*

J. y J. Black—Notificamos al público y á nuestra marchantes en particular que el dependiente Diego Hurrel ha dejado de ser empleado en el corralon calle de Corrientes desde el 1° del presente mes—Noviembre 23 de 1865 n24 6d

Jardinero y ayudante—Se necesitan inteligentes y con recomendacion de aptitudes y buena conducta. Calle de la Florida No. 22. n24 3d

Juzgado de Paz de la Magdalena—Por tercera y última vez cito, llamo y emplazo á D. Pedro Igonzascio ó D. Pedro Abide, para que en el término de ocho dias se presente en este Juzgado á contestar á la demanda que ha entablado contra él D. Victorio Benavente, cobro de arrendamiento de un campo de su propiedad; en la inteligencia que de no verificarlo en el referido término, se procederá como corresponda—Noviembre 14 de 1865.

Nicanor Zapiola.

n26 3d Juez de Paz.

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el publico, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para las obras.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegadas de los trenes serán cambiadas hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

ESTACIONES.	1.a y 2.a CLASE. mañana	1.a y 2.a CLASE. tarde
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES.	1.a y 2.a CLASE. mañana	1.a y 2.a CLASE. tarde
Jeppener	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se llama á los que se consideren con derecho á 4 cajas y dos baules para ropa, casi inutilizados, y que han sido dejados en poder de sus acreedores, en pago de alquileres y alimentos que les han sido exijidos hasta el 10 del presente y que no han podido abonar los deudores hasta el 15 de Diciembre próximo, serán vendidos en remate público para responder á los acreedores—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1865

n25 4d *Miguel F. Becar*—Juez de Paz.

OTRO

Se previene á los de esta Parroquia de la Catedral al Norte, que siguen dando audiencia, todos los dias de trabajo, desde las 9 hasta las 11 de la mañana y los Martes y Sabados desde las 5 de la tarde hasta las 11 de la noche—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1865.

n25 4d *Miguel F. Becar*—Juez de Paz.

Habiéndose perdido desde la esquina calle de Rivadavia por la de Piedras doblando por la de la Victoria hasta la de Chacabuco, 6 números y cuarto y la loteria mensual que se juega el 30 de Noviembre, los números son los siguientes 1295, 2103, 4707, 5666, 6 65, 7304 y el cuarto 1294, el que los halase y quiera entregarlos en la calle de las Piedras No. 42 recibirá una gratificacion, pues la administracion está prevenida. n26 2d

Libri italiani al prezzo di 5$ il volume si vendano nella libreria del Commercio, strada Defensa No. 556 in faccia al mercato. n25 3d

✝

La Sta. Ana Rufino.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Su señora madre Da. Dominga M. de Rufino, su hermana Da. Maria, Don Nicolás, y demas deudos de dicha finada suplican á las personas de su relacion que por olvido no hubiesen recibido esquela de invitacion se sirvan honrarnos con su asistencia al funeral, que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el templo de Nuestra señora de la Merced el Miércoles 29 del corriente á las 9 ½ de la mañana favor á que quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. n24 5d

Lustrador, entapisador y compositor de muebles en las casas particulares, que sea en la ciudad ó en campaña, á precios sumamente baratos, calle de la Esmeralda No. 148. n23 4d

LA Protejida—Los empresarios de estas mensajerias avisan al comercio y público que á partir del 1° del entrante mes de Diciembre quedará establecido un servicio de 15 viajes mensuales al Bragado saliendo de Buenos Aires todos los nones y regresando los pares. Así mismo y desde igual fecha se harán 7 viajes por mes al 9 de Julio, saliendo de Buenos Aires los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 siendo estos desde el Bragado al 9 de Julio y viceversa y hasta nueva órden en combinacion con otro empresario particular hasta tanto se arbitren los medios de regularizar un servicio frecuente y garantido. Visto el aumento de 40 p% sobre el precio de pasaje y el de 100 p% sobre el de carga establecido desde el 1° de Diciembre próximo en el ferro carril del Oeste, lo que origina perjuicios y notables gastos á la empresa, se previene que han tenido que alterarse los precios de pasaje y carga en una proporcion comparativa: Pasaje á Chivilcoy 100$, carga 25$ arroba. Al Bragado 200$ por lo primero y 30 por lo seguado, y al 9 de julio 300 de pasaje y 40$ arroba de carga. La comision del dinero con garantia 1 p%—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1865

n24 8d *Picot hermanos.*

Listanes para corrales de ovejas, de un mismo largo, á 5 reales el pié; en la carpinteria mecanica, plaza del Retiro. n26 2d

Licitacion—La empresa constructora del puente ((Alsina)) y del camino que comienza en la Convalecencia y pasa por dicho puente, y del camino que de Barracas conduce á las Lomas de Zamora, oirá propuestas verbales el 5 del próximo mes Diciembre á las 2 de la tarde en la casa calle de Reconquista No. 77. El camino y puente produjo en el presente año la suma de cientos ochenta y seis mil cincuenta ps m|c. y el que conduce á las Lomas treinta mil ps, m|c. El remate se hace á todo evento, por todo el entrante año 1866, en un solo lote que comprende los dos caminos y el puente. Por el importe, darán letras por partes iguales á 3, 6, 9 y 12 meses, garantidos por fiadores que se nombrarán al hacer las propuestas. Realizado el remate, la empresa no hará lugar á ningun reclamo, y es en este concepto que se vende pudiendo los interesados tomar conocimiento de la tarifa q' se cobra á los transeuntes en los puntos destinados al efecto, ó en la casa calle Reconquista Ne. 77—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1865. n26 8d

Lomas de Zamora—Se venden dos lindos terrenos á una cuadra de la estacion, uno de 20 varas de frente con 50 de fondo, otro de 30 varas de frente con el mismo fondo, el que se interese por uno ó los dos juntos ocurra á la calle Defensa No 402. n26 3d

L'hotel et Restaurant de l'Acacia rue ud 25 Mai tenu par J. Louis, successeur de Jacotin est dès aujour d'hui transfère à la rue de Cuyo No. 23. n26 5d

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE TITULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 P% CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS.

Autorizada por decreto del Gobierno N. de 7 de Mayo de 1864

DELEGADO DEL GOBIERNO

Sr. D. JOSE MARIA CANTILO

DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION

JUNTA DIRECTIVA

Señor Don Mariano Miró.......Presidente.
" " Eduardo Lumb.......Vocal.
" " Enrique Ochoa......"
" " Pedro Holterhoff......"
" " José Martinez de Hoz. "

VOCALES SUPLENTES.

Señor Don Alejo Arocena.
" " Manuel Saenz de Zumaran.
" " Bernardo Iturraspe.
" " Enrique Tomkinson.
" " Mariano Casares.

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Jorge Temperley.
" Ambrosio P. Lezica.
" Hugo Bunge.
" Enrique Feltzer.
Dr. " Francisco Alcobendas.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Francisco F. Moreno.

INSPETOR GENERAL DE LA REPÚBLICA ARJENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.

Señor D. Jorge Percy.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires, calle Piedad 118 (altos)

Situacion de la Compañia en 31 de Octubre de 1865 al terminar los 15 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚM. DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
1,505,545,25	1215	175,600

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. n18 8d

Mucama—Se necesita una en la calle de la Florida núm. 155. n26 2d

Mas barato que en ninguna otra parte pino americano, seco, sano y á elegir á 10 reales el pié, medicion garantida, en la carpinteria mecánica plaza del Retiro n26 2d

MUCAMA

Se necesita una con buenas recomendaciones, en la calle de las Piedras No. 47 n26 2d

Municipalidad de Moron.

Esta corporacion en sesion de la fecha ha acordado, se prevenga por segunda vez, á los individuos que aun no han presentado sus títulos de propiedad para la mensura general del partido, lo verifiquen dentro del término de quince dias de la fecha en esta secretaria, pues de lo contrario serán declarados publicos los terrenos segun lo dispuesto por el Superior Gobierno sobre el particular.—Villa de Moron Noviembre 16 de 1865.

José M. Casullo.
Serapio P. Villegas
Secretario.

n18 15d

Mensajerias Las Generales al Sud—Administracion calle de Potosí No. 269 y medio.

Orden de salidas:

Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27, 29.

Carrera del Moro por la Brava y Fortuna los dias 4, 14 y 24.

Carrera de Quequen Grande para el verano los dias 7, 7 27.

Carrera de la Laguna de los Padres y Montes Grandes los dias 1, 11 y 21.

Al público—Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general que á causa de muchos reclamos hechos á esta administracion sobre cartas detenidas y lo mismo de dinero asegurado sin haber venido por esta administracion avisamos que desde esta fecha toda la correspondencia que se reparta por esta administracion llevará á mas del sello de la casa al reversó de la carta indicará el dia en que salga la galera—Buenos Aires, Setiembre 15 1865.

Los empresarios.

n18 15 *Moreno y Ca.*

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de füerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro.

Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

Mucama—Se necesita una en la calle de Tacuarí No. 32 se le pagará buen sueldo, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. n24 8d

Mucama—Se necesita una en la calle de Venezuela No. 140. n24 6d

Merceria del "Globo verde"—Suipacha 31 de San Miguel media cuadra para el Retiro.

Para la estacion—Abanicos de todas clases para señoras y niñas, pais de seda y de papel, gustos muy lindos y variados, paraguitas de seda de todas clases, para señoras y niñas, negros y de colores desde 25 hasta 150$ uno, guantes de filet para señoras y niñas de media mano medio dedo y mano entera desde 6 hasta 25$ el par, corbatitas muy moderna y muy lindo gustos para señoras y niñas á 20, 25 y 30$ una, velitos para gorra, última moda blancos y negros, con flequito y adornos de acero y dorados á 30$ uno, id con cuentitas de azabache á 25 y 30$ uno, albums para retratos, muchas clases y diversas formas desde 20 hasta de 200 retratos y desde 20 hasta 300$ uno, segun los adornos, ules de todas clases finos y regulares, desde 1 vara hasta 1 3|4 varas de ancho trencilla de seda de bordar negra á 50$ docena y de colores á 6$ pieza, cordones y esterillas de paja para adornos de sombreritos de niñas y otros muchos artículos todo muy barato. n24 6d

Mucama—Se necesita una en la calle de Moreno No. 72 se le pagará un buen sueldo. n22 6d

Mucama—Se necesita una en la calle de Buen Orden No. 60. n26 2d

MUCHACHO

De 15 á 16 años para el servicio del comedor, se necesita Tucuman No. 175. n25 3d

Mucama—Se necesita en la calle de Florida No. 182. n26 2d

MUCAMA

Se necesita una buena, Tucuman No. 175. n25 3d

Mucama y cocinera—Se necesita en la calle del Temple No. 78. n25 3d

DE QUINA Y DE HIERRO
GRIMAULT Y Cª EN PARIS
Farmaceuticos de S. A. I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apénas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los países cálidos como preservativo de las epidemias.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette. Las Cases**

Mercado del Norte

SE ABRIRÁ EL 1.° DE ENERO DE 1866.

Baratura, aseo y órden.

Este gran establecimiento, construido con toda solidez, y de los mejores materiales, tiene 24 espaciosas habitaciones de material, con frente á la concurrida y elegante calle de la Florida, propias para cafés, tiendas, almacenes y demas ramos análogos, y con comunicacion á las calles interiores del mercado.—Tambien 4 habitaciones á la calle de Córdoba.

Tiene 168 puestos de fierro, muy ventilados, para la buena conservacion y venta de carne, verdura, frutas, aves, pescado, etc., etc., etc.

Hay ademas seis grandes almacenes de material para carnicerias ó chancherias de lujo, ú otras industrias parecidas.

Interiormente contiene dos hermosísimos edificios propios para cafés ó fondas, con todas las oficinas y desahogos necesarios.

Con el fin de conservar el establecimiento en el mas perfecto estado de aseo, hay 21 oficinas interiores, convenientemente distribuidas; y con igual objeto están todas sus calles empedradas de *piedra liso de vereda*, que serán lavadas diariamente, lo mismo que los pisos de todos los puestos.

Hay dos grandes aljibes de 350 pipas de agua cada uno, que suministrarán la necesaria á los inquilinos, por medio de ocho llaves ó bitoques, repartidos á los estremos de todas las calles.

Todo el mercado será alumbrado á gas, y se le podrá comunicar á los inquilinos que lo requieran con anticipacion.

A los vendedores de aves se les podrá proporcionar gallineros especiales y cómodos, para que puedan ofrecerlas convenientemente, y á los vendedores de pescados se les arreglará piletas para conservar los venderlos vivos, como se usa en Europa.

Este mercado queda á igual distancia del muelle que el *Mercado del Centro*, á dos ó tres cuadras del desembarcadero conocido por la *Bateria*, tan frecuentado siempre por botes y embarcaciones menores; pero ademas de esto los empleados del mercado harán conducir hasta los botes las canastas ó bolsas con artículos comprados en el establecimiento. Está á muy poca distancia del Ferro-carril del Norte, por cuya via hay gran consumo para los pueblos cercanos de la costa, que se surten de los mercados de Buenos Aires.

Se previene á todos los inquilinos que han tomado localidades, que concurran á construir sus mostradores, armazones y demas aparatos de venta, dentro del término de diez dias, pasados los cuales el propietario dispondrá de las localidades, pues del 15 al 20 de Diciembre debe que dar todo listo.

Los que no hubieren tomado alquileres, y deseen hacerlo, ocurran al mercado que encontrarán con quien tratar á toda hora del dia.

A los señores vecinos del barrio Norte de la ciudad, á cuyo servicio es destinado el mercado, suplica el propietario tengan la bondad de pasar á visitar el establecimiento, y le será grato oir cualquiera observacion tendente al bien general. n26 8d

Oficial confitero—Se necesita un oficial confitero para el pueblo de San José de Flores que sepa bien su obligacion y que tenga buenas recomendaciones, se le hara buena propuesta, dirijirse á la calle del temple No. 129 de las tres de la tarde hasta la oracion—Sirvienta, en la misma casa se necesita una con recomendaciones. n26 5d

Ojo al comercio—Se alquila una linda casa esquina con lindo armazon y pronta para establecer cualquier negocio, Buen-Orden No. 199. n26 2d

Ojo a los que edifican—En la calle de Potosí entre las de Entre Rios y los Pozos se vende un terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo, para tratar ocurran á la calle del Perú No 12. n24 3d

Otro campo—Se arrenda en el partido de la Magdalena dista 20 leguas de esta ciudad un puesto con un terreno de 134 cuadras cuadradas de campo, 2 ranchos que hacen cuatro piezas, un monte de durasnos bajo de alambrado y un alfalfar y 1400 ovejas que se venden calle de Moreno 274. n24 3d

Oficial confitero—Se necesita uno en la confiteria de Loyola Defensa 401. n21 6d

OFICIALES

De lima y torneros se necesitan en la fábrica Paseo de Julio número 117; es inútil presentarse si no son inteligentes en el trabajo, se les dará buen sueldo. n21 6d

Pañuelos de seda de la India—Punzoes á 30$ uno, id blancos á 25 uno, pañuelos blancos dobladillados, clase fina puro hilo á 12$ uno camisas pachera de hilo con aplicacion clase fina á 45$ una aceites y jabones de la sociedad y otras muchas clases finas. Merceria del ((Globo verde)) Suipacha 31 de San Miguel media cuadra para el Retiro. n24 6d

Peon que sepa cocinar se necesita en la botica Medea calle San Martin esquina á la de Tucuman. n26 2d

Porton de 5 varas de alto por 4 de ancho, mar co urunday, con sus herrages correspondientes, hay uno en venta en la carpinteria mecanica plaza del Retiro. n26 2d

Peon de patios—Se necesita uno en la calle de la Piedad No. 307 darán razon, si traen recomendacion, n26 2d

PLANILLA

De valores de moneda sancionada por el Congreso Nacional, se venden en la imprenta de "La Tribuna" calle de la Victoria No. 31. n26 4d

Parroquia de la Catedral al Norte

Los ciudadanos que tengan que hacer algun reclamo sobre la inscripcion del Registro Cívico Nacional, pueden ocurrir todos los Martes y Sabados, desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche, á la oficina del Juzgado calle de Corrientes No 34.

Se previene que esta comision oye dichos reclamos hasta el 12 del entrante Diciembre—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1865.

n25 4d *La Comision*

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOVTEN

ROTTERDAM.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

D. F. Wm. Paats.

n11 30d Calle Corrientes No. 63½.

RETRATOS

En tarjetas 40$ docena, calle de las Piedras No. 5 esquina de Rivadavia. n19 8d

Societa italiana d'Unione e Benevolanza—Si prevengono tutti i socii, di munirsi del regolamento, adottato dall'Assemblea Generale, 24 Ottobre p. p. presentando il vecchio nella sala della Società, via Cangallo No. 434.

Il Soc. Gerente—

n25 3d *M Quadrio.*

SE ha perdido—Una libreta de banco No. 308 de la caja de ahorros del Banco Mauá y Ca., el que la entregue en la calle de la Victoria No. 27 recibirá una buena gratificacion. n25 3d

SE alquila una casa con nueve piezas y las oficinas necesarias propia para una corta familia ó para negocio de tienda, por su localidad calle de Corrientes No. 84 en el No. 86 vive su dueño n25 3d

SE alquilan dos piezas á propósito para negocio, una de ellas con armazon, se puede dejar ó quitar al gusto del inquilino, en la calle Buen Orden No. 321 en la calle Cangallo No. 349 encontrarán con quien tratar. n25 7d

SE necesita un jóven de 14 á 17 años de edad que sea aparente para el despacho de almacen de menudeo que tenga buenas recomendaciones, en la plateria de D. José M. Troncoso media cuadra antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre, encontrarán con quien tratar. n25 3d

Repartidores—Se necesitan dos en la calle de la Victoria No. 214 es inútil presentarse si no tienen quien garanta su conducta. n26 2d

SE han robado ayer 25 del corriente un reloj de oro del Hotel de Francia, Esmeralda 43 No. 7805 se previene á los relojeros en caso que alguno lo leve á vender ó ya lo hayan comprado lo detengan avisando en dicho hotel que recibirá una gratificacion. n26 2d

SE necesita un jóven para dependiente de una casa de negocio de campo, se preferirá si es de nacion italiano; escusado será el presentarse sin tener buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle Defensa 415. n26 2d

SE venden siete bueyes gordos á manzos, para verlos y tratar en la estacion San Martin; preguntar al Gefe de la estacion. n26 3d

SE vende una linda esquina, calle Independencia No. 506, da á la calle de Sarandí para tratar Chile 72. n26 2d

SE vende un terreno con 25 varas de frente y 60 de fondo en el bajo de la quinta de Lezama, para tratar calle de Chile No. 72. n26 2d

SE alquila un corralon con algunas piezas V[illegible] No 250 n26 2d

SE necesita—Un cochero ó cocinero, ó un matrimonio sin hijos para un establecimiento á corta distancia de la ciudad, ocurrase calle de la Esmeralda No. 224. n26 2d

SE necesita una ama de leche en casa de la partera toscana en la Boca del Riachuelo. n26 2d

SE alquilan dos hermosas piezas en las Lomas de Zamora inmediatas á la estacion del ferro-carril, para tratar calle de la Defensa No. 403. n26 2d

Scuola italiana—Calle Libertad núm. 56—Diretta da Angelo e piglie De-Capitani.

PROGRAMMA.

Grammatica italiana, Calligrafia, Catechismo cristiano, Storia Galateo, Ortografia, Geografia, Aritmética, Sistema metrico decimale, Regole semplici e composte.

Lavori—Cucitura d'ogni genere ricami in lana, e seta ed a rilievo, lavori in maglia, ed a *crochet*.

Per comodo speciale degli Artisti si terra una scuola di lingua italiana, Calligrafia, Aritmetica, e tenuta d'libri in scrittura semplice e doppia, dalle ore 8 alle ore 10 della sera. n26 3d

SE ha estraviado un caballo colorado con silla y freno ayer 25 Noviembre á las 8 de la mañana del mercado 11 de Setiembre, el que de noticias de él se le gratificará en el Molino de San Francisco. n26 2d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

Y francesas, grandes y de clase superior, [recibidas por el paquete], se vende por mayor y menor, en el depósito permanente, Victoria núm. 138, frente á la *Tribuna.* n26 2d

Sirvienta—Se necesita una se prefiere que sea estrangera en la calle Bolivar No. 290 darán razon. n24 6d

SE necesita una muchacha de 10 á 11 años, para cargar un niño, y se le pagará buen sueldo calle de Lima 111. n24 3d

SE necesitan des peones en la caballeriza en Maipú No. 164 y se paga buen sueldo n24 6d

Sal de Cadiz—Se vende abordo en fracciones ocurrase á Enrique A. Green y Ca. No 85 calle Reconquista. n22 6d

Sirvienta se necesita una mucama para todo servicio sea estranjera ó del pais se le pagará un buen salario teniendo buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle Venezuela No. 102 á cualquier hora. n22 4d

SE vende en la calle Lorea No. 112 y 114 dos casas nuevas á la moderna [illegible] piezas, cocina, aljibe y oficina necesaria en la [illegible] de la misma sera calle de Mor no darán raz[illegible] dueño la vende por ausentarse del pais No. 19 n19 8d

SE vende una buena máquina de limonada gaseosa, ocurrir á la calle Salta No. 12. n19 8d

SE vende—Una máquina calórica de Ericsson una prensa hidraulica, y una máquina de picar tabaco, todos en un estado perfecto de uso, ocurra calle de la Victoria 379. n9 15d

SE necesita medianeros con capital como para 1000 á 2000 ovejas y se arriendan 2 puestos en el partido del Sol de Mayo, por mas pormenores calle Potosí No. 110 á todas horas. n24 4d

SE vende—La barca ((Mary Broughton)) de 388 toneladas de Rejistro, de dos puentes, largo 106 pies ingles, ancho 26, puntal 17 8|10, al do 17 pós, construida de róble en Newbury-Port Estados-Unidos de América en 1841, clavada en cobre y fierro, forrada de metal en 862, se ha la en muy buen estado, con un inventario completo y todo lo necesario para emprender viage para cualquier parte del mundo, acaba de llegar de Nueva York con cargamento de maderas. Para tratar y mayores informes veansé con Zimmermam Fairs y ca., calle de Bolivar No. 7. n24 8d

SE ha perdido una mula en los corrales del alto la persona que la hubiese hallado y la entregue en el Mercado del Plata en la chancheria de Pelegrino Botto No. 45, recibirá una buena gratificacion. n24 3d

SE venden de 6 á 7 mil ovejas finas en el partido de Navarro, el que se interese puede ocurrir á el escritorio calle del Buen Orden 318. n23 6d

SE acabo ó nó el lustrador y compositor de muebles que vivia en la calle del Cerrito No. 19½, se mudó al No en la misma calle, pinta, dora y empaja, tiene roperos y camas de fierro para vender calle Cerrito No. 25. n23 4d

SE ha estraviado un caballo oscuro frison, que se ha disparado en la noche del Martes de la quinta conocida por de Wilfield, calle larga de la Recoleta, quien lo entregue en la calle de Cangallo No. 103 sera bien gratificado. n23 5d

Sal de Cadiz a bordo—Se vende una riquisima calle 25 de Mayo No. 125. n23 8d

SE ofrece un jóven para escribiente de algun juzgado de campaña, el que lo precise, ocurrá á la calle de Arenales núm. 312, que dará informes de su conducta. n23 4d

SE alquila un almacen grande en la calle Libertad No 90, de 30 varas, para depósito con corredor y su correspondiente pozo, en el No. 94 darán razon. n23 4d

Tratamiento y curacion radical

De las hérnias, quebraduras ó relajaciones.

Y de los descensos uterinos ó caidas de la matriz por medios especiales y enteramente nuevos.

El profesor en medicina y cirugia D. Camilo Clauselles, especialista en ese ramo, suficientemente acreditado en Europa, lo mismo que en Buenos Aires por las infinitas curaciones obtenidas, pone en conocimiento del público que, despues de prolonga dos trabajos sobre la manera mas conveniente de combatir los descensos de matriz, enfermedad tan comun en las señoras como mal atendida, y causa constante en las afecciones diversas y graves algunas de ellas, tal es el cáncer uterino, acaba de inventar un pequeño instrumento que reune las mas ventajosas condiciones sin ninguno de los muchos inconvenientes de que adolecen los que se han empleado hasta nuestros dias para la correccion del indicado defecto.

El autor despues de haber sometido su nuevo aparato á la consideracion del cuerpo médico de esta ciudad que lo ha considerado como lo mas completo y propio para obtener una curacion radical en muchos casos, ha introducido nuevas modificaciones al mismo, que lo convierten en el instrumento mas perfecto y sencillo que hasta el dia se conoce tanto en Europa como en el pais.

Otras modificaciones de no menos importancia ha introducido tambien respecto al tratamiento de las quebraduras y á sus aparatos *Galvano-Medicinales*, de cuyos satisfactorios resultados pueden dar fé los que han tenido por conveniente ponerse bajo su direccion, por todo lo cual ofrece nuevamente al público sus servicios profesionales, como verdadero especialista en el indicado ramo, calle Bolivar No. 58 frente al Colegio. n21 15d

Tercianeros—Se necesitan algunos peones para cuidar ovejas en la calle de San Martin No. 42 de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. n18 10d

Terreno—Se vende uno en la calle de Juan entre Tucuman y Temple de ocho varas de frente por cuarenta y seis de fondo el que se interese ocurra á la calle de Moreno No. 425. n24 8d

Trage militar—Se vende un levita azul y pantalon mordoré, se dará por la mitad de su costo, ocúrrase á la sastreria San Luis, calle Perú No. 148½ á toda hora del dia. n26 2d

Tablas pino americano cepilladas y machimbradas para pisos; en la carpinteria mecánica plaza del Retiro. n26 2d

Tornero—Se necesita un oficial tornero, en la carpinteria mecánica, plaza del Retiro n26 2d

Teneduria de libros—Para el lúnes 4 de Diciembre se van á habrir 4 cursos de enseñanza práctica completa de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche, Los interesados pueden ocurrir con anticipacion á Florida 57 altos escalera á la derecha á toda hora. n26 2d